

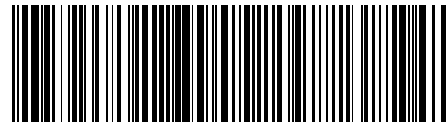
1. Año **2 0 2 5**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002671060



(415)7707212489984(8020) 005245100267106 0

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 5 1 8 6		11. Razón social CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	
	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		Cód. 3 2	13. Dirección principal CR 7 19 38
	15. Teléfono 2862384			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Bogotá D.C.
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.		Cód. 1 1	18. Código de verificación 1 1 0
	25. Correo electrónico direccionadministrativa@urepublicana.edu.co		26. Número sedes o establecimientos 0	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 2, 0 8, 1 2
	28. Sector cooperativo			
	29. Actividad económica principal 8544		30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1
Representación legal	32. Otras actividades económicas 2		33. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Educación	
	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2025
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://urepublicana.edu.co/pages/		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://bit.ly/44dZ552	
	38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 53075975
41. Primer apellido TELLEZ		42. Segundo apellido FANDIÑO		43. Primer nombre DIANA
44. Otros nombres JOSEFINA		45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal				

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Educación superior	Cód. 1 0 3	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 3064866000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 2363686410	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 2363686410	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 2363686410
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
- **Capacitación de profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados**
- **Infraestructura Tecnológica**

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 64437477000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 57843989000
--	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117620387100	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900296252482
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 1958143900	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 1958143900
--	--	--------------------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

101293289

1002. Tipo doc. **1 3**

1003. No. identificación **5 3 0 7 5 9 7 5**

1004. DV **0**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

997. Fecha de expedición **2 0 2 5-0 6-2 7/1 9:1 8:4 9**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002671060



(415)7707212489984(8020) 005245100267106 0

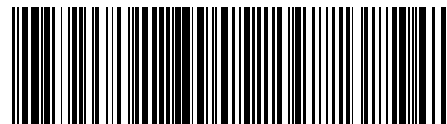
Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421016627806	3
2	Memoria Económica	25421014790740	4
3	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421016139161	135
4	Los estados financieros de la entidad.	25421016139082	23
5	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421016628614	1
6	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421016139122	12
7	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421016628725	2
8	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421016630701	10
9	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefi	25421016630795	10
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002671060



(415)7707212489984(8020) 005245100267106 0

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

[illegible]



<< VIGILADA MIN EDUCACIÓN >>

2024

INFORME DE GESTIÓN

El año 2024 ha sido un periodo de grandes avances y transformación para nuestra Institución. Este informe sintetiza las acciones, éxitos y retos que definieron nuestro camino hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos. A través de este documento, se destacan los logros más relevantes y las estrategias innovadoras implementadas en diversas áreas, reflejando el compromiso de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA** con la excelencia educativa, la transparencia y la mejora continua. Un año de crecimiento, colaboración y visión hacia el futuro.

INTRODUCCIÓN

En el año **2024**, la **Corporación Universitaria Republicana** celebra con orgullo sus **25 años** de compromiso con la formación integral de los colombianos. A lo largo de un cuarto de siglo, hemos sido testigos del crecimiento de nuestra Institución, que, con base en principios éticos, sociales y científicos, ha formado a miles de ciudadanos comprometidos con su entorno y preparados para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado.



Este informe de gestión es un reflejo de los avances logrados durante este año, que, además de estar marcado por procesos clave como la renovación de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional, también ha sido testigo de nuestra capacidad para adaptarnos a las nuevas realidades, mantener nuestra misión y seguir posicionándonos como un referente en Educación Superior.



Bajo el liderazgo del **Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño** como Rector y la **Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales** como Directora Administrativa y Financiera, hemos consolidado nuestra visión de ser el pilar de la formación permanente e integral. Nuestra labor social no solo busca formar profesionales competentes, sino ciudadanos éticos, críticos y responsables, capaces de generar cambios significativos tanto en el contexto nacional como internacional.



A lo largo de **2024**, hemos alcanzado importantes hitos, destacando la obtención de registros para programas como los de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en inglés y francés, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, como el convenio con **Mount Scopus University**, que sigue potenciando la formación de nuestros docentes y el crecimiento académico de nuestra comunidad.

Este informe también resalta el compromiso con los valores éticos, el respeto a los derechos humanos y la diversidad, elementos que consideramos fundamentales para mejorar la convivencia social y garantizar una educación de calidad que impulse el desarrollo técnico y científico, y la mejora de la calidad de vida de nuestros estudiantes y egresados.

Celebramos estos **25 años** con la satisfacción de saber que estamos cumpliendo nuestra misión: formar ciudadanos íntegros, con altos estándares éticos y profesionales, preparados para liderar el cambio y contribuir activamente a una sociedad más equitativa y justa.

TABLA DE CONTENIDO



RECTORÍA

PLANEACIÓN	7
ADMISIONES Y MERCADEO.....	12
CENTRO DE INVESTIGACIONES.....	20
RELACIONES INTERNACIONALES	31
EGRESADOS.....	39
VICERRECTORIA ACADÉMICA.....	41
• PREGRADO	43
• POSGRADO	62
EMISORA.....	64
CAMPUS VIRTUAL.....	69
ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS	72

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BIENESTAR UNIVERSITARIO	77
BIBLIOTECA	80
SISTEMAS	84
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	90
ANÁLISIS DE CARTERA.....	103

ANEXOS

- CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADOS FINANCIEROS
- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2024
- PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025





RECTORÍA

MENSAJE DEL RECTOR

Con gran orgullo y responsabilidad, presento este informe de gestión **2024**, un reflejo del trabajo conjunto de nuestra comunidad educativa y de los avances alcanzados en un año de retos y crecimiento. Este informe es también una celebración de los **25 años** de la **Corporación Universitaria Republicana**, un cuarto de siglo dedicado a la formación integral de Ciudadanos Colombianos con una Educación Ética, Social y Científica.

A lo largo de nuestra historia, hemos adoptado como misión institucional la formación integral, con un profundo compromiso hacia el desarrollo científico, social y cultural del país. Este compromiso se ha visto reflejado en cada una de las acciones que emprendemos, ya sea en la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento, o en la búsqueda constante de una educación superior de calidad, alineada con los avances científicos, tecnológicos y culturales tanto a nivel nacional como global.

La **Corporación Universitaria Republicana** ha sido siempre un pilar en la formación de profesionales competentes, pero también de ciudadanos responsables, comprometidos con su entorno. Nuestra labor no se limita al aula; buscamos contribuir activamente al desarrollo nacional, promoviendo la investigación y la extensión como herramientas fundamentales para dar respuesta a las necesidades socioeconómicas y culturales de Colombia.

El respeto por el medio ambiente, el fomento de una cultura ecológica y la búsqueda de la paz son principios que guían todas nuestras actividades. Entendemos que la diversidad étnica, cultural, religiosa, política y social debe ser respetada y promovida, pues es la base sobre la que construimos una sociedad más armónica y justa. Este informe refleja no solo los logros alcanzados, sino también los retos que enfrentamos con valentía y determinación, siempre con el compromiso de seguir contribuyendo a la formación de ciudadanos que no solo sean competentes profesionalmente, sino que también estén comprometidos con el desarrollo sostenible, la ética y el bienestar de nuestra sociedad.

Es un honor para mí seguir liderando esta Institución y seguir trabajando junto a toda nuestra comunidad para consolidarnos como un referente en educación superior, capaz de transformar vidas, promover el cambio social y generar un impacto positivo tanto en el ámbito nacional como internacional.

GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO



PLANEACIÓN

Según el Acuerdo No. 126 de marzo de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana, la oficina de Planeación y Alta Calidad es un ente asesor de la rectoría en la definición y sustentación de criterios, que permitan la adopción de políticas generales y específicas, que orienten la acción institucional. Apoya y evalúa el proceso de planeación institucional y proporciona los marcos conceptuales, metodológicos y operativos para la formulación y evaluación del plan de desarrollo institucional, de la política rectoral y de los planes de acción.

La vigencia 2024 para la oficina de Planeación y Alta Calidad, estuvo enmarcada principalmente por procesos relacionados con trámites de renovación de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, se mantuvo el compromiso de cumplir los propósitos misionales de la institución, donde el ejercicio introspectivo del significado de la institución, de su nacimiento y su creación dado por los fundadores se refleja en el sentido de pertinencia con nuestra organización.

El presente informe tiene como finalidad hacer un recuento de las actividades y procesos desarrollados a cargo de la oficina de Planeación y Alta Calidad en el año 2024, y de igual manera señalar el desarrollo de procesos académicos e indicar el cumplimiento de metas y resultados. A continuación, se hace una síntesis de las actividades realizadas por la Dirección de Planeación como unidad de apoyo organizacional, en la búsqueda de fortalecer y mejorar la gestión tanto a nivel académico como administrativo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se lideró el trámite de radicación de la documentación de renovación de registros calificados ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN – en el marco del Decreto 1330 de 2019 de los siguientes programas:

No.	Título del programa
1	Ingeniería de Sistemas
2	Especialización en Revisoría Fiscal
3	Especialización en Derecho Procesal Constitucional
4	Ingeniería Industrial
5	Especialización en Intervención y Gerencia Social



- Así mismo, se apoyaron las visitas de pares académicos de tres (3) de los cinco (5) los programas referenciados, los cuales se realizaron en el mes de noviembre de 2024: Ingeniería de Sistemas, Especialización en Revisoría Fiscal y Especialización en Derecho Procesal Constitucional; teniendo pendiente efectuar la visita de los dos programas restantes Ingeniería Industrial y Especialización en Intervención y Gerencia Social para el primer semestre del año 2025.
- Se apoyó a las diferentes unidades académicas en la realización y verificación de documentos que permitieran mejorar la gestión académica y administrativa correspondiente.
- Se realizaron y presentaron los informes en el sistema de información SNIES tanto en lo académico como en lo financiero, en las fechas y tiempos requeridos de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se sigue trabajando articuladamente con todas las unidades académicas y administrativas de tal manera que se continúe la cultura y consolidación de los procesos de autoevaluación.
- En cuanto al sistema de información SPADIES, se realizó el control y manejo consolidado de la información estadística en cuanto a la deserción institucional y por programas.
- Desde la oficina de planeación se continúa liderando proceso de pre-registro, registro e inscripción de los estudiantes que presentaron las prueba SABER PRO para el año 2024, para lo cual se realizó el apoyo a los programas académicos de manera exitosa, así mismo se atendieron de manera directa todas las solicitudes puntuales relacionadas con inconvenientes presentados por los estudiantes, para ello desde esta dirección se hicieron los tramites respectivos ante el ICFES.
- Atender y entregar oportunamente toda la información requerida por los diferentes entes de control.
- Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera en el desarrollo de las actividades de seguimiento y ejecución presupuestal que permitan la consolidación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
- Se sigue apoyando el proceso de grados y se gestionó la elaboración de 2079 diplomas y actas para las diferentes ceremonias de grados programadas por la institución en el año 2024.



PRINCIPALES LOGROS

- Se obtuvo la renovación de registros calificados por una vigencia de siete (7) años por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- en el marco del Decreto 1330 de 2019 de los siguientes programas:

No.	TÍTULO DEL PROGRAMA
1	Especialización en Derecho Notarial y de Registro – Res No. 005016 de abril de 2024
2	Especialización en la Responsabilidad Penal del Servidor Público y los delitos contra la administración pública – Res No. 002453 de marzo de 2024

La Corporación Universitaria Republicana en cifras:

A continuación, se presenta un resumen de las estadísticas más relevantes de los años 2022, 2023 y 2024.

➤ Matriculados Pregrado

NOMBRE DEL PROGRAMA	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2
CONTADURIA PÚBLICA	183	163	172	153	128	108
DERECHO	3024	2845	2708	2501	2395	2218
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	191	155	150	132	112	80
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL (Virtual)	16	14	11	12	13	21
ADMINISTRACION DE MERCADEO (Virtual)	8	6	6	5	2	14
INGENIERIA INDUSTRIAL	214	198	177	162	159	123
INGENIERA DE SISTEMAS	204	202	214	204	210	186
TRABAJO SOCIAL	386	345	319	265	244	213
MATEMATICAS	4	3	4	4	3	1
TOTAL	4230	3931	3761	3438	3266	2964

Fuente: SNIES. Corte a diciembre de 2024



➤ **Matriculados Posgrado**

NOMBRE DEL PROGRAMA	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y PENALES	50	51	52	50	52	60
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	85	103	188	143	115	89
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Virtual)	245	291	496	512	561	767
ESPECIALIZACION EN DERECHO COMERCIAL	35	46	66	50	39	44
ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA	99	93	93	103	94	108
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL	5	1	2	0	1	16
ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	95	96	114	114	90	87
ESPECIALIZACION EN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	43	30	31	34	36	47
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL	75	77	90	90	93	95
ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	33	26	30	29	30	34
ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	32	38	34	31	34	50
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO	29	32	50	37	34	39
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANÍSTICO	42	55	58	28	25	18
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	6	11	5	0	6
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	64	63	49	47	55	69
ESPECIALIZACION EN INTERVENCION Y GERENCIA SOCIAL	72	65	50	23	22	38
ESPECIALIZACION EN LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA	12	11	20	9	29	41
ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	11	9	28	9	1	20
ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL	6	10	20	13	0	6
TOTAL	1036	1103	1482	1327	1311	1634

Fuente: SNIES. Corte a diciembre de 2024



➤ **Graduados**

PROGRAMAS DE PREGRADO

PROGRAMA	GRADUADOS
CONTADURÍA PÚBLICA	528
DERECHO	4567
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	459
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL (Virtual)	3
INGENIERIA INDUSTRIAL	566
INGENIERÍA DE SISTEMAS	120
MATEMATICAS	3
TRABAJO SOCIAL	1164
TOTAL	7410

Fuente: Oficina de Egresados. Corte a diciembre de 2024

PROGRAMAS DE POSGRADO

PROGRAMA	GRADUADOS
ESPECIALIZACIÓN DERECHOS LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	1266
ESPECIALIZACIÓN DERECHO PÚBLICO	1069
ESPECIALIZACIÓN DERECHO FAMILIA	868
ESPECIALIZACIÓN DERECHO COMERCIAL	549
ESPECIALIZACIÓN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	601
ESPECIALIZACIÓN DERECHO NOTARIAL Y DE REGISTRO	363
ESPECIALIZACIÓN RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	410
ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL	578
ESPECIALIZACIÓN REVISORIA FISCAL	226
ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CRIMINOLOGICAS Y PENALES	176
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	441
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	1086
ESPECIALIZACIÓN EN ESPECIALIZACION EN DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y ORALIDAD JUDICIAL	286
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	174
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL	19
ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	42
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO	118
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO URBANISTICO	147
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	21
TOTAL	8440

Fuente: Oficina de Egresados. Corte a diciembre de 2024



MERCADEO Y ADMISIONES

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades, estrategias y resultados obtenidos por el Departamento de Mercadeo de la Corporación Universitaria Republicana durante el periodo 2024. Se exponen las iniciativas implementadas para el posicionamiento institucional, el fortalecimiento de la comunicación con aspirantes y estudiantes, así como la optimización de las estrategias digitales y de atención.

Metodología de Trabajo

El departamento diseñó y planificó un plan de mercadeo semestral, el cual fue elaborado en colaboración con el Señor Rector, Dr. Gustavo Adolfo Téllez. Una vez aprobado por parte la dirección, se procedió a su ejecución.

El Departamento de Mercadeo estructuró y ejecutó un plan semestral en estrecha colaboración con la dirección institucional, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la Corporación Universitaria Republicana en el mercado educativo. Este plan estuvo basado en tres pilares fundamentales: el análisis detallado de los mercados potenciales, la optimización de los procesos de comunicación mediante la automatización y la participación en eventos estratégicos de captación estudiantil.

Durante el segundo periodo del año, se implementó la herramienta **ZOHO**, un sistema de gestión de relaciones con clientes (CRM) que permitió la automatización del manejo de **leads** o prospectos de estudiantes. Esta innovación tecnológica facilitó un trabajo articulado entre los departamentos de **Mercadeo, Admisiones y Tesorería**, asegurando un seguimiento estructurado y continuo de los aspirantes desde su primer contacto con la institución hasta su proceso de matrícula.

Gracias a la integración de ZOHO, se logró mejorar significativamente la trazabilidad de cada aspirante, permitiendo la identificación de puntos críticos en su proceso de decisión y proporcionando información clave para diseñar estrategias de conversión más efectivas. Además, se optimizó la gestión interna, reduciendo tiempos de respuesta, automatizando recordatorios de seguimiento y fortaleciendo la comunicación con los posibles estudiantes a través de canales personalizados, como correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas programadas.



1. **Publicidad en medios de transporte público masivo Transmilenio:** Siendo conscientes del impacto y las ventajas que tienen las campañas publicitarias en medios de transporte público a la hora de querer aumentar la conciencia de marca y promover productos o servicios. Pautamos un mensaje con vallas publicitarias con mensajes específicos para aumentar la audiencia, y poder tener un mayor alcance masivo, una segmentación geográfica más amplia y un impacto visual además de la movilización de información a lugares estratégicos a donde está segmentada nuestra población.
2. **Envío Mensajes Texto (SMS):** Se continuó trabajando con la plataforma **NRS Gateway** para complementar las estrategias de mercadeo ejecutadas, en especial los envíos de **(SMS)** masivos a bases de datos, mediante el envío de mensajes de texto cortos a teléfonos celulares como estrategia de divulgación de información, enviando más de 20.000 **(SMS)** a contactos de nuestras bases de datos.
3. **Presencia en actividades locales e internacionales:**
Durante el período 2024, la institución se ha destacado por la promoción y participación activa en varias actividades, demostrando su compromiso con La misión Institucional de la Corporación Universitaria Republicana que apunta esencialmente a la preparación integral de nuestros educandos, mediante estrategias participativas de enseñanza, aprendizaje y formación, que integren la docencia, la investigación y la extensión, dentro de claros principios humanísticos, éticos y ecológicos, para viabilizar el progreso individual y colectivo, en todos los campos del saber, acordes con el carácter institucional legalmente De acuerdo a lo anterior, nuestra institución ha jugado un papel integral al promover su visión y valores, mientras participa activamente en la construcción de redes y alianzas estratégicas haciendo presencia en eventos con iniciativas locales e internacionales tales como:
 - Feria Internacional del Libro Filbo 2024 – País invitado Brasil
 - Ferias Cadena de formación SENA
 - Ferias interinstitucionales Policía Nacional
 - Volanteo por las diferentes UPZ de la ciudad, ancladas a las campañas de Facebook e Instagram



4.Redes Sociales: Las estrategias de redes sociales para instituciones educativas, surgen como respuesta a la modernización e innovación de las comunicaciones propias de las instituciones educativas, a partir de ello, el Departamento de Mercadeo asume el manejo de las redes sociales propias de la institución, con los siguientes objetivos.

- Incrementar la motivación de estudiantes actuales y los potenciales nuevos para cada periodo académico.
- Generar Contenido relevante de nuestros eventos como fotos, videos, cronogramas, entre otros, para estimular la interacción a diario de la comunidad educativa, en comentarios compartidos y menciones de las publicaciones diarias de la institución y de esta manera generar un mayor impacto.
- Para lograr lo anterior mencionado, se crearon piezas gráficas y productos audiovisuales, a partir de la información generada desde el Departamento de Mercadeo y eventos que realizan las diferentes Facultades y Dependencias, adaptándolas a un formato y lenguaje más comercial para que sea de mayor consumo por parte de la comunidad académica, a partir de la administración de nuestra comunidad virtual, obtuvimos el siguiente aumento en métricas de redes sociales. A lo largo del año 2024, se ha expandido la presencia digital de la Corporación Universitaria Republicana, logrando atraer nuevos seguidores en diversas plataformas. Este crecimiento refleja el impacto y la relevancia del contenido en diferentes audiencias. A continuación, se relaciona el número de seguidores nuevos alcanzados en cada red social.

Red Social	Año 2024	Año 2025	Nuevos Seguidores	Crecimiento (%)
Facebook	16.139	19.164	3.025	18,75%
Instagram	5.934	6.812	878	14,80%
TikTok	586	815	229	39,08%
LinkedIn	495	1.473	978	197,57%
Threads	875	1.294	419	47,89%
YouTube	4.160	4.948	788	18,94%

Facebook e Instagram destacan como las principales redes sociales a nivel global. En la Corporación Universitaria Republicana, estas plataformas también gozan de una amplia presencia, siendo el punto de encuentro de la mayoría de sus seguidores. En la imagen adjunta se presenta el porcentaje de seguidores de la institución según su género.



4. Rendimiento Facebook

1,8 mill.



Tabla, visualizaciones en Facebook.

5. Rendimiento Instagram

1,2 mill.

1.187.006



Las interacciones y los "me gusta" en las publicaciones con videos e imágenes en Facebook e Instagram han logrado generar mayor visibilidad: Las publicaciones visuales logran captar más la atención de los usuarios.

6. Visitantes a Facebook e Instagram

Visitas

Visitas de Facebook

197.834 ↑ 151.4%



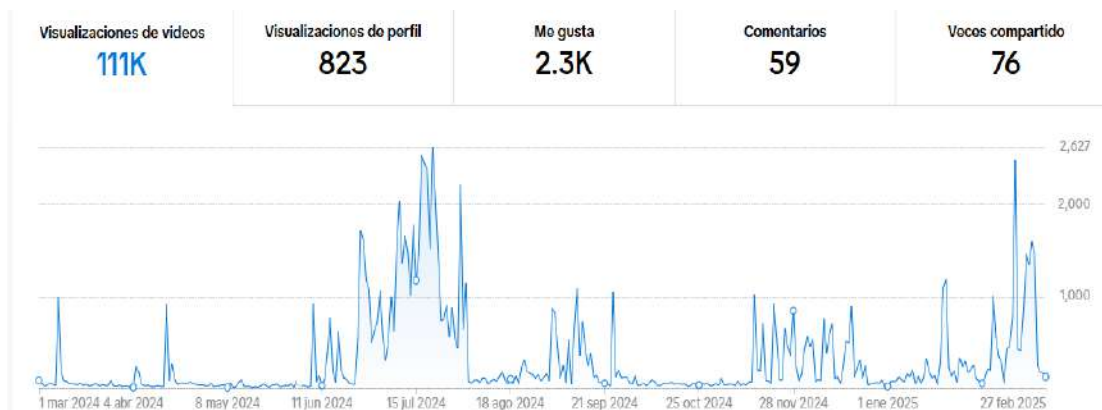
Visitas al perfil de Instagram

22.198 ↑ 76%





7. Rendimiento de anuncios pagos



Alcance de la Plataforma de Tik Tok

Esta campaña generó un total de 551 visitas a la página de destino **Urepublicana.edu.co**, obteniendo 22 registros en total. De estos, 6 aspirantes completaron su inscripción, 3 planean inscribirse en el próximo semestre y el resto corresponde a estudiantes antiguos. Estos resultados reflejan el impacto de la estrategia y brindan oportunidades para optimizar futuras campañas y mejorar la conversión de registros en inscripciones efectivas.

- 8. Administración sitio web:** El Departamento de Mercadeo, en conjunto con el Departamento de Virtualidad y la Emisora Institucional, se encargan de gestionar, crear, publicar, compartir, el contenido que produce la Institución, manteniendo un lenguaje gráfico y de programación, atractivo e impactante para mejorar la usabilidad del usuario mientras navega en el sitio web, logrando resultados satisfactorios reflejados principalmente en el aumento de tráfico del sitio web y el incremento de captura de datos mediante la implementación de estrategias SEO.
- 9. Diseño Gráfico y Publicidad:** Es importante generar en los estudiantes y nuevos aspirantes una identidad visual que genere recordación de cada campaña de promoción y de incentivos que maneja la institución y de esta manera dar cumplimiento a las estrategias de mercadeo definidas. En este periodo se generan diferentes diseños de piezas gráficas, aún se mantienen los diseños publicitarios en formato digital, además de los siguientes formatos; **Post, Infografías, Planes de estudio, Imágenes para Catálogo,**



Banners para Landing, Live, Emails Masivos, Marketing. Buscando una comunicación moderna y competitiva que contribuya al mejoramiento continuo que busca la institución.

10. Gaceta Republicana: La Gaceta es una publicación de circulación bimensual de carácter informativo, cuyo contenido cuenta de las diferentes actividades académicas desplegadas por alumnos, docentes e investigadores, desde el área de Mercadeo se apoya al director de esta, el Doctor Enrique Santos.

11. Convenios y Alianzas estratégicas: Dentro de las campañas de promoción es importante generar convenios y alianzas estrategias brinden incentivos académicos y económicos tanto para estudiantes como para los aspirantes nuevos, en este periodo **2024** se establecieron y mantuvieron convenios con las siguientes instituciones:

- Policía Nacional (“PN”)
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (“USPEC”)
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (“INPEC”)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (“SENA”)
- Ministerio de Defensa Nacional (“MDN”)
- Superintendencia de Notariado y Registro (“SNR”)
- Seguridad Atlas LTDA (SALTDA)
- Servisión de Colombia y CIA LTDA (SCCLTDA)
- Sindicato de Trabajadores de Servicios Públicos, Entidades Adscritas, Vinculadas e Independientes de Colombia (“SINTRASERPUCOL”)
- Federación de Sindicatos (“FDS”)
- Personería de Bogotá (“PDB”)
- Cooperativa Red Jurídica Solidaria (“CRJS”)
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la Nación (“SINTRAPROAN”)
- Asociación Nacional de funcionarios y empleados (“ASONAL JUDICIAL”)
- Asociación de funcionarios de la Contraloría General de la República (“AFUNCGER”)
- Sindicato de Empleados Nacionales y Distritales (“SINTRADISTRITALES”)
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte (“E.S.E.”)
- Personería de Tocancipá

Gracias a estas alianzas nuestra institución continúa consolidándose como un referente en educación superior, brindando a más personas la oportunidad de acceder a formación de calidad y contribuir al desarrollo profesional de la comunidad académica y empresarial.



12. Convenio Cadena de Formación SENA: Gracias al convenio de formación SENA, hemos participado en todas las ferias universitarias convocadas por esta institución, brindando información sobre los beneficios académicos y económicos, Obteniendo un total de **14** solicitudes de homologación en el marco de este convenio, siendo el **Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas** el programa que mayores solicitudes de homologación tiene.

13. Atención Servicio al Cliente: En este periodo atención y asesoría fue en su mayoría presencial, adicional el departamento cuenta con tres líneas telefónicas, cada una con **WhatsApp Business**, herramienta en la cual se implementaron; catálogos para toda la oferta académica en Pregrado y Posgrado y Educación Continua, esta herramienta brinda la función de respuestas automáticas y respuestas rápidas, lo que permite automatizar procesos de información al aspirante.



Agradecemos al **Dr. Enrique Santos M.** por su destacado liderazgo en la dirección de la Gaceta, su compromiso con el periodismo crítico y su incansable labor en la construcción de paz y la defensa de la educación en Colombia. Su legado permanecerá vivo a través de sus libros y reflexiones, que seguirán siendo fuente de inspiración para futuras generaciones.

CONCLUSIONES

El año 2024 representó un periodo de consolidación y expansión para la Corporación Universitaria Republicana en el mercado educativo. Las estrategias implementadas permitieron fortalecer la captación de estudiantes y mejorar la comunicación institucional. La implementación de ZOHO permitió una mejor coordinación entre Mercadeo, Admisiones y Tesorería, agilizando los procesos y aumentando la conversión de prospectos en matrículas efectivas. Se recomienda continuar con el análisis de impacto y ajustes constantes para potenciar los resultados obtenidos.



Tabla 1: Códigos Entregados en Programas de Pregrado 2024-I y 2024-II

CÓDIGOS ENTREGADOS PREGRADO 2024		
PROGRAMA	2024-I	2024-II
DERECHO	284	190
CONTADURÍA PÚBLICA	25	12
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	8	2
INGENRÍA INDUSTRIAL	16	6
INGENIERÍA DE SISTEMAS	45	18
TRABAJO SOCIAL	0	20
MATÉMATICAS	1	3
ADMINISTRACIÓN DE MERCADO (VIRTUAL)	6	15
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL (VIRTUAL)	7	27
TOTAL	392	293

Tabla 3: Códigos Entregados en Programas de Posgrado 2024-I y 2024-II

CÓDIGOS ENTREGADOS EN POSGRADOS 2024		
PROGRAMA	2024-I	2024-II
DERECHO NOTARIAL	23	12
DERECHO NOTARIAL ACCELERADA	7	20
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	43	47
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL ACCELERADO	15	10
DERECHO FAMILIA	50	52
DERECHO FAMILIA ACCELERADO	15	10
DERECHO COMERCIAL	21	23
DERECHO COMERCIAL ACCELERADO	10	2
DERECHO PÚBLICO	25	18
DERECHO PÚBLICO ACCELERADO	15	21
INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL	21	13
INTERVENCIÓN Y GERENCIA SOCIAL ACCELERADO	3	9
REVISORÍA FISCAL	0	5
REVISORÍA FISCAL ACCELERADO	0	3
RESPONSABILIDAD PENAL ESPECIAL	36	58
DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	10	10
DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL ACCELERADO	15	18
CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y PENALES	28	25
CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y PENALES ACCELERADO	11	16
DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y CALIDAD	45	42
DERECHO PROBATORIO, PROCESAL Y CALIDAD ACCELERADO	23	19
DERECHO TRIBUTARIO	19	11
DERECHO TRIBUTARIO ACCELERADO	7	14
DERECHO FINANCIERO Y BURSÁTIL ESPECIAL	6	16
GERENCIA FINANCIERA	33	44
GERENCIA FINANCIERA ACCELERADO	8	2
GERENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIAL	3	9
DERECHO URBANÍSTICO	5	6
DERECHO URBANÍSTICO ACCELERADA	9	8
CONTRATACIÓN ESTATAL	39	33
CONTRATACIÓN ESTATAL ACCELERADA	54	36
RESPONSABILIDAD CIVIL Y ESTADO	2	15
RESPONSABILIDAD CIVIL Y ESTADO ACCELERADO	2	8
DERECHO ADMINISTRATIVO	406	497
TOTAL	1009	1132



CENTRO DE INVESTIGACIONES

Durante el año 2024 la Dirección de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana desarrolló diferentes acciones para el fortalecimiento de las actividades para la generación de nuevo conocimiento, fomentando una mayor apertura tanto en Colombia como en el ámbito internacional.

Conforme en los requerimientos y lineamientos de orden institucional la Corporación Universitaria Republicana ha realizado ingentes esfuerzos para apuntalar las bases materiales para el desarrollo de una política de investigación, ciencia, tecnología e innovación que aporte a la generación de nuevo conocimiento, permita contribuir a ampliar la frontera del saber y aportarle a la sociedad y la economía herramientas que mejoren los procesos productivos, la vida organizacional, la convivencia ciudadana, la dirección empresarial y el ejercicio de los derechos en un propósito nacional de superación de las violencias, afianzamiento de la legalidad y encauzamiento por las vías del progreso y el bienestar general.

En ese sentido, se ha propendido por la consolidación de la cultura investigativa desde unos referentes teóricos-conceptuales y prácticos pertinentes y actuales que posibiliten seguir avanzando en investigación de alta calidad, soportar los necesarios ajustes o innovaciones curriculares en cada uno de los programas ofertados, participar en programas y proyectos interinstitucionales, contribuir con la proyección social y garantizar una gestión adecuada de los procesos y productos investigativos, disponer de las evidencias, archivos y soportes del caso que facilite la gestión y los procesos de verificación de condiciones, control y evaluación de los procesos, productos y estrategias de formación investigativa que la institución despliega en su cotidiano ejercicio pedagógico formativo e investigativo.

Se presentan a continuación las actividades más importantes realizadas por la Dirección de Investigaciones en las áreas de proyectos de investigación, apoyo a la formación de alto nivel, transferencia de resultados de investigación, relaciones internacionales, proyectos de CTI:

1. COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA Y VIRTUALES – 2024: Se

desarrolló resultados de estrategias de comunicación del conocimiento, generación de contenidos multimedia y virtuales lideradas por los Grupos de investigación de la Corporación Universitaria Republicana:



TITULO ESPACIO (MODALIDAD VIRTUAL)	DURACIÓN	FECHA Y HORA
Navegante Científico: “personajes sociales en la historia de Colombia, un recorrido por la identidad colectiva 1820-1950”	1 hora	05 de julio de 2024 - 4:00 pm a 5:00 pm
Navegante Científico:” La incidencia de la data analytics en la educación: impacto social para la disminución de la brecha laboral en América Latina”	1 hora	19 de julio de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico El feminicidio y la consecuente responsabilidad del estado: perspectivas conceptuales y jurídicas -	1 hora	26 de julio de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico:” La Interseccionalidad en América Latina (2013-2023) Generación de nuevo conocimiento para el Trabajo Social”	1 hora	09 de agosto de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico: ” El debido proceso en la terminación y sanciones de las relaciones laborales”	1 hora	23 de agosto de 2024 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico: ” La Bioética y la Inteligencia Artificial”	1 hora	30 de agosto de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Lanzamiento de Libro Evolución en la aplicación normativa de trabajo en alturas, del sector construcción	1 hora	13 de septiembre de 2024 - 4:00 pm a 5:00 pm
Navegante Científico: Empleabilidad 4.0: Estrategias Innovadoras para el Mercado Laboral del Futuro	1 hora	13 de septiembre de 2024 - 4:00 pm a 5:00 pm
Lanzamiento libro: La Defensa de los Derechos Constitucionales	1 hora y 40 minutos	18 de septiembre de 2024- 6:00 pm a 7:40 pm
Charla Virtual: Integración de la red logística	1 hora	27 de septiembre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico: Derecho deportivo: conflictos laborales de jugadores de fútbol profesional colombiano	1 hora	04 de octubre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Navegante Científico: La posesión en Colombia	1 hora	18 de octubre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
IX Encuentro de Semilleros de Investigación Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas	3 horas	06 de noviembre de 2024 - 6:00 pm a 9:00 pm
Jornada XII Semana Internacional Ambiental - Día 01	1 hora	03 de diciembre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Jornada XII Semana Internacional Ambiental - Día 02	1 hora	04 de diciembre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Charla Virtual: Patentes de Invención Protección Jurídica de la creatividad e innovación	1 hora	06 de diciembre de 2024 - 3:00 pm a 4:00 pm
Jornada XII Semana Internacional Ambiental - Día 03	1 hora	06 de diciembre de 2024 - 5:00 pm a 6:00 pm

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2024

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación formativa y en este sentido la participación de la comunidad estudiantil de la Corporación Universitaria Republicana dentro de las actividades, proyectos y ofertas que corresponden a los objetivos y lineamientos institucionales relacionados con la investigación; en tal propósito a continuación se describen tales actividades:

- **Investigación formativa desde el currículo:** Cada programa académico de la Corporación Universitaria Republicana cuenta con asignaturas que brindan el desarrollo de competencias y habilidades transversales e interdisciplinarias para el ejercicio de la investigación. Para lo cual desde los syllabus de investigación se delimita un proceso Investigativo que persigue el propósito pedagógico y académico de desarrollar y fortalecer tales competencias de los estudiantes republicanos.
- **Convocatoria Institucional Semilleros de Investigación 2024:** Este espacio de formación, intercambio y construcción académica se proyecta con miras a la articulación de los diferentes intereses y necesidades del país, de la región y de la sociedad en general, asociados a sus proyectos y líneas de investigación, así como de la discusión colectiva, y tiene como fin último la consolidación de este espacio académico.
- **Tomamos la definición de este espacio a partir de la caracterización desarrollada por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI:** “Un semillero de investigación es un grupo de dos o más personas, vinculadas a una Institución de Educación básica, media o superior, o a un organismo de investigación público o privado del país o fuera de él y que manifiestan su intención de funcionar como semillero” (2015).



De esta manera, se busca que este semillero articule diversos procesos de investigación formativa desarrollados por cada uno de los docentes-investigadores del grupo, así como diferentes espacios de investigación, de extensión, de proyección y de formación colectiva, que generen comunidad académica y vinculación al universo de la investigación universitaria dentro de la población estudiantil, e impacten en las necesidades del mundo real, en especial, en un escenario político como el actual.

A través del Centro de investigaciones se generó una convocatoria pública en el mes de abril y cada investigador iniciará un proceso de selección para la designación de los estudiantes que fueron vinculados a su proyecto académico.



Para participar cada estudiante debía ingresar al siguiente enlace: <https://sway.cloud.microsoft/Cdih9lC6ZBmBmj5x?ref=Link>

Formación i-Labs: Son espacios de sensibilización, investigación, experimentación, creación y lanzamiento de nuevas ideas que se generan a partir de la sinergia del trabajo colaborativo y creativo, para fortalecer las competencias técnicas de los estudiantes y fomentar la cultura investigativa mediante el aprendizaje por proyectos, estas actividades están orientadas a estudiantes de todos los niveles desde primer semestre hasta noveno semestre.

Los i-Labs son talleres dedicados para profundizar en el manejo de alguna herramienta y/o temática, brindando la posibilidad al estudiante de aprender, reforzar sus conocimientos y desarrollar destrezas y aptitudes.

Seminarios de Investigación Aplicada: Los seminarios de Investigación aplicada constituyen una estrategia de formación con un contenido técnico específico que busca ser aplicado a un problema empírica a través de una solución práctica concebida por el ejercicio de investigación desarrollado al interior de este, este curso tiene una duración mínima de 80 horas en el que el estudiante participante adquiere competencia en el ejercicio de su profesión y en investigación que le permiten obtener un producto resultado que puede llegar a cumplir con su requisito de trabajo de grado.

Participación de estudiantes en eventos académicos: El centro de investigaciones a través de los grupos de investigación organizó diferentes eventos de actualización, sensibilización y divulgación de las investigaciones trabajadas; donde los estudiantes participan activamente como ponentes y asistentes.

Desarrollo de proyectos inter-grupos: El desarrollo de proyectos interdisciplinarios pretende reunir diversos perfiles en docentes y estudiantes, integrando áreas de saber, competencias y habilidades además de aplicar conocimientos enfocados a un solo objetivo para dar solución a problemas de base tecnológica.

PUBLICACIONES SERIADAS DE CALIDAD

La Corporación desarrolla estrategias en materia de publicaciones una actividad continua y permanente de superación y de perfeccionamientos de las revistas científicas institucionales. Durante el 2024 se concretaron los siguientes avances:

La Revista Republicana se mantiene en SCOPUS: la mayor base de datos internacional de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos de las mejores Universidades del Mundo, por cumplir con los altos estándares de calidad.



Scopus cuenta con herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación a nivel internacional, y ofrece una visión general de la producción mundial de investigación en los campos de ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes y humanidades.

RESULTADOS FINALES CONVOCATORIA PARA INDEXACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ESPECIALIZADAS PUBLINDEX 2023

Vale la pena resaltar que la Revista Republicana actualmente está indexada en SCOPUS, siendo ésta una de las bases de datos bibliográfica más importantes a nivel mundial. Además, la Revista se encuentra indexada en: SCIELO Colombia, Latindex, Ebsco Host, Actualidad Iberoamericana, MIAR, Road y Fuente Académica.

i. Índices y Bases de datos Revista Republicana

Nacionales	Internacionales
Catálogo de la Biblioteca Nacional de Colombia	Scopus
ISSN Colombiano	
Publindex	Fuente Académica Premier
* Scielo Colombia:	Sociological Abstracts
	IBSS: International Bibliography of the Social Sciences
	Latindex
	Catalogo en el ISSN Internacional
	Iberoamericana: CIT Revistas Chile
	Matriz de Información para el Análisis de Revistas
	Universidad de Barcelona - España

Revista Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información

La Revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información es una publicación semestral de la Corporación Universitaria Republicana, de carácter científico-tecnológico, la cual busca presentar a la comunidad los avances y resultados de trabajos realizados por investigadores, así como nuevos planteamientos técnicos y revisiones documentadas sobre temas de actualidad en los diferentes campos de la Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información.



ISSN Electrónico: 2357-3716
ISSN Impreso: 2339-3270
Nombre Abreviado: Rev. Ing. Mat. Cienc. Inf.
Primera publicación: Año 2014

Índices y Bases de datos

Internacionales
Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - España
OAJI - Open Academic Journal Index - Rusia
Iberoamericana: CIT Revistas - Chile
Matriz de Información para el Análisis de Revistas Universidad de Barcelona - España
Ulrich's Periodicals Directory - Proquest - USA

El impacto de la presencia en Bases de Datos se puede evidenciar en las métricas de Google analytics. Ver Adjunto Métricas_Revista_Ingeniería.pdf

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2024

Durante el 2024 se ejecutaron los siguientes proyectos de investigación de los diferentes grupos de la Institución:

NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
GRUPO DE ANÁLISIS CONTABLE, ECONÓMICO Y FINANCIERO GACEF COL0066721	B	JOSE OBDULIO	CURVELO HASSAN	ORGANIZACIONES, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN	TENDENCIAS DE LA REGULACIÓN Y DE LAS PRÁCTICAS EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO FINANCIERO FASE II
		NANCY	GUZMAN	ORGANIZACIONES, INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CONTABLES EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		CLAUDIA	FINO	SOCIEDAD, AMBIENTE, ÉTICA APLICADA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MILENIALS HIPERCONECTADOS: GENERACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS DURANTE EL CONFINAMIENTO DERIVADO DE LA PANDEMIA
		GUILLERMO	FINO SERRANO	CONTABILIDAD, FINANZAS, COMERCIO INTERNACIONAL Y GEOPOLÍTICA	LA EVASION EN COLOMBIA LA VOLUNTAD DE LA CLASE DIRIGENTE ERIGIDA EN LEY
		JESUS	SALCEDO	CONTABILIDAD, FINANZAS, COMERCIO INTERNACIONAL Y GEOPOLÍTICA	LA TEORÍA DEL CISNE NEGRO EN PANDEMIA: CASO COLOMBIA
		FRANCISCO	RODRÍGUEZ CRUZ	SOCIEDAD, AMBIENTE, ÉTICA APLICADA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	EVASIÓN Y ELUSIÓN DE IMPUESTOS EN COLOMBIA



NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
DERECHO LABORAL ECONÓMICO & ESTADO COL0056556	B	RONALD RALF	BECERRA RODRIGUEZ	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LOS CAMBIOS EN LA PRÁCTICA COMERCIAL DEBIDO A LA PANDEMIA: LOS VACÍOS DEL DERECHO COLOMBIANO
		HENRY	BOCANEGRA ACOSTA	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	MODERNIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA
		DORIS	PARRA	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	ÉTICA PÚBLICA, JUSTICIA SOCIAL Y TEORÍA JURÍDICA: ALCANCES Y PERSPECTIVAS
		RODRIGO ALBERTO	PLAZAS ESTEPA	DERECHO PRIVADO Y EL IMPACTO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	ANÁLISIS JURÍDICO DE LA FIGURA DEL REVISOR FISCAL DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN COLOMBIA
		MARIA ELENA	GRUESO RODRIGUEZ	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	EL TRABAJO REMOTO EN COLOMBIA
		SINDY VIVIANA	MEDINA VELANDIA	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG) Y DERECHOS HUMANOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
		DIANA	MONTERO	DERECHO PRIVADO Y EL IMPACTO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	EL SEGURO DE VIDA: GRUPO DEUDORES
		LEIDY ANGELA	NIÑO CHAVARRO	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	LA DEBIDA DILIGENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: FASE 1
		YAZMIN	GOMEZ	DERECHO PRIVADO Y EL IMPACTO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	LA FILIACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA
		DANIEL	ZAPATA RUEDA	DESARROLLO ECONÓMICO, HACIENDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD	APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE TIPICIDAD EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL COLOMBIANO
		DIANA	BERGAÑO	DERECHO PRIVADO Y EL IMPACTO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PROTECCIÓN A LA FAMILIA, CONFLICTOS FAMILIARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE
		FRANCISCO RAFAEL	OSTAU DE LAFONT DE LEON	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	LA DEBIDA DILIGENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO: FASE 1



NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
DERECHO PÚBLICO & SOCIEDAD COL0056547	B	EDUARDO	MATYAS CAMARGO	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LA PROTESTA SOCIAL COMO DERECHO FUNDAMENTAL ALCANCES Y LIMITACIONES
		JORGE GUILLERMO	RESTREPO FONTALVO	DERECHO PENAL, CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL	SUPERSTICIONES, MAGIA, RELIGIONES Y CRIMINALIDAD
		RICARDO	MOTTA VARGAS	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	DEFORESTACIÓN Y DETERIORO DEL ECOSISTEMA - AMAZÓNICO A PARTIR DE LOS ACUERDOS DE PAZ 2017- 2021
		JOSE DAVID	TELEKI AYALA	DERECHO PENAL, CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL	FINES DE LA PENA Y DESCUBRIMIENTOS DEL CEREBRO: VOLUNTAD, DETERMINISMO, LIBRE ALBEDRIO
		ANTHONY ALFONSO	CASTELLANOS CARREÑO	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA RURALIDAD: UN ANÁLISIS DESDE ESCENARIOS COMPLEJOS VIGENTES
		RODOLFO ALFONSO	TORREGROSA	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	CONFLICTOS AGRARIOS Y LUCHAS ARMADAS EN COLOMBIA
		AGUSTIN	COLMENARES	DERECHO PRIVADO Y EL IMPACTO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	LA FUNCIÓN NOTARIAL
		RENE	MORENO ALFONSO	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	JUICIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EVALUACIÓN DE 30 AÑOS DE SU VIGENCIA.
		NHORYS	TORREGROSA	DERECHO PÚBLICO, TEORÍA JURÍDICA Y DEL ESTADO	CONFLICTOS AGRARIOS Y LUCHAS ARMADAS EN COLOMBIA
		RODRIGO HERNAN	TORREJANO VARGAS	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	MODERNIZACIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA
		CARLOS	AMAYA	DESARROLLO ECONÓMICO, HACIENDA PÚBLICA Y SOSTENIBILIDAD	NUEVOS HORIZONTES Y ALCANCES DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA COLOMBIANO
		RONALD ALEJANDRO	OTALORA	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	LA RESPONSABILIDAD FISCAL EN COLOMBIA
		FERNANDO	MOTTA CARDENAS	DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	EL IMPACTO DEL LEGAL RESEARCH EN LOS CONTRATOS LABORALES Y EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
GRUPO OPERACIONES, CALIDAD Y ADMINISTRACIÓN O.C.A. COL0066149	B	HENRY	FAJARDO	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES EN MANUFACTURAS Y SERVICIOS	LA TECNOLOGÍA 5G Y SU IMPACTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI
		CESAR	PINEDA	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES EN MANUFACTURAS Y SERVICIOS	SCHEDULING EN LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. NUEVOS AVANCES EN INVESTIGACION
		JHONATTAN CAMILO	ESTUPIÑAN BALLESTEROS	DISEÑO Y GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INGENIERÍA INDUSTRIAL
		RICARDO ANDRES	VILLALBA RIVERA	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES EN MANUFACTURAS Y SERVICIOS	1. RETOS Y DESAFÍOS EN MATERIA DE PROCESOS DE FORMACIÓN HABILIDADES GERENCIALES Y PENSAMIENTO DISRUPTIVO 2. METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE DISEÑO Y EXPERIENCIA DE USUARIO UX/UI

NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN SOSTENIBLE GIDIS COL0110427	B	EVELYN	GARNICA ESTRADA	ROBÓTICA APLICADA	1.DISEÑO DE HERRAMIENTA GAMIFICADA PARA EL APRENDIZAJE DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA 2.DISEÑO DE ORTESIS DE CADERA ROBÓTICA - FASE I
		MAX	GIRALDO ACERO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
		MAGDALENA	PRADILLA	MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	LÓGICA Y PEDAGOGÍA DE LAS MATEMÁTICAS
		SANDRA	NARANJO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	DEFINICIÓN, MARCO NORMATIVO Y PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN MÁS CREACIÓN, EN LA MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
		RODRIGO	LOMBANA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	DISEÑOS Y ESTRATEGIAS PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA. FASE 1

NOMBRE GRUPO	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	LÍNEA	TÍTULO PROYECTO
GESTIÓN Y DINÁMICAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS COL0066131	B	JUAN DIEGO	DEMERA	DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS	EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS ENTORNO A LA PARTICIPACIÓN LOCAL. DESAFÍOS Y PROYECTOS
		DALIA	GUTIERREZ	TRABAJO SOCIAL, PROBLEMAS SOCIALES Y RETOS DISCIPLINARES	ESPACIO DE EXPERIENCIA Y HORIZONTE DE EXPECTATIVA: UNA MIRADA CONCEPTUAL A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA
		LEIDY	DIAZ CORZO	DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS	AUTORIDAD, PODER Y GÉNERO, UN ANÁLISIS FRENTE A LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL DESDE TRABAJO SOCIAL
		VIVIANA	FLAUTEROS	DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS	AUTORIDAD, PODER Y GÉNERO, UN ANÁLISIS FRENTE A LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL DESDE TRABAJO SOCIAL
		ALEJANDRO	DUQUE	TRABAJO SOCIAL, PROBLEMAS SOCIALES Y RETOS DISCIPLINARES	MÉTRICAS CIENTÍFICAS DEL TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA: UNA APROXIMACIÓN AL CAMPO INVESTIGATIVO DE SUS UNIDADES ACADÉMICAS
		LUIS	SARMIENTO	DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS	EL FENÓMENO DE LA DESERCIÓN EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO: FACTORES DETONANTES Y ESTRATEGIAS DE RETENCIÓN
		JAZMIN	ALVARADO	DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS	GERENCIA SOCIAL INTERVENCIONISTA COMO ESCENARIO PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL



NUEVAS PUBLICACIONES DE CALIDAD:

La Corporación Universitaria Republicana presentó en la Edición FILBO 2024 22 nuevas publicaciones resultado de sus procesos de investigación, cumpliendo con los estándares de calidad:



FECHA	HORA	NOMBRE DEL EVENTO	AUTORES INVITADOS
Jueves 18 de abril	2:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Dialogo popular en América Latina, Construcción de resistencias populares y experiencias de paz	Rubén Alberto Castillo Mogollón - Mauricio José Avilez Álvarez – Coordinadores
	4:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Modelos de redes con aplicaciones y extensiones investigativas - Serie Investigación de Operaciones Tomo II	César Augusto Pineda Pérez Oscar Gómez Pinto
Viernes 19 de abril	2:00 p. m.	Lanzamiento de Libro La risa del otoño y otros escritos	Pablo Uribe Ricaurte



FECHA	HORA	NOMBRE DEL EVENTO	AUTORES INVITADOS
Miércoles 24 de abril	3:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Pensar las matemáticas: desarrollos matemáticos: sistema matemático de bourbaki - volumen III. parte II	Magdalena Pradilla Rueda
Jueves 25 de abril	3:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Cesación del Procedimiento Administrativo Sancionatorio Ambiental por Muerte del Investigado. Análisis de Caso: Tras Las Huellas de Garavito	Yendy Rocío Galindo Mendoza Daniel Zapata Rueda
Viernes 26 de abril	3:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Discriminación frente a la protección por acoso laboral en el contrato de prestación de servicios	Jaime Antonio Rodríguez Mendoza Jorge Luis Restrepo Pimiento Rodrigo Alberto Plazas Estepa
		Lanzamiento de Libro Evolución en la aplicación normativa de trabajo en alturas, del sector construcción	Jaime Antonio Rodríguez Mendoza Jorge Luis Restrepo Pimiento Rodrigo Alberto Plazas Estepa
Martes 30 de abril	2:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Fuera de Juego. Discusiones acerca del Fútbol y sus seguidores/as en Colombia	Juan Diego Demera, Felipe Andrés Bernal Sandoval Omar Fabian Rivera Ruiz, Jorge Alejandro Villanueva Bustos Héctor Adolfo Bernal Sandoval, Marco Rene Rodríguez
	4:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Derecho al Agua y los Derechos de los Ríos: Un Análisis Jurisprudencial	Ricardo Motta Vargas
Miércoles 01 de mayo	2:00 p. m.	Lanzamiento de Libro Supersticiones, magia, religión, y criminalidad	Jorge Restrepo Fontalvo



RELACIONES INTERNACIONALES

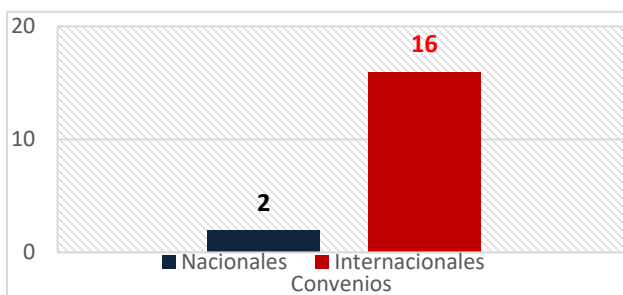
El presente informe de Gestión contempla las actividades que se adelantaron desde la dirección la Oficina de Relaciones Internacionales de la Corporación Universitaria Republicana, durante la vigencia del año 2024.

En relación, podemos mencionar que cada una de las actividades realizadas, permitió acercar a la comunidad académica a experiencias de internacionalización, que lograron concretarse a partir de diferentes contextos, entre los cuales destacamos:

- Convenios Vigentes
- Convenios nacionales
- Convenios internacionales
- Renovación de convenios
- Presencia de la Corporación Universitaria Republicana a nivel internacional
- Asistencia a Eventos
- Realización de Jornadas Informativas
- Contenido Informativo para redes sociales y emisora institucional
- Reuniones con aliados estratégicos - Networking
- Atención a la comunidad Académica
- Presentación de la ORI – ante los pares académicos delegados por el Ministerio de Educación
- Elaboración de documentos para entrega y revisión de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Académica.
- Estrategias de Internacionalización
- Distribución de Funciones

A continuación, podrán encontrar el desarrollo de los ítems, anteriormente mencionados.

1. CONVENIOS VIGENTES (2024)



Gráfica 1. Cantidad de convenios vigentes al corte de 2024 (nacionales 2 / internacionales 16).

Fuente. ORI Corporación Universitaria Republicana

1.1 CONVENIOS NACIONALES

Contamos con dos convenios de carácter nacional:

- 1.Universidad de Medellín
- 2.Universidad de Pamplona

1.2 CONVENIOS INTERNACIONALES

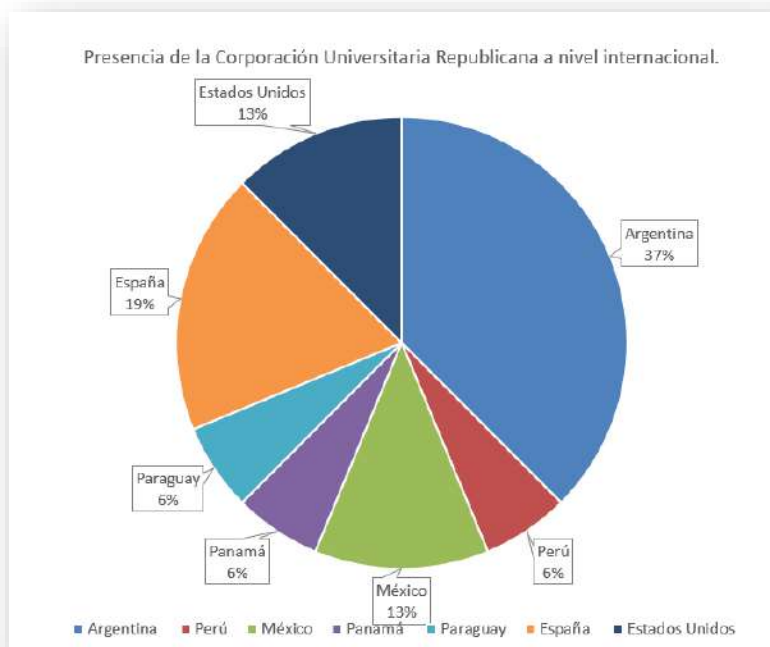
Contamos con quince convenios de carácter internacional:

- 1.Universidad de Salamanca
- 2.Universidad de Sevilla
- 3.Universidad de la Laguna
- 4.Universidad de Lomas de Zamora
- 5.Universidad de Concepción del Uruguay
- 6.Universidad de FASTA
- 7.Universidad de Congreso
- 8.Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- 9.Instituto Tecnológico de Puebla
- 10.Universidad Nuevo León
- 11.Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)
- 12.Universidad Católica de la Plata
13. Universidad del Norte
14. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNICEN
15. Summa University
16. Mount Scopus University

2. Presencia de la Corporación Universitaria Republicana a nivel internacional



Gráfica 2. Cantidad de países en los que hacemos presencia mediante relaciones de cooperación académica al corte de 2024 (7 países). Fuente. ORI U republicana



Gráfica 3. Cantidad de países en los que hacemos presencia mediante relaciones de cooperación académica al corte de 2024 (7 países). Fuente. ORI U republicana

Argentina - 6
convenios Perú – 1
convenio México – 2
Convenios Panamá –
1 Convenio

Paraguay – 1
Convenio España – 3
convenios
EE.UU. (Florida) – 2 convenio

De la anterior gráfica, podemos establecer que trabajamos armónicamente con quince instituciones de carácter internacional, que hacen presencia en siete países:

País	Universidad
Argentina	- Universidad Católica de la Plata
	- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
	- Universidad Nacional de Lomas de Zamora
	- Universidad de Concepción del Uruguay
	- Universidad de Congreso
	- Universidad Fasta



País	Universidad
España	- Universidad de Salamanca
	- Universidad de la Laguna
	- Universidad de Sevilla

País	Universidad
México	- Instituto Tecnológico de Puebla
	- Universidad de Nuevo León

País	Universidad
Panamá	- Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología

País	Universidad
Paraguay	- Universidad del Norte

País	Universidad
Perú	- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

País	Universidad
Estados Unidos	Summa University
	Mount Scopus University

3. ASISTENCIA A EVENTOS

Durante la vigencia del año 2024, se participó en diferentes eventos que permitieron fortalecer nuestras relaciones interinstitucionales.



Dentro del marco del Proyecto Destino Colombia, participamos en el curso Negociación Intercultural e Internacional 2024, que se desarrolló durante los meses comprendidos de agosto y octubre.

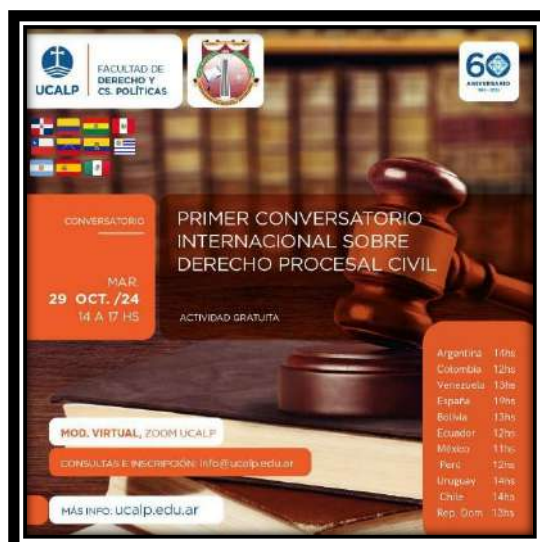


Así mismo, en el marco de la convocatoria de subvenciones 2024 del ICETEX, asistimos a los encuentros virtuales del proyecto GLOSOUTH: Colombia - South África Initiative, cuyo propósito es fortalecer la cooperación sur-sur para la Internacionalización de la Educación Superior.

4. CONTENIDO INFORMATIVO PARA REDES SOCIALES Y EMISORA INSTITUCIONAL

I CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO PROCESAL CIVIL

Este conversatorio se llevó a cabo en modalidad virtual, en el marco del convenio de colaboración académica suscrito entre la Corporación Universitaria Republicana y la Universidad Católica de la Plata. Contó con la participación de once destacados disertantes internacionales, quienes recibieron certificación por su participación por parte de ambas instituciones.





Así mismo, en virtud de este mismo convenio se adelantó el conversatorio internacional, en conjunto con la Facultad de Derecho, sobre Pruebas en entornos digitales, virtualidad en la Administración de Justicia y Títulos valores electrónicos.

CLASES ESPEJO

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se gestionaron los convenios marco y específico suscritos con la Universidad Católica de la Plata y en virtud de estos adelantamos el proyecto de internacionalización de aulas espejo con la Facultad de Derecho, este proyecto se adelantó durante los meses de septiembre a octubre de 2024.



Corporación Universitaria Republicana

5. REUNIONES ESTRATÉGICAS – NETWORKING

Con el propósito de ampliar los vínculos con aliados estratégicos, que nos permitan el beneficio de la comunidad académica desarrollamos durante la vigencia del año 2024, las siguientes reuniones:

- **Explore Canadá:** en el mes de febrero.
- **Las jornadas Quebec Servicios Sociales:** Organizada por la Alianza Francesa Ministerio de Inmigración, franciscación e Integración de Quebec en colaboración con el Ministerio de Salud y Servicios Sociales a través de Recrutement Santé Québec.
- **Travel Access:** para evaluar propuestas de misiones académicas.



6. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La atención a la comunidad académica se realiza a través de tres canales de comunicación: Vía telefónica, Correos Electrónicos y Atención Presencial.

Las consultas más frecuentes durante la vigencia del año 2024 fueron:

- Becas académicas
- Movilidad académica
- Convenios
- Procesos de Equivalencia en España

7. PRESENTACIÓN DE LA ORI ANTE LOS PARES ACADEMICOS DELEGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En segundo semestre del año 2024, se realizó la presentación de la Oficina de Relaciones Internacionales, para la renovación del Registro Calificado de los programas de Ingeniería de sistemas, Especialización en Revisoría Fiscal y Especialización en Derecho Procesal Constitucional.



8. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTREGA Y REVISIÓN DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y LA VICERRECTORIA ACADÉMICA

- Actualización en versión preliminar del documento de Relaciones Internacionales.
- Presentaciones en power point de la oficina de relaciones internacionales, para la renovación de los registros calificados de los programas relacionados en el numeral 8.
- Matriz de los convenios vigentes de la Facultad de Derecho.
- Reporte de movilidad docente entrante y saliente 2024 I-II.
- Reporte de movilidad de estudiantes entrante y saliente 2024 I-II.

9. ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales, continúa trabajando arduamente para gestionar diferentes estrategias de cooperación y movilidad académica nacional e internacional, dentro de las cuales resaltamos nuestro interés de continuar liderando durante la vigencia del año 2025, el proyecto de internacionalización de aulas espejo en alianza con la Universidad Católica de la Plata para el programa de Derecho.

Así mismo, es nuestra prioridad seguir ampliado esta experiencia a las demás Facultades de la Corporación.



EGRESADOS

El presente documento se da a conocer a la comunidad administrativa y académica de la institución un informe ejecutivo de las actividades realizadas en el año lectivo 2024, por parte del departamento de egresados trabajando en conjunto con las diferentes áreas, departamentos y decanaturas de la Institución, relacionando las actividades de mayor impacto a nuestra comunidad.

CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES:

A lo largo del año lectivo 2024, la oficina de egresados ha establecido una relación con el sector académico, profesional y laboral, generando alianzas claves para la actualización y gestión profesional de los egresados Republicanos; frente a ello y la participación en la Red Andina de Graduados, se han creado diferentes eventos que han sido de interés a nuestros graduados, así mismo se han generado actividades académicas de crecimiento profesional a la dirección de egresados.

Así mismo, la corporación como miembro de la red de egresados (red andina) se plantean propuestas y objetivos trabajados conjuntamente y llevado a cabo con gran satisfacción como lo fue la gran feria laboral y de prácticas, la segunda feria organizada por más de 40 universidades de Bogotá que se unen con el fin de aportar a nuestros profesionales ofertas laborales de valor para su crecimiento profesional y laboral, contando con la participación de más de 80 empresas y con el patrocinio de Magneto y la agencia de empleo Colsubsidio, así mismo generando más interacción con nuestros egresados. También desde la red, se generó un patrocinio a los directores de oficinas de graduados con el fin de participar en un diplomado de procuración de fondos con una organización de estados unidos CASE, el cual se obtuvo la certificación correspondiente.

Así mismo se trabajó y participo junto con la dirección de Internacionalización en el curso taller de Ascun – destino Colombia, logrando un reconocimiento.

Respecto de grados estos se llevaron a cabo con gran satisfacción en el cual ha sido el año donde más graduados hemos tenido siendo estos 2.089; procesos satisfactorios y exitosos.



MUESTRA GRÁFICA DE DIFERENTES ACTIVIDADES Y PARTICIPACIONES A EVENTOS Y FERIAS



Agenda plenaria 15 de agosto

- 8:00 a.m. - 8:20 a.m. Palabras bienvenida Brigitte Baptiste, Rectora de la Universidad Ean
- 8:30 a.m. - 9:20 a.m. Charla: Cómo gestionar las diversidades e inclusión desde las oficinas de graduados
- 9:20 a.m. - 10:40 a.m. Presentación ODEM - Observatorio Laboral de Mercadeo
- 10:40 a.m. - 11:00 a.m. Receso
- 11:00 a.m. - 12:00 p.m. Temas varios - RedAndina

Universidad Ean
Sala de Emprendimiento, Ean Legacy- Cra. 11 #78 - 47

CONFIRMA TU ASISTENCIA



Agenda plenaria 21 Febrero

- 8:00 a.m. - 8:15 a.m. Instalación
- 8:15 a.m. - 8:25 a.m. Palabras del Vicerrector de Desarrollo Estratégico, doctor Yeid Orlando Pinzón Almon
- 8:35 a.m. - 8:50 a.m. Palabras de la Coordinadora de Egresados - Arnela González Acosta
- 8:50 a.m. - 9:45 a.m. Muestra musical - apoyo de la Dirección de Bienestar Institucional
- 9:45 a.m. - 10:15 a.m. Taller: Análisis de datos a cargo del Ingeniero Carlos Román
- 10:15 a.m. - 10:40 a.m. Refrigerio
- 10:40 a.m. - 12:30 m. Inicio modulo 1 Curso de analítica
- 12:30 m. - 12:45 p.m. Cierre

Fundación Universitaria San Martín



Agenda plenaria 7 de octubre

- 8:00 a.m. - 8:15 a.m. Instalación y registro
- 8:15 a.m. - 9:15 a.m. Intervención Dra. Ana María Piñeros Ricardo, Rectora Fundación Universitaria Juan N. Corpas
- 9:15 a.m. - 10:00 a.m. Informe Encuentro Internacional Bucaramanga y Feria Conexión Laboral
- 10:00 a.m. - 10:30 a.m. Refrigerio y toma de fotografía
- 10:30 a.m. - 11:00 a.m. Informe entrega Comité Gestor
- 11:00 a.m. - 11:10 a.m. Elección del nuevo Comité Gestor
- 11:30 a.m. - 12:00 p.m. Registro a la actividad de cierre 4 de diciembre

Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Cra. 111 #159 A- 61
Salón Administrativo 2do piso de Rectoría

Los esperamos



Curso: Introducción a la analítica de datos

- Módulo 1: Estado del Arte - Universidad Externado de Colombia - Presencial.
Fechas: 28 de febrero, 13 y 20 de marzo y 3 de abril
Horario: 9:00 am. a 12:00 M.
- Módulo 2: Objetivos de Analítica de datos. En Plenaria.
Fechas: 21 de febrero y 17 de abril.
Horario: 9:00 am. a 12:00 M.
- Módulo 3: Introducción a la analítica de datos
- Módulo 4: Contar historias con datos
Fechas y horario modulo 3, 4 pendiente de confirmar

Nota: Todas las clases son de manera presencial, deben llevar portatíl y bases de datos para el desarrollo del mismo.



Agenda plenaria 12 de junio

- 8:00 a.m. - 8:00 a.m. Instalación y registro
- 8:00 a.m. - 9:15 a.m. Palabras de bienvenida Juan Fernando Martínez, Rector
- 9:15 a.m. - 9:30 a.m. Charla datos en acción, Javier Andrés Mendieta López, Jefe de Analítica Académica de la Dirección de Datos y Analítica
- 9:30 a.m. - 10:30 a.m. Presentación Aliado Conescol, Carolina Gaitán y Oscar Ríos
- 10:30 a.m. - 10:50 a.m. Socialización de experiencias, cierre de Brechas en Competencias, Comité Gestor
- 10:50 a.m. - 11:30 a.m. Refrigerio
- 11:30 a.m. - 12:00 p.m. Sesión de trabajo de la Red Andina

City Campus Politécnico Graciano
Piso 4 - Calle 61 # 7 - 59

INSCRIBETE AQUI



Agenda plenaria 17 Abril

- 8:00 a.m. - 8:15 a.m. Instalación y registro
- 8:15 a.m. - 8:25 a.m. Palabras bienvenida Dra. María Clara Rangel, Rectora
- 8:25 a.m. - 8:40 a.m. Palabras y presentación impacto, Dra. Iván Ruiz Rodríguez, Vicerrectora Académica
- 8:40 a.m. - 9:25 a.m. Presentación de Informe de Impacto, Natalia Oñate Coordinadora Área de Graduados
- 9:25 a.m. - 9:40 a.m. Receso
- 9:40 a.m. - 10:30 a.m. Sesión de trabajo del Comité gestor de la Red Andina
- 10:30 a.m. - 12:30 m. Curso de analítica sesión 2 objetivos de analítica

Universidad El Bosque
Auditorio HUBEX - Cra. 76 Bis #132-28

CONFIRMA TU ASISTENCIA



Otorgan la presente constancia de participación a:

Diana Marcela Bergaño Cortés

En el desarrollo y culminación del curso

NEGOCIACIÓN INTERCULTURAL E INTERNACIONAL 2024.

En el marco del proyecto *Destination Colombia* y que tiene como propósito la promoción del país como un destino académico y científico.



El acreditado incurrió en el desarrollo de habilidades referidas en:

Comunicación y negociación intercultural - Nación de competencias transnacionales
Gestión en la creación de contenidos promocionales e académicos - Organización y participación en eventos académicos e internacionales
Desarrollo en la gestión de proyectos académicos y científicos con un enfoque internacional - Conocimiento básico para la ejecución de actividades en Educación Superior

Powered by 



VICERRECTORIA ACADÉMICA

A continuación de manera sintética se resaltan los principales logros y actividades lideradas por esta vicerrectoría académica, con la participación de la Oficina de Planeación y las unidades académicas de la Corporación.

Registros Calificados, se atendieron en el mes de noviembre las visitas de renovación de los registros calificados, previa elaboración y radicación de los documentos maestros, de los siguientes programas: Ingeniería de Sistemas, Especialización en Revisoría Fiscal y Especialización en Derecho Procesal Constitucional.

De igual manera se perfeccionaron los documentos maestros y soportes de para solicitar la renovación del Programa de Ingeniería Industrial y la Especialización en Intervención y Gerencial Social, visita que se espera en el primer trimestre de 2025. Participe a la elaboración y sugerencias en la reacción de la Institución ante los Informes de los Pares Académicos.

Apoyo a la Facultad de Ingeniería, parte significativa de la gestión de la vicerrectoría académica durante la vigencia del 2024 fue el apoyo académico y administrativo a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, actividad que ha contado con apoyo de todas las dependencias de la Corporación.

Consejo Directivo y Consejos Académicos de Facultad, Conforme al cronograma establecido por la Rectoría participe activamente en las reuniones de los consejos del año 2024, como consta en las actas.

Comités de Currículo y Calidad, participe en algunos de los Comités de Currículo y Calidad de las Facultades, con el fin de iniciar la capacitación y el seguimiento de los resultados de aprendizaje.

Divulgación y Socialización, con el propósito de dar a conocer a la comunidad universitaria y el público en general los logros y procesos de la Corporación, participe en varios de los programas de la emisora de la Corporación, así como en la elaboración de artículos para la Gaceta Republicana, igualmente oriente a los decanos para publicar notas de divulgación en la Gaceta, sobre los logros de los estudiantes, egresados y de los programas.



Orientación y Coordinación Académica, con los decanos y la Escuela de Altos Estudios con el fin de analizar y brindar orientaciones sobre los procesos académicos, curriculares y disciplinares

Convenio con el SENA, participe en las reuniones de coordinación y actualización del Convenio con el SENA del año 2024, con el fin de ampliar y actualizar el número de programas de convalidación.

Jornadas de Inducción, participe tanto en las jornadas de inducción de los estudiantes de pregrado y posgrado en el primer y segundo semestre del 2024.

Grados Pregrado y Posgrados, participación en los grados públicos de conformidad con la programación establecida por la Institución para el año 2024.

Entrevistas a Docentes, de manera presencial como virtual participe en las entrevistas de nuevos docentes programas por los decanos y la dirección administrativa durante todo el año 2024.

Dialogo con Estudiantes y Docentes, participe en reuniones grupales o individuales con estudiantes y docentes con el fin de orientarlos sobre procesos académicos y reglamentarios, propiciadas algunas por los decanos, otras por iniciativa individual de los estudiantes o familiares de estos.

Orientación y Coordinación Académica, con los decanos y la Escuela de Altos Estudios con el fin de analizar y brindar orientaciones sobre los procesos académicos, curriculares y disciplinares.



ALEJANDRO CASTILLO RIVAS
Vicerrector Académico



PREGRADO

TRABAJO SOCIAL

A continuación, se presenta un informe general de las principales acciones de la Facultad de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Republicana durante el año 2023, resaltando los componentes de estudiantes, docentes, práctica profesional y proyección social.

A continuación, se presentan los datos generales del programa de Trabajo Social:

Nombre del Programa		Trabajo Social
Título otorgado	Trabajador(a) Social	
Creada	Acuerdos 24, 25, del Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana (29 de noviembre del año 2000) Acuerdos 55 y 56 del Consejo Superior de la Corporación Universitaria Republicana (18 de marzo del año 2004)	
Código SNIES	11911	
Registro Calificado	Resolución N°. 017668 de 17 de septiembre de 2021	
Registro de Alta Calidad	Resolución N°. 024843 de diciembre de 2022	
Modalidad	Presencial	
Nivel de Formación	Profesional Universitario	
Duración	8 niveles académicos	
Jornada	Única	
Ciudad	Bogotá, D. C.	
Número de Créditos	128	

Fuente: Facultad de Trabajo Social 2024

Nota: la tabla anterior permite evidenciar los aspectos generales de la facultad.



Estudiantes

A continuación, se relacionan algunas de las principales características de nuestros estudiantes:

- El 95.5% de la población estudiantil del programa pertenecen a los estratos 1 (48%); 2 (34%) y 3 (18%) y el restante en estrato 4, 5 y 6.
- El 84.9% de la Población Estudiantil del programa de Trabajo Social es del Género Femenino y el 15.1% de género masculino.
- Los Rangos de edad de la población estudiantil del programa: de 16-18 con 2.3%, de 19- 25 con 50.8%, de 26-30 con 23.5%, de 31-35 con 12.1%, de 36-40 con 4.9%, de 41-50 con 5.7% y mayores de 50 con un 0.7%.
- Del total de estudiantes matriculados el 72.5% trabajan y el 27.5% afirman no estar trabajando. (Corporación Universitaria Republicana -informe poblacional de trabajo social, 2023, p.6)

Por otra parte, en la siguiente tabla permite reconocer algunos componentes asociados con los estudiantes relevantes.

Aspecto	2024-1	2024-2
Matriculados	263	209
Graduados	42	76
Tutorías áreas de lectura	38	140
Tutorías áreas de estadística y matemáticas	56	92
Saber pro	76	34
Perdida académica	1. corte: 14 2. corte: 20 3. corte: 21	1. corte: 20 2. corte: 18 3. corte: 15
Supletorios	1. corte: 12 2. corte: 18 3. corte: 20	1. corte: 13 2. corte: 13 3. corte: 14
Habilitaciones	24	11
Asignaturas con mayor perdida	Seminario de Investigación II: 4 Metodología de la Investigación: 5	Metodología de la Investigación I: 4 Seminario de Investigación II: 3
Homologaciones Internas	5	1
Homologaciones Externas	1	1
Reintegros	3	2
Semestre de actualización	1	4
Cursos vacacionales	12	5



A continuación, se relacionan las opciones de grado que toman nuestros estudiantes, resaltando que dentro de las estas la de mayor interés en el 2024 fue la de programa co- terminal, posteriormente la de semilleros de investigación y por último el trabajo de grado.

Aspecto	2024 - I	2024 - II
Programa Co-terminal	35	24
Trabajo de Grado	3-2 culminados	3- 1 Culminado
Semilleros o pasantes	50	50

De igual manera es de destacar, que dentro de la propuesta académica en programas de especialización para el 2024, la de mayor interés para nuestros egresados fue la especialización en intervención y gerencia social, estando en coherencia con el perfil profesional como trabajadores sociales.

Docentes

Considerando la tarea fundamental que cumplen los docentes en nuestro programa es importante señalar que para el 2024 contamos con 17 docentes en el primer y 19 para el segundo, de los cuales 7 apoyaron el componente de investigación para el primer semestre y 8 para el segundo; así mismo 7 docentes acompañaron el componente de práctica profesional en cada semestre, 4 docentes acompañaron el componente de proyección social incluyendo la coordinación de prácticas y proyección social, dando de esta manera soporte a la carga académica avalada para cada uno de los semestres académicos.

Periodo Académico	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Hora Catedra	Total
2024-1	14	3	0	17
2024-2	16	3	0	19

De otra parte, cabe mencionar que los docentes vinculados al programa de trabajo social apoyan la realización de los módulos de la especialización en intervención y gerencia social, de esta manera 9 docentes asumieron carga académica en este programa para el primer semestre de 2024, y 10 para en el segundo semestre.



Práctica profesional y proyección social

Práctica profesional

A continuación, se señala el componente de práctica y proyección social, siendo este uno de los aspectos que permiten evidenciar la relación del programa con el sector externo, relacionando la información por semestre.

Semestre	No de Estudiantes	I Nivel	II Nivel	Proyectos Desarrollados	Docentes Tutores
2024-1	95	60	35	28	7
2024-2	87	29	58	28	7

Es de resaltar que para el primer semestre de 2024 contamos con 15 instituciones para el desarrollo de las prácticas profesionales, mientras que para el segundo con 14, señalando que la institución que no continuó en el segundo semestre manifestó no poder sostener la afiliación de los estudiantes a la ARL.

Proyección Social

El componente de proyección social desarrolla diferentes estrategias que tienen como fin contribuir en la formación integral de los estudiantes, entre estos los eventos académicos, el seminario de competencias en trabajo social y los programas radiales, está a cargo del comité de proyección y extensión social, liderado por la decanatura con apoyo de la coordinación de proyección y extensión social y tres docentes, a continuación se detalla lo desarrollado en cada uno de estos espacios durante el año 2024.

Eventos Académicos: la facultad realizó durante el 2024, 10 eventos académicos que tienen como finalidad contribuir en la formación integral de nuestra comunidad académica.

Semestre	Número de eventos	Semestre	Número de eventos
2024 - 1	4	2024 - 2	6

Seminarios de competencias en trabajo social: Como estrategia para preparar a los estudiantes para la presentación de las pruebas saber pro se desarrolló el seminario de competencias profesionales en trabajo social, este espacio se desarrolla una vez a la semana, con una duración de dos horas, y se dirige a estudiantes de 7 y 8 semestre, a continuación, se detalla la participación en este espacio:



2024 -1	Fecha	Asistente s	2024 - 2	Fecha	Asistentes
	Del 21 de febrero al 29 de mayo de 2024	95		Del 22 de agosto al 28 de noviembre de 2024	87

Programas radiales: Otra estrategia extracurricular es la realización de programas radiales. Los cuales se centraron para el primer semestre en el eje temático: relevancia de las relaciones vinculares en el desarrollo del quehacer profesional con la realización de 7 programas radiales, por su parte para el segundo semestre se estableció el eje temático: las políticas sociales con actualización reciente.

Participación en el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social- CONETS.

La facultad de trabajo social tuvo una participación en el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social- CONETS, actuando como representantes ante este organismo Jazmín Alvarado González en calidad de decana del programa y la docente Dalia Gutiérrez en calidad de representante profesoral.

Así mismo se participó activamente en los siguientes espacios:

- Asistencia a la asamblea ordinaria de manera presencial, realizada en la ciudad de Bogotá, los días 13, 14 y 15 de marzo en la Universidad Minuto de Dios, con la participación la decana y representante profesoral, espacio en que se actuó como secretaria de la Asamblea, por parte de Jazmín Alvarado González.
- Asistencia a la asamblea extraordinaria, con la participación la decana y representante profesoral, de manera virtual el 27 de septiembre en horario de 8:00 am a 12:00 m.
- Consolidación y firma del convenio marco de cooperación celebrado entre el consejo nacional para la educación en trabajo social - CONETS - y la Facultad de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Republicana en el mes de diciembre de 2024.



Convenios para el desarrollo de la práctica profesional

2024-1	2024-2
Banco de Alimentos	Banco de Alimentos
Fundación Cristiana Maranatha	Fundación Cristiana Maranatha
ICBF	ICBF
Hogares Geriátricos	Hogares Geriátricos
Fundación Cares	Fundación Cares
Fiscalía General de la Nación	Fiscalía General de la Nación
Fundación La Luz	Fundación La Luz
Convivencia	Convivencia
Fundación Lxs Locxs	Fundación Lxs Locxs
Corporación Universitaria Republicana- Bienestar Universitario	Corporación Universitaria Republicana- Bienestar Universitario
Asociación cristiana de Jóvenes ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ
Hogares Claret (Bosa)	SECAP
Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Fundación Kennedy Gospel	Fundación Kennedy Gospel
Fundación Mi Mundo Ideal	

Principales Logros durante el 2024

Entrega de propuesta de creación del centro de atención y gestión social de la Corporación Universitaria Republicana, incluyendo aspectos para su implementación y metodología.

Conclusiones y recomendaciones

A manera de conclusión se puede establecer que la Facultad de Trabajo Social brindó una atención oportuna a nivel académico y administrativo para la atención de los componentes de estudiantes, docentes, investigación, proyección y extensión social, así mismo ha promovido la organización de la especialización en intervención y gerencia social, asumiendo la entrega de las condiciones 1, 2, 3, 4 y 6 del registro calificado.

Como recomendación se establece la posibilidad de contar con la vinculación de docentes trabajadores sociales en el período intersemestral y el aumento de estos en el componente de investigación con el fin de establecer una investigación disciplinar.



DERECHO

A continuación, se presenta un informe general de las principales acciones de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana durante el año 2024:

- **2024-2:** 2.181 estudiantes matriculados financieramente, pero solo 2.103 inscritos en materias.
- **2024-1:** 2.353 matriculados financieramente, pero 2.462 inscritos en

Impacto por jornada y modalidad

Jornada diurna: Caída más pronunciada, pasando de 907 en 2023-2 a 305 en 2024-2.

Jornada nocturna: También disminuye, aunque en menor proporción (de 1.926 en 2024-1 a 1.758 en 2024-2).

Modalidad con TICs: Reducción del 42% en inscripciones, afectando la flexibilidad del programa.

Acciones recomendadas:

- Reforzar estrategias de captación y retención en la jornada diurna.
- Fortalecer la modalidad con TICs para aumentar la flexibilidad y el acceso.
- Analizar incentivos financieros para evitar la deserción.

Rendimiento Académico

- Se registraron 42,186 exámenes habilitados en los tres cortes, con un promedio de 19 exámenes por estudiante.
- La tasa de reprobación fue del 14% del total de materias cursadas en el semestre.
- El segundo corte mostró la mayor tasa de reprobación (11%), lo que podría indicar dificultades en el aprendizaje o falta de preparación.
- 2,138 exámenes no fueron presentados, con un incremento progresivo en cada corte.





A continuación, se presenta un informe general de las principales acciones de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria Republicana durante el año 2024:

Recomendación identificada: Evaluar factores que afectan el rendimiento en el segundo corte y analizar causas del aumento en exámenes no presentados (Reducción de la Tasa de Reprobación y Exámenes No Presentados).

- **Análisis de Causas:** Realizar encuestas a estudiantes sobre dificultades en el segundo corte y motivos para no presentar exámenes
- **Tutorías Preventivas:** Implementar cesiones obligatorias de refuerzo académico antes de los exámenes de segundo y tercer corte.
- **Alertas Tempranas:** Desarrollar un sistema de seguimiento que detecte estudiantes con bajo rendimiento y les brinde apoyo personalizado.
- **Flexibilización en Evaluaciones:** Evaluar la posibilidad de diversificar las formas de evaluación (exámenes prácticos, estudios de caso, debates).
- **Meta 2025-1:** Reducir la tasa de reprobación al **10%** y el número de exámenes no presentados en al menos un **20%**.

Gestión Docente y Clases

- Se vincularon 84 docentes en pregrado y 128 en posgrado.
- 174 horas de clase no se desarrollaron (5.9% del total).
- Causas: Renuncias, compromisos laborales externos e incapacidades médicas
- Se han recuperado 58 horas, y se sigue gestionando la reposición del resto.

Recomendación identificada: Fortalecer seguimiento a la asistencia y definir estrategias de contingencia ante ausencias (Mejora en la Gestión y Cumplimiento Docente).



Procesos Académicos:

- Se gestionaron 555 solicitudes de revisión de notas, con mayor incidencia en el segundo corte.
- Se emitieron 70 estudios de malla académica y 24 reintegros.

Recomendación identificada: Automatizar y mejorar la gestión de solicitudes académicas para optimizar tiempos de respuesta (Optimización en la Gestión de Solicitudes Académicas).

Automatización de Trámites: Implementar una plataforma donde los estudiantes puedan solicitar revisiones de notas y estudios de malla en línea.

Plazos Claros: Establecer tiempos máximos de respuesta para cada tipo de solicitud y hacerlos visibles en el portal de la universidad.

Equipo de Soporte Académico: Asignar un grupo de funcionarios exclusivos para atender solicitudes dentro de los plazos establecidos.

Meta 2025-1: Reducir los tiempos de gestión de solicitudes en al menos un **30%** y mejorar la percepción de eficiencia en los servicios académicos.

Formación y Extensión

- 163 estudiantes inscritos en preparatorios orales.
- Desarrollo la totalidad de los cursos de actualización programados en las diversas áreas (Componente disciplinar del plan de estudios).
- Se han realizado 66 actividades académicas, incluyendo congresos y programas de radio.

Recomendación identificada: Impulsar estrategias para mejorar la asistencia y el desempeño en preparatorios orales (Fortalecimiento de la Formación y Extensión Académica).

Meta 2025-1: Incrementar en un **25%** la participación en cursos de actualización y mejorar la tasa de aprobación de preparatorios orales.



PRESENCIAL

El informe de gestión anual de la Facultad de Finanzas y Comercio Internacional (FCI) de la Corporación Universitaria Republicana para el año 2024 presenta un análisis detallado de los indicadores académicos, administrativos y de gestión durante los periodos 2024-1 y 2024-2.

Estudiantes matriculados:

- Periodo 2024-1: 112 estudiantes.
- Periodo 2024-2: 84 estudiantes, lo que representa una disminución del 25% respecto al periodo anterior.

Causas de la disminución: Graduación de estudiantes, deserción, y aplazamiento de semestre por motivos económicos o personales.

Supletorios: Durante el periodo 2024-1 se recibieron 17 solicitudes, sin embargo 4 de los estudiantes no realizaron el proceso completo, mientras que en el escenario del segundo periodo del año se recibieron 19 solicitudes y solamente dos de ellas no fueron completadas con el pago.

Habilitaciones: En el periodo 2024-1 se tienen 60 asignaturas perdidas de las cuales 8 presentaron examen de habilitación. Las demás asignaturas se perdieron y no se pueden habilitar debido a que no cumple con las 3 condiciones según el reglamento estudiantil para poder habilitar. De igual forma, para el periodo del 2024-2 se tienen 79 asignaturas perdidas de las cuales se recibieron 15 solicitudes para habilitar, y de estos estudiantes 14 realizaron el proceso completo. (En el anexo 2 se detallan los resultados).

Semilleros de Investigación: En ambos periodos, 12 estudiantes participaron en semilleros de investigación.

Monografías: En 2024-1, 22 estudiantes realizaron monografías, y en 2024-2, el número aumentó a 26 estudiantes.

Eventos Realizados: En 2024-1 se realizaron 18 eventos, incluyendo conferencias, olimpiadas y programas radiales y en 2024-2 se realizaron 20 eventos, con un enfoque similar al periodo anterior.



Inasistencias estudiantes: Durante el periodo 2023-1 se tienen 165 estudiantes, asisten a clase 161 estudiantes, mientras que para el periodo 2023-2 se tiene 159 estudiantes, asisten a clase 152 estudiantes. A continuación, se relaciona el seguimiento efectuado a las novedades registradas en el desarrollo de clases recibida por parte de los docentes de la facultad de finanzas.

Resultados de Pruebas Saber Pro

Participación: En 2024-1, 14 estudiantes presentaron la prueba Saber Pro, un aumento respecto a los 6 del periodo anterior, pero menor a los 43 de 2023-1.

Desempeño por Competencias:

- **Comunicación Escrita:** Bajo desempeño en 2024-1 (99 puntos), debido a que 1 estudiante no presentó la prueba.
- **Inglés:** Mejor desempeño en 2024-1 (153 puntos), con un crecimiento constante en los últimos periodos.
- **Competencias Ciudadanas:** Mejora significativa, alcanzando 148 puntos en 2024-1.

Convenios y Redes

La facultad cuenta con varios convenios activos con instituciones como RCPI, REUNE, entre otros.

Conclusiones

El informe refleja una disminución en la matrícula y un aumento en las inasistencias, lo que sugiere la necesidad de estrategias para retener y motivar a los estudiantes. Sin embargo, se observan avances en áreas como la investigación, la evaluación docente y el desempeño en pruebas estandarizadas, particularmente en competencias ciudadanas e inglés. La facultad continúa fortaleciendo sus procesos académicos y administrativos, con un enfoque en la mejora continua y la actualización curricular.



VIRTUAL

El informe de gestión anual de la Facultad de Finanzas y Comercio Internacional (FCI) de la Corporación Universitaria Republicana para el año 2024 presenta un análisis detallado de los indicadores académicos, administrativos y de gestión durante los periodos 2024-1 y 2024-2.

Matriculas:

- Periodo 2024-4: 58 estudiantes.
- Periodo 2024-5: 48 estudiantes.
- Periodo 2024-6: 49 estudiantes.
- Se observó un aumento en el primer semestre (11 estudiantes nuevos) y un incremento del 77.77% en el octavo semestre respecto al periodo anterior.

Entrega de Actividades Programadas por Facultad: Se presentan las actividades llevadas a cabo por la facultad de finanzas y comercio internacional virtual durante el año 2024.

- Se elaboraron 11 programas radiales (mundo sin fronteras).
- Conferencia “La importancia del análisis socio cultural en el entorno para el desarrollo de las empresas” a cargo del docente Héctor Porras.
- Se realizaron las olimpiadas académicas para reforzar la prueba del estado SABER PRO. Se observó un aumento en competencias como razonamiento cuantitativo, lectura crítica e inglés en comparación con periodos anteriores.

Revisión de Procesos 2024

Homologaciones SENA: se están desarrollando las plantillas de homologación con el centro de gestión empresarial, adicionalmente se están generando más plantillas con el fin de ampliar las homologaciones SENA.



VIRTUAL

El informe de gestión anual del programa de Administración de Mercadeo para el año 2024 presenta un análisis detallado de la situación académica, administrativa y de soporte del programa. Se destacan aspectos como la matrícula, asistencia, rendimiento académico, actividades evaluativas, y la participación de estudiantes en semilleros de investigación y opciones de grado. Además, se incluyen datos sobre la gestión de casos académicos, inasistencias docentes, y eventos realizados durante el año.

Caracterización de Estudiantes

Matrícula:

- **2024-4:** 25 estudiantes.
- **2024-5:** 32 estudiantes.
- **2024-6:** 31 estudiantes.

Se observa una ligera disminución en el último periodo, con 3 estudiantes que finalizaron materias en 2024-5.

Deserción: 3 estudiantes desertaron en 2024 (2 en 2024-4 y 1 en 2024-6).

Asistencia: Se reportaron 33 inasistencias en total durante 2024, principalmente por motivos laborales, incapacidades médicas, y dificultades de transporte.

Una estudiante en España fue autorizada para asistir al 50% de los encuentros sincrónicos debido al cambio de horario.

Entrega de Actividades Programadas por Facultad: Se presentan las actividades llevadas a cabo por la facultad de Administración de mercadeo virtual durante el año 2024.

- Se elaboraron 7 programas radiales (Hablemos de Marketing y Emprendimiento).
- Conferencia “La importancia del análisis socio cultural en el entorno para el desarrollo de las empresas” a cargo del docente Héctor Porras.
- Se realizaron las olimpiadas académicas para reforzar la prueba del estado SABER PRO.

Homologaciones SENA: No se homologaron programas debido a falta de afinidad con los centros de formación de Diseño y Metrología, y Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.



Terminación de materias: En el año 2023 se tiene que hasta el momento ningún estudiante se ha graduado, pero han terminado materias 2 estudiantes donde tienen pendiente la opción de grado para poder obtener el título.

Semilleros de investigación: en el programa de administración y mercadeo no se han iniciado procesos de semillero de Investigación.

Saber pro: No hubo estudiantes que presentaran las pruebas en el primer semestre de 2024 y 8 estudiantes están inscritos para presentar las pruebas en el segundo semestre de 2024, con resultados esperados para febrero de 2025

Eventos Realizados: Se realizaron 31 eventos durante 2024, incluyendo programas radiales, conferencias, y reuniones con redes como REUNE y SENA y se destacan los programas radiales "Hablemos de Marketing y Emprendimiento" (12 eventos) y las reuniones con REUNE (10 eventos).

Caracterización de Actividades Académicas

Semilleros de Investigación:

- 2024-4: 1 estudiante.
- 2024-5: 1 estudiante.
- 2024-6: 2 estudiantes.

Opciones de Grado:

- **Monografías:** 2 estudiantes realizaron monografías durante 2024.
- **Diplomados:** 5 estudiantes optaron por diplomados como opción de grado (Gestión de Negocios con China y Asia Pacífico, Marketing Digital, y Gestión de Negocios con EE.UU. y Europa).

Práctica Empresarial: No hubo estudiantes en práctica empresarial durante 2024.

Convenios: Los convenios vigentes incluyen REUNE, Herbal, Contraloría de Cundinamarca, ACOPI, MPS Mayorista de Colombia, e Ibs Safety SAS.



CONTADURIA

El informe presenta un análisis detallado de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Contaduría Pública durante el año 2024. Se abordan aspectos como matrícula, asistencia, rendimiento académico, evaluaciones docentes, y opciones de grado, entre otros.

Matrícula y Asistencia:

Matrícula: En el periodo 2024-1 se matricularon 131 estudiantes, mientras que en el 2024-2 hubo una disminución del 16%, con 110 estudiantes. Las principales razones incluyen graduaciones, deserción y aplazamientos por motivos económicos o personales.

Asistencia: En 2024-1 se reportaron 89 inasistencias, mientras que en 2024-2 aumentaron a 110. Los motivos incluyen temas laborales, incapacidades médicas y dificultades de transporte.

Rendimiento Académico:

Pérdida de asignaturas: En 2024-1 se perdieron 60 asignaturas, y en 2024-2, 50. Las materias con mayor pérdida fueron organización y administración de empresas, análisis financiero, inglés IV y metodología de la investigación.

Habilitaciones: En 2024-1, 6 de 60 asignaturas pérdidas fueron habilitadas, mientras que en 2024-2, 5 de 50.

Actividades Académicas:

Semilleros de investigación: En ambos semestres, 8 estudiantes participaron en semilleros de investigación.

Opciones de grado: En 2024-1, 20 estudiantes realizaron monografías, mientras que en 2024-2 aumentó a 31. En cuanto a especializaciones, en 2024-1 hubo 10 estudiantes, y en 2024-2, solo 2.

Prácticas empresariales: Solo un estudiante finalizó su práctica empresarial en 2024.

Convenios: La facultad mantuvo 12 convenios con redes académicas y 5 con empresas para pasantías.

Eventos: Se realizaron 103 eventos, incluyendo conferencias, capacitaciones, y reuniones con redes académicas y empresas.

Evaluación Docente:

2024-1: 14 docentes obtuvieron un promedio igual o superior a 4.0, mientras que 3 tuvieron notas entre 3.6 y 3.9.



2024-2: La docente Sonia Navarrete destacó con el mejor desempeño, mientras que otros docentes como William Moscoso y Carmela Torres requieren planes de mejoramiento.

Resultados Saber Pro:

2024-1: 14 estudiantes presentaron el examen, con un aumento de 8 respecto al periodo anterior. Se observó una mejora en competencias ciudadanas e inglés, pero una disminución en comunicación escrita.

Nivel de inglés: La mayoría de los estudiantes obtuvieron un nivel A2, con solo un estudiante alcanzando el nivel B2.

Este informe presenta un análisis detallado de la gestión realizada en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas durante el año 2024. Se abordan aspectos clave como la organización y digitalización de documentos, reasignación de funciones, implementación de herramientas tecnológicas para la comunicación y mejora en infraestructura. Además, se destacan las estrategias para el fortalecimiento académico y la captación de estudiantes. El informe incluye gráficos ilustrativos y un análisis detallado de cada acción implementada. Finalmente, se presentan conclusiones y propuestas para la continuidad del proceso de mejoramiento.

En el 2024 fue un año de grandes retos en la Facultad, debido a los constantes cambios que se han venido identificando a lo largo del año, nos centraremos en los procesos que se venían realizando en la Facultad.

Debido al registro de Renovación del Programa de Ingeniería de Sistemas en la Facultad se vinieron adelantando los procesos tales como: la organización y digitalización de los documentos requeridos para esta renovación. Se realiza el cargue de la información encontrada en archivos en físico y que luego se cargan en la nube, compartiendo el acceso con Coordinación y Asistente de la Facultad para que no solo se tenga acceso a esta información si no que a su vez se esté alimentado este archivo en la nube y mantenerlo actualizado.



Se realizaron búsquedas exhaustivas en los correos para validar la información que en estos contenía, se encontraron procesos y tramites mal realizados, lo primero que desde la Facultad se empezó a organizar son la reasignación de funciones, debido a que no se estaba cumpliendo con los requerimientos mínimos de la Facultad. En este caso se organizan la distribución de funciones y se dan las pautas para ser más efectivos y brindar una información idónea para no continuar con la desorganización que se venía.

La creación de drives para el manejo de la información fue algo muy útil, debido a que todos tienen acceso a la información, pero solo la persona encargada tiene manejo de esta información y puede editarla, el manejo de los correos se verificaba que la respuesta fuera la acorde con lo estipulado en el proceso y siempre teniendo presente el reglamento estudiantil.

La creación de un canal de WhatsApp nos ayudó a compartir de una forma más ágil y efectiva la información y creo un contacto directo con los estudiantes, los cuales al ver los cambios que se han presentado en la Facultad han mostrado una respuesta positiva y se muestran más animados al querer asistir a sus clases.

Los cambios en la infraestructura ha sido un punto clave y en especial el Salón de Bienestar el cual los estudiantes buscan espacios para querer compartir con sus compañeros un momento de dispersión de las actividades cotidianas y muestran ese entusiasmo que en algunas ocasiones hay que solicitarles no sean tan efusivos.

De los aciertos más claves la actualización de las Salas de Sistemas y Aprobación de equipos para una nueva, se ha visto que hemos obtenido una mejor respuesta de los estudiantes con respecto a las salas debido a que no solamente las están utilizando para realizar las clases, si no que a su vez las promovemos como espacios de consulta y refuerzo en temas de tareas y prácticas de programación para las asignaturas.

La adecuación del Auditorio nos permitió manejar un espacio para la interacción de sustentaciones de Grado, realizar eventos como el de Semilleros y Presentación de Proyectos realizados por estudiantes de la Facultad, eran espacios que no se utilizaban, ni se programaban actividades en ellos, en este momento las sustentaciones y reuniones se realizan en el Auditorio y algunas sustentaciones de trabajos que los mismos estudiantes solicitan este espacio para presentación de estos.



Un tema clave son los Laboratorios espacios que son desaprovechados por los docentes, que en su momento no les exigían realizar las prácticas en estos espacios, haciendo la Excepción del Laboratorio de Química, al realizar el seguimiento de estas clases se identificó, el Laboratorio de Química realizaba sus clases de Laboratorio en los tiempos estipulados, pero se tenían reactivos que ya se encontraban en vencimiento y no fue informado nadie de la Facultad o por lo menos no hay registro de correo sobre este acontecimiento. Dirección Administrativa decide realizar el acondicionamiento de los Químicos, en pro de mantener los lineamientos establecidos para que todo esté en orden. El Laboratorio de Física tuvimos inconvenientes con el docente en el periodo académico 2024-1, que en su momento impartía las asignaturas debido a que no realizaba prácticas en el Laboratorio con la excusa de que nunca le mencionaron que había Laboratorio y luego que se le indico, no asistía a las clases con puntualidad. Luego que se realizó el cambio de docente en el periodo 2024-2, se le indico que se debían realizar prácticas en el Laboratorio y hasta el momento estamos con prácticas en este Laboratorio. El laboratorio de Logística se retomaron las prácticas el periodo académico 2024-2 debido a que no se conocía que hubiera ese espacio para realizar esas prácticas, según indicaron los docentes. El Salón de Lúdica es un espacio que no se aprovecha por eso se propuso realizar las prácticas de la asignatura de Salud y Seguridad en el Trabajo en ese espacio, y también que los estudiantes del Programa de sistemas puedan tener acceso a ese espacio para trabajar en proyectos de electrónica.

Un tema clave para la Facultad es la distribución de actividades complementarias a los docentes, se realizó un trabajo conjunto para distribuir programas radiales para fortalecer la Facultad es así como se realizan 10 programas radiales de los programas de Ingeniería Industrial, Sistemas y Matemáticas; abordando temas tan comunes como la Inteligencia Artificial, Ciberseguridad, Manejo de Excel, mujeres y su papel en la Ingeniería, entre otros, aprovechando estos temas se les indica a los docentes realizar artículos de estos temas para que sean enviados al periódico la Gaceta Republicana para que sean evaluados si cumplen con los requerimientos para que sean publicados en este medio Republicano.

Se ha venido trabajando fuertemente en las alianzas con las Redes Académicas, se habían dejado de lado estas redes académicas y son importantes, se ha venido evidenciando que en estas Redes se tratan temas que en todas las universidades está pasando como es la deserción, es un tema que todas las universidades abordan, se hacen recomendaciones para seguir fortaleciendo las instituciones, temas como IA, Reestructuración de la educación son temas puntuales que no solo pasan en Colombia si no es una tendencia mundial, se ha venido asistiendo con regularidad a estas reuniones con las redes; REDFI, ACOFI, REDIN, en REDIS.



Esperamos poder asistir pronto a sus reuniones debido a que no se ha podido actualizar los datos, a pesar de que ya hemos remitido información dos veces, estamos a la espera de la confirmación de la reunión.

Se han observado muchos casos de estudiantes que tienen inconvenientes con semestres de actualización, debido a que por falta de información en muchos casos no se les orienta para terminar todos los requisitos y tenemos el problema de estudiantes con 3 o 4 semestres de actualización, se han revisado los casos y se les oriento para ayudarles a culminar, en este momento ya se graduó uno de ellos y el otro está terminando las practicas sociales.

Se ha venido ajustando la propuesta de reactivar los Diplomados y adicionar dos más para el programa de Industrial y Sistemas, desde la Facultad se están trabajando las propuestas que en este momento se encuentran en revisión de la última por la actualización de syllabus, esta propuesta es para darle otra opción a los estudiantes que opten por los 3 Diplomados para cumplir con el requisito de Grado. A su vez aportando con los Diplomados para ampliar conocimientos que serán aprovechados cuando estos se gradúen.





POSGRADO

El presente informe de Gestión 2024, tiene como objetivo detallar las actividades de seguimiento a las clases impartidas los sábados en el Departamento de Posgrados; este informe abarca el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2024 y el 11 de enero de 2025 y describe las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las áreas de mejora identificadas.

Con el propósito de lograr el avance global de la práctica para el fortalecimiento de programas de Posgrados se realiza inicialmente el ajuste de la carga académica para obtener la autorización por parte del señor Rector Doctor Gustavo Adolfo Téllez y así dar seguimiento a cada uno de los docentes que se va a contratar de la mano del trabajo en equipo con el Departamento de Recursos Humanos con el fin de dar respuesta a cada programa con sus respectivos docentes a contratar; por lo cual es importante resaltar, que desde el equipo de trabajo se establecieron funciones específicas para trabajar.

Objetivos de las Actividades de Seguimiento:

- Las actividades de seguimiento fueron diseñadas con los siguientes objetivos:
- Fomentar la participación y el compromiso de los estudiantes con su proceso educativo.
- Durante los sábados, las actividades de seguimiento se llevaron a cabo de la siguiente manera:
- Desde las 08:00 am se inicia la jornada hasta las 05:00 pm con el equipo de trabajo conformado por Cindy Dueñas (Coordinadora de Posgrados) y Cesar Fuentes (Asistente)
- Se realiza la revisión de temas previos: como la puntualidad de Docentes
- Seguimiento de ingreso de cada docente de todos los programas académicos en las Sedes A-C-D-E-F y G.
- Se envía la información a Docentes con los contenidos para abordar durante la clase del fin de semana, permitiendo tener la organización de los contenidos en la clase.

Resolución de dudas y problemas: Los estudiantes tuvieron la oportunidad de exponer sus dudas sobre temas específicos y recibir aclaraciones detalladas por parte de los docentes y la verificación en el Campus Virtual.



Para el año 2024, se evidencia en cada semestre las inscripciones a Especializaciones como se relaciona a continuación:

Primer Semestre 2024-I

- Modalidad Tradicional 511
- Modalidad Acelerada 186
- Modalidad Virtual 348

Primer Semestre 2024-II

- Modalidad Tradicional 622
- Modalidad Acelerada 175
- Modalidad Virtual 433

Segundo Semestre 2024-I

- Modalidad Tradicional 241
- Modalidad Virtual 224

Segundo Semestre 2024-II

- Modalidad Tradicional 303
- Modalidad Virtual 338

Por lo tanto, desde el trabajo que se realiza en el Departamento de Posgrados se integra con las diferentes actividades, con iguales medios de acciones, estrategias, líneas generales de caracterización.

Conclusión:

Las actividades de seguimiento a clases los sábados han demostrado ser una estrategia efectiva para apoyar el compromiso con nuestros docentes y los estudiantes y mejorar los obstáculos y dificultades que se han presentado durante el período de gestión fueron abordados de manera activa apoyada por la facultad de Derecho y con los Departamentos de Sistemas y Campus Virtual y La participación de los estudiantes, junto con las actividades y resolución de dudas, contribuyó significativamente a la consolidación de los conocimientos. No obstante, es necesario seguir ajustando y adaptando las estrategias a las necesidades individuales de los estudiantes para maximizar los resultados referentes a las actas de homologación. Los desafíos fueron enfrentados con acciones correctivas efectivas. Por lo cual, es fundamental el trabajo en equipo y los procesos internos. Con una visión orientada a la innovación y la mejora continua, confiamos en que los próximos períodos estarán marcados por mayores logros y un fortalecimiento institucional.

Para concluir, en el proceso de obtención de la información, se logró una evidencia productiva, ya que se estableció el reconocimiento de diferentes acciones y actividades que requieren que el proceso de trabajo en el Departamento de Posgrados genere resultados positivos a través de situaciones presentadas para alcanzar el fin deseado para el desarrollo de las 19 Especializaciones, A medida que avanzamos, continuaremos enfocándonos en la innovación y en la implementación de estrategias para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento continuo de nuestro Departamento.



EMISORA UREPUBLICANA RADIO

Este documento muestra brevemente el desarrollo de las actividades del año 2024, algunas estadísticas de nuestra página web, redes sociales, cambios y/o evolución del medio de comunicación, a continuación, algunos datos de interés:

- La emisora esta al aire 24 horas continuas.
- La programación en un 60% corresponde a programas realizados en tiempo real o reemisiones con locutores, estudiantes, docentes e invitados.
- El otro 40% de la parrilla es programación musical intercalada por cuñas de la corporación, campañas institucionales, educativas y promos de los programas que se realizan en vivo.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2024

Programas realizados en vivo.

Este año y gracias a la colaboración de todas las áreas y las facultades de la Corporación y utilizando todas las herramientas TICS disponibles obtuvimos los siguientes logros:

- Más de 380 programas académicos, incluyendo las transmisiones en vivo desde el auditorio de foros, seminarios y jornadas especiales.
- Más de 250 programas en vivo para nuestro real audio con contenido informativo, cultural y musical.

Contribuyendo así, en la importante misión que tiene nuestra institución de hacer extensión a la comunidad exigida por el ministerio de educación nacional, logrando a su vez mayor reconocimiento y aumento de las interacciones y los seguidores en redes sociales como se verá en las estadísticas de este informe.

Apoyo Actividades Académicas

La emisora y su equipo de trabajo realizo acompañamiento en:

- Actividades de bienestar universitario como: Jornadas de Inducciones, Jornada de la Salud y Jornada Cultural, entre otros.
- Conferencias, conversatorios, foros y seminarios como: semana ambiental, semana del contador, celebración día del abogado entre otros.



- Realización de vídeos explicativos y piezas gráficas para diferentes procesos académicos, de mercadeo y comunicación.
- Uno de nuestros principales objetivos desde el inicio de la emisora es contar con estudiantes que participen con nosotros en los programas o eventos, contando así con más voces que le dan un aire de novedad, conquistar más audiencia y que sean los estudiantes los que hagan la radio y vivan esta bonita experiencia.

Al igual que en años anterior cientos de estudiantes participaron en las diferentes actividades de bienestar universitario y en el caso puntual del taller de voz y habilidades comunicativas dictado por la emisora modalidad virtual y presencial, para el año 2024 logramos capacitar a más de 180 estudiantes. Muchos de ellos apoyándonos en la realización de programas en vivo.

EVOLUCIÓN DE LA EMISORA Y ESTADÍSTICAS

A continuación, veremos algunas breves estadísticas de la emisora URepublicanaRadio que nos enseñan los números de **visitas a la página** de la emisora, **lugares del mundo donde somos escuchados** y crecimiento en las diferentes redes sociales de la Corporación y de la emisora.

Estadísticas ingresos portal web emisora Año 2024 casi 100 mil sesiones únicas

Analytics

Todas las cuentas

URepublicanaRadio - GA4

Pruebe a buscar "Estadísticas"

Informe panorámico

Resumen en tiempo real

Páginas en tiempo real

Ciclo de vida

Adquisición

Resumen

Adquisición de usuarios

Adquisición de tráfico

Cohortes de adquisición d...

Interacción

Resumen

Eventos

Páginas y pantallas

Página de destino

Monitoreación

Biblioteca

Adquisición de tráfico: Grupo de canales principal de la sesión (Grupo de canales predeterminado)

Incluir en gráfico

Buscar...

Filas por página: 10

1-6 de 6

	Grupo de canales...redeterminado)	Sesiones	Sesiones con interacción	Porcentaje de interacciones	Tiempo de interacción medio por sesión	Eventos por sesión
	Total	90.246 100 % respecto al total	44.707 100 % respecto al total	49,54 % Media 0 %	38 s Media 0 %	3,64 Media 0 %
1	Organic Search	62.393	35.592	57,04 %	47 s	3,80
2	Direct	11.727	3.948	33,67 %	24 s	3,38
3	Referral	9.437	2.139	22,67 %	8 s	3,24
4	Organic Social	5.585	3.032	54,29 %	17 s	3,74
5	Unassigned	352	7	1,99 %	1 min y 19 s	1,96
6	Organic Video	13	8	61,54 %	28 s	4,00

©2025 Google | [Página principal de Analytics](#) | [Términos del Servicio](#) | [Política de Privacidad](#) | [Enviar comentarios](#)

Seguidores Facebook emisora: Feb. 2025: 9741



Analytics Todas las puestas > URepublicanaRadio - GA4 - Pruebe a buscar "Estadísticas"

Informe panorámico
Resumen en tiempo real
Páginas en tiempo real
Ciclo de vida
Adquisición
Resumen
Adquisición de usuarios
Adquisición de tráfico
Cohortes de adquisición d...
Interacción
Resumen
Eventos
Páginas y pantallas
Página de destino
Ministración
Biblioteca

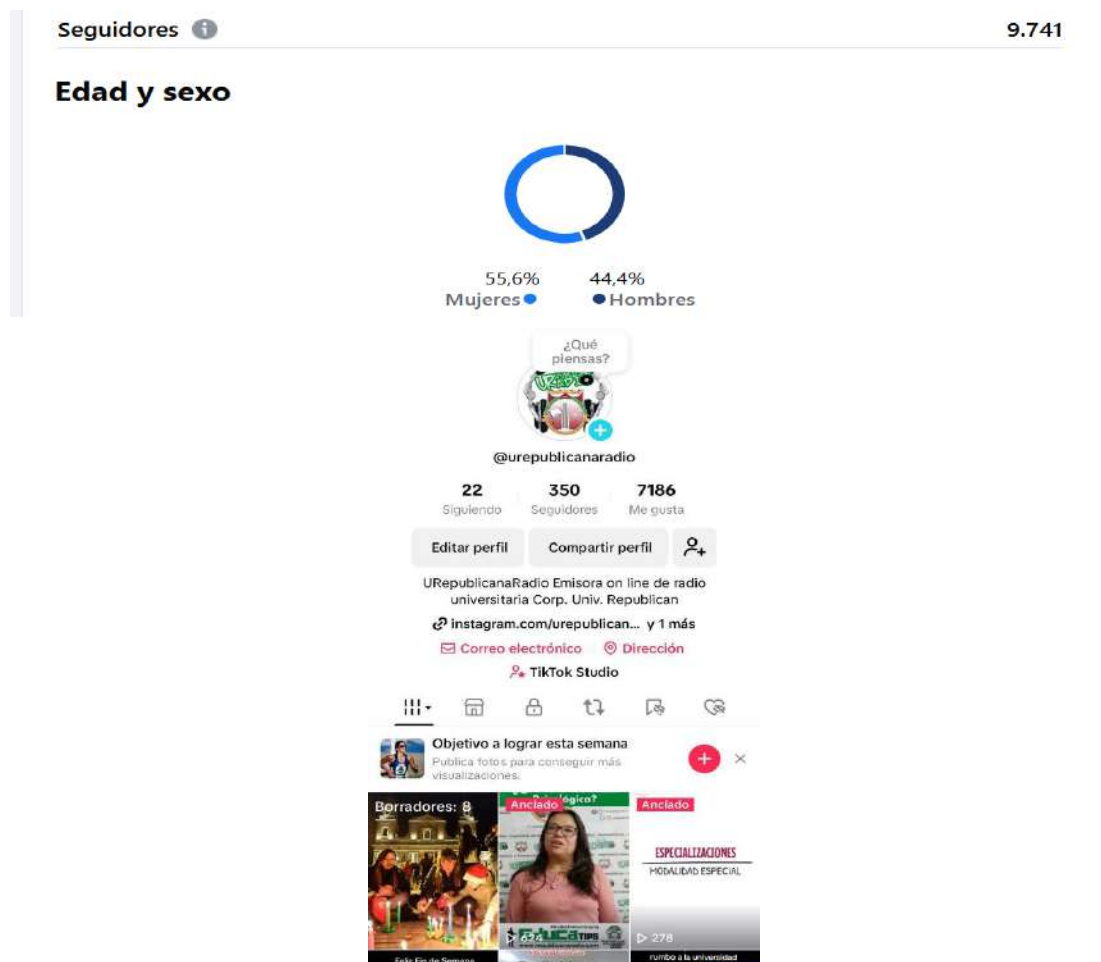
Adquisición de tráfico: Grupo de canales principal de la sesión (Grupo de canales predeterminado)

Incluir en gráfico Buscar...

Grupo de canales predeterminado	Sesiones	Sesiones con interacción	Porcentaje de interacciones	Tiempo de interacción medio por sesión	Eventos por sesión
Total	90.246 100 % respecto al total	44.707 100 % respecto al total	49,54 % Media 0 %	38 s Media 0 %	3,64 Media 0 %
1 Organic Search	62.393	35.592	57,04 %	47 s	3,80
2 Direct	11.727	3.948	33,67 %	24 s	3,38
3 Referral	9.437	2.139	22,67 %	8 s	3,24
4 Organic Social	5.585	3.032	54,29 %	17 s	3,74
5 Unassigned	352	7	1,99 %	1 min y 19 s	1,96
6 Organic Video	13	8	61,54 %	28 s	4,00

©2025 Google | Página principal de Analytics | Términos del Servicio | Política de Privacidad | Enviar comentarios

Seguidores Facebook emisora: **Feb. 2025: 9741**

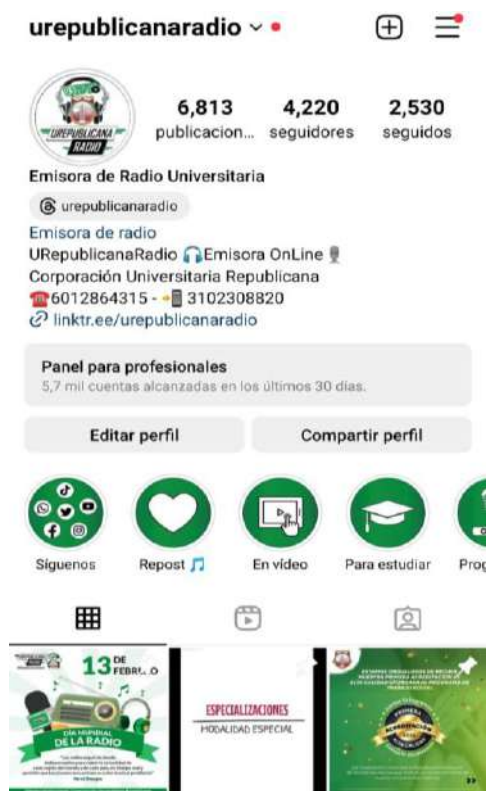




SEGUIDORES INSTAGRAM EMISORA:

Feb 2024: 4.220

Feb 2025: 4722

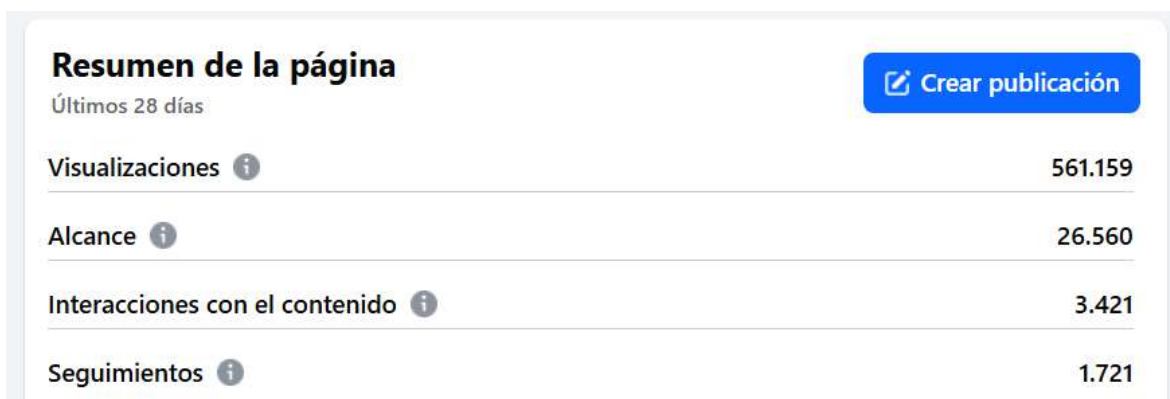


Algunos Países desde donde más nos escuchan con el # de ingresos: 328.911

Analytics							
Todas las cuentas 3 urepublicanaradio							
URepublicanaRadio - GA4 -							
Pruebe a buscar "Estadísticas"							
Informes panorámicos							
Resumen en tiempo real							
Páginas en tiempo real							
Ciclo de vida							
Adquisición							
Resumen							
Adquisición de usuarios							
Adquisición de tráfico							
Cohortes de adquisición d...							
Interacción							
Resumen							
Eventos							
Páginas y pantallas							
Página de destino							
Monetización							
Retención							
Desarrollador de aplicación...							
Firebase							
Search Console							
Search Console							
Consultas							
Tráfico de búsqueda orga...							
Usuario							
Atributos de usuario							
Resumen							
Biblioteca							
Detalles demográficos: País							
País							
Usuarios activos							
Usuarios nuevos							
Sesiones con interacción							
Porcentaje de interacciones							
Sesiones con interacción medio por usuario activo							
Tiempo de interacción medio por usuario activo							
Número de eventos							
Todos los eventos							
Total							
1 Colombia							
2 Mexico							
3 Perú							
4 United States							
5 Chile							
6 Argentina							
7 Venezuela							
8 Guatemala							
9 Ecuador							
10 Spain							
11 Bolivia							
12 Poland							
13 Panama							
14 Dominican Republic							
15 Ireland							
16 Honduras							
17 Sweden							
18 Costa Rica							
19 El Salvador							
20 Nicaragua							



Alcance de las últimas publicaciones de Facebook e Instagram Corporación:



Seguidores y estadísticas canal de YouTube: 4931



Conclusión

La emisora continúa impactando de manera positiva diferentes actores de la sociedad, estudiantes, egresados, docentes, empresas públicas y privadas, entre otros, es gratificante saber que es escuchada en diferentes países y varios continentes del mundo, se valora entonces que, se está **llevando un mensaje educativo y social a todos**.

Gracias a la Corporación y a el trabajo conjunto con algunas áreas como sistemas y dirección administrativa se amplió el recurso de tecnología que permite hacer directos de audio y video con mayor calidad y optimizando tiempo.

El equipo de URepublicanaRadio seguirá trabajando con la mejor disposición, apoyando cada proceso que sea asignado y contribuyendo a que la emisora siga siendo de las mejores y más reconocidas de su tipo.



CAMPUS VIRTUAL

El informe contiene el desarrollo íntegro y descriptivo de las funciones realizadas a lo largo del año 2024. El objetivo de este informe es dar a conocer en forma detallada todas las actividades realizadas en el Campus Virtual, oferta académica, diseño de contenidos para diferentes instancias, como son los cursos en campus virtual, diseño de piezas publicitarias para el área de mercadeo y diferentes contenidos para la página web de la corporación, desarrolladas con eficiencia, destreza y creatividad.

Oferta Académica

El Campus Virtual durante el año 2024 brindó el apoyo a todas las facultades de la institución, ofertando, bajo los estándares de calidad, los siguientes periodos académicos:

Periodo	Matrículas estudiantiles
Inglés enero 2024	302
Vacacionales enero 2024	111
Preparatorios enero 2024	149
Modalidad acelerada enero 2024	156
Preparatorios febrero 2024	190
Diplomados 2024-II	6
Preparatorios marzo 2024	186
Inglés marzo 2024	351
Preparatorios abril 2024	227
Preparatorios mayo 2024	192
Inglés junio 2024	388
Modalidad acelerada junio 2024	235
Preparatorios junio 2024	257
Inglés Julio 2024	360
Vacacionales mitad de año	66
Preparatorios Julio 2024	265
Inglés agosto 2024	300
Preparatorios septiembre 2024	188
Inglés septiembre 2024	156
Preparatorios octubre 2024	161
Preparatorios noviembre 2024	140



Periodo	Matrículas estudiantiles
Inglés octubre 2024	377
Preparatorios diciembre 2024	169
Preparatorios diciembre -enero 2025	201
2024-I	3284
2024-II	2963
Virtual 20244	80
Virtual 20245	82
Virtual 20246	83
2024-I Posgrados	1333
2024-II Posgrados	1652
	14610

Soporte Técnico y Apoyo Académico a la Comunidad Republicana

La Dirección del Campus Virtual fue el área encargada de brindar el soporte Técnico a toda la comunidad académica de la Corporación, en relación con la plataforma Moodle, así como también, el acompañamiento académico, a través de capacitaciones y atención a todos los docentes.

Capacitación Docente

El Campus Virtual en articulación con la Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes, llevó a cabo procesos de capacitación con los docentes que conforman nuestra corporación, a continuación, se detallan cada una de

<i>Educación con apoyo tecnológico (herramientas didácticas y manejo del Campus Virtual 2023)</i>			
Programas presenciales		Programas virtuales	
2024- I	2024-II	2024 -I	2024-II
30	28	10	9

Capacitación Estudiantes

Los estudiantes inscritos en cada uno de los cursos, tanto de pregrado como de posgrados contaron con la capacitación de ingreso y uso de la plataforma, la cual fue orientada durante las jornadas de inducción en articulación con el Dpto. de Bienestar Universitario y el Dpto. de posgrados para los periodos 2024-I y 2024-II.



Desarrollo Gráfico

Desde el Campus Virtual, se diseñaron diversos banners, volantes, firmas y materiales publicitarios, cumpliendo con las necesidades de comunicación visual de la Institución

Resumen Ejecutivo

En el presente informe se destacaron los principales hallazgos y recomendaciones derivados de las actividades realizadas durante el año 2024.

Entre los logros más relevantes, se observa una alta participación de los docentes en las capacitaciones ofrecidas, lo que refleja su interés por fortalecer sus competencias y adaptarse al uso de herramientas digitales. Asimismo, se evidencia un adecuado aprovechamiento del Campus Virtual, consolidándose como un espacio fundamental para el desarrollo académico y la interacción entre estudiantes y docentes.

Además, se brindó un soporte técnico eficiente y oportuno a toda la comunidad académica, lo que contribuyó al correcto funcionamiento de las plataformas digitales y al desarrollo fluido de las actividades académicas.

Como recomendación, se sugiere continuar fortaleciendo el protocolo para la elaboración de piezas publicitarias, con el objetivo de optimizar los procesos creativos y garantizar la coherencia en las campañas de comunicación institucional.

En conjunto, estos resultados reflejan un avance significativo en el desarrollo de las iniciativas académicas y comunicacionales, integración de canales de comunicación para las áreas al tiempo que ofrecen lineamientos claros para su mejora continua.

Conclusión

Las acciones realizadas durante el año 2024 contribuyeron al fortalecimiento de la comunidad académica, evidenciado en la activa participación docente en las capacitaciones y en el adecuado aprovechamiento del Campus Virtual. El soporte técnico brindado a lo largo del período permitió garantizar la continuidad y eficiencia de las actividades académicas en la plataforma.



ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS

En el desarrollo de este informe se detallarán de manera organizada y cronológica las funciones ejecutadas durante el año 2024. Para ello, se presentarán las actividades agrupadas en los siguientes ejes: fortalecimiento del quehacer docente, Evaluación, seguimiento y mejoramiento pruebas Saber Pro y Evaluación, seguimiento y mejoramiento pruebas Saber Pro.

Fortalecimiento del quehacer docente.

- Talleres virtuales sobre el uso de la plataforma virtual de la Corporación dirigido a los docentes. **Objetivo:** Dar a conocer y fortalecer el uso pedagógico de las plataformas virtuales de la Corporación.
- Taller virtual sobre modelo pedagógico institucional. **Objetivo:** Difundir los principios filosóficos y ontológicos de la Corporación.
- Apoyo en la elaboración de syllabus de la especialización en intervención y gerencia social. **Objetivo:** Unificar criterios en la elaboración de syllabus acorde a los lineamientos de la Corporación.
- Apoyo en la elaboración de syllabus del programa de derecho en miras a la virtualización de este. **Objetivo:** Unificar criterios en la elaboración de syllabus acorde a los lineamientos de la Corporación.
- Taller de evaluación de aprendizajes en el marco del decreto 1330 de 2019 y la resolución 015224 de 2020. **Objetivo:** Apropiar conceptos y prácticas que conducen a generar una cultura de la evaluación y autoevaluación.
- Taller de identidad institucional en articulación con el Dpto. de Bienestar Universitario. **Objetivo:** Difundir los principios filosóficos y ontológicos de la Corporación.
- Apoyo en los aspectos pedagógicos para la visita de pares académicos. **Objetivo:** Unificar criterios sobre aspectos pedagógicos a nivel institucional.

Evaluación, seguimiento y mejoramiento pruebas Saber Pro.

- Presentar la Escuela de Altos Estudio a los estudiantes nuevos en los periodos 2024-I y 2024- II. **Objetivo:** Dar a conocer las funciones de la escuela y ponerla al servicio de los nuevos estudiantes.
- Realización de la prueba aleatoria saber 11 para los estudiantes que ingresan a primer semestre de todas las facultades en el periodo 2023 – I y 2023 - II. **Objetivo:** Elaborar y presentar un análisis sobre los niveles de competencias genéricas de los estudiantes que ingresan a la Corporación.



- Elaboración del informe comparativo de los resultados de los últimos cinco años (2018 al 2022). **Objetivo:** Elaborar y presentar un análisis comparativo de los resultados saber pro de los últimos cinco años.
- Realización de talleres saber pro para estudiantes inscritos en el ICFES que presentan la prueba en el 2023-1. Sábados 2, 9, 23 y 30. De 9 am – 12 m. **Objetivo:** Brindar a los estudiantes la experiencia y estrategias para la presentación de la prueba de evaluación saber pro.
- Inducción Pruebas Saber Pro 2024-I para los estudiantes de tercer y quinto semestre de todas las facultades. **Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la presentación del saber pro.
- Simulacro virtual saber pro del 9 al 31 de mayo; quedó a disposición de los estudiantes para presentarlo en cualquier hora del día, a través del campus virtual. **Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la presentación del saber pro.
- Inducción Pruebas Saber Pro 2024- II para los estudiantes de tercer y quinto semestre de todas las facultades. **Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la presentación del saber pro.
- Simulacro virtual saber pro del 8 al 15 de octubre; quedó a disposición de los estudiantes para presentarlo en cualquier hora del día, a través del campus virtual. **Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la presentación del saber pro.

Divulgación y fortalecimiento institucional.

- Elaboración de documentos de divulgación sobre la autoevaluación con miras a acreditación de alta calidad. **Objetivos:** Generar en la comunidad educativa una cultura de la evaluación y autoevaluación como medio para el logro de la calidad institucional.
- Apropiar conceptos y prácticas que conducen a generar una cultura de la evaluación y autoevaluación.
- Elaboración de informes con miras a la renovación de Registro Calificado y Alta Calidad. **Objetivo:** Organizar informes pertinentes que den evidencia de los procesos de mejoramiento institucional.
- Evaluación de la propuesta de acciones de trabajo para el 2024. **Objetivo:** Dar continuidad a la misión y visión de la escuela.



Estadísticas

A continuación, se detallan los estudiantes y docentes formados por la Escuela de Altos Estudios en el año 2024. Cabe resaltar que, la capacitación en el eje tecnológico, brindada a nuestros docentes es realizada en articulación con la Dirección del Campus Virtual.

Fortalecimiento del quehacer docente.

<i>Formación Tecnologías de Información y Comunicación (Herramientas didácticas y manejo del Campus Virtual 2023)</i>			
Programas presenciales		Programas virtuales	
2024- I	2024-II	2024 -I	2024-II
30	28	10	9

A continuación, se detallan los estudiantes y docentes formados por la Escuela de Altos Estudios en el año 2024. Cabe resaltar que, la capacitación en el eje tecnológico, brindada a nuestros docentes es realizada en articulación con la Dirección del Campus Virtual.

Divulgación y Gestión Institucional:

- Elaboración de documentos de autoevaluación para la acreditación.
- Informes para la renovación del Registro Calificado.
- Evaluación de propuestas de trabajo para 2024.
- Realización de programas virtuales

Conclusión

La gestión realizada por la Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes en 2024 evidenció avances significativos en formación docente, evaluación académica y fortalecimiento institucional. Entre los principales logros se destacan la implementación de talleres formativos, la preparación integral para las pruebas Saber Pro y el apoyo en la producción de documentos clave para la acreditación de programas. Se identificó la necesidad de fortalecer el uso de plataformas virtuales, fomentar prácticas de evaluación más efectivas y mejorar el acompañamiento a estudiantes en su preparación para las pruebas Saber Pro. Asimismo, se recomienda continuar promoviendo espacios de formación, realizar simulacros periódicos, reforzar la cultura de autoevaluación institucional y fortalecer la colaboración entre áreas académicas. Esta gestión refleja el compromiso de la EAE con la excelencia académica y la mejora continua en la formación docente y estudiantil.



DIRECCION ADMINISTRATIVA

MENSAJE DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Estimado Miembros del Consejo Superior y toda la comunidad Educativa, cordial saludo:

Es un honor dirigirme a ustedes para presentar el informe de gestión correspondiente al año **2024** de nuestra **Corporación Universitaria Republicana**, una Institución que, en su **25º aniversario**, celebra con orgullo un legado de formación integral y compromiso con el desarrollo social, ético y científico de nuestros estudiantes.

A lo largo de este año, hemos trabajado arduamente para fortalecer los procesos administrativos y financieros que sustentan nuestra misión institucional. En un entorno educativo en constante cambio, hemos redefinido nuestra visión, ajustándonos a las nuevas necesidades de la educación superior y los cambios en el entorno académico, pero sin perder de vista los principios que nos han guiado durante estos 25 años.

En cuanto a infraestructura, hemos realizado inversiones clave para asegurar que nuestras instalaciones sigan siendo un entorno seguro, moderno y propicio para el aprendizaje. No solo hemos mejorado los espacios físicos, sino que también hemos impulsado la transformación digital, adaptándonos a los avances tecnológicos que permiten una enseñanza más dinámica e interactiva. Asimismo, hemos continuado con nuestra política de transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. Cada acción que emprendemos está orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución y la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestra comunidad educativa. En este sentido, hemos optimizado los procesos administrativos para que nuestros estudiantes, docentes y colaboradores encuentren en la Corporación un espacio en el que puedan desarrollar su máximo potencial.

En línea con nuestra misión, hemos trabajado en estrecha colaboración con las diferentes áreas para consolidar las mejoras continuas de todos nuestros servicios. Esto nos ha permitido mantenernos a la vanguardia, no solo en lo académico, sino también en la manera en que gestionamos y administramos los recursos para asegurar que cada estudiante reciba la formación que merece.

Este informe de gestión refleja nuestro compromiso con la excelencia administrativa y la mejora continua. Agradecemos profundamente el esfuerzo y la colaboración de cada miembro de nuestra comunidad, y reafirmamos nuestra convicción de seguir trabajando juntos para consolidar nuestra Institución como un referente de educación superior de calidad, capaz de impactar positivamente tanto a nivel nacional como internacional.

Gracias por su apoyo constante y por ser parte de este recorrido hacia el futuro.

LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES



BIENESTAR UNIVERSITARIO

Este informe de gestión presenta un análisis detallado de las actividades y logros del Departamento de Bienestar Universitario en las áreas de Desarrollo Humano, Salud, Cultura y Deporte durante los periodos 2024-1 y 2024-2. A pesar de una disminución global del 8,42% en la participación general, se observó un incremento significativo en el área de Cultura y Salud, lo cual refleja un compromiso creciente hacia el bienestar integral de la comunidad universitaria, además, se fortalecieron las actividades dirigidas al personal administrativo, generando un impacto positivo en aspectos fundamentales como el trabajo en equipo, la motivación y el ambiente laboral, este informe también ofrece recomendaciones estratégicas para optimizar los recursos, potenciar las actividades existentes e incrementar la participación en las áreas que presentaron descensos.

Introducción

El presente informe de gestión tiene como propósito presentar de manera detallada las actividades, logros y estadísticas de participación en las áreas de Desarrollo Humano, Salud, Cultura y Deporte durante los periodos académicos 2024-1 y 2024-2, este documento busca ofrecer un panorama claro y exhaustivo que permita no solo evaluar el desempeño actual, sino también identificar oportunidades de mejora y diseñar estrategias efectivas para el futuro, la importancia de este informe radica en su capacidad para proporcionar datos concretos que respalden la toma de decisiones y fomenten un desarrollo continuo de actividades que favorezcan de forma integral en el entorno universitario a los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo.

Actividades y logros

Desarrollo Humano: Se llevaron a cabo múltiples talleres, charlas y programas enfocados en el crecimiento personal y profesional de los estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo. Con una participación de 3643 personas en 2024-1 y 2938 en 2024-2, estas actividades abordaron temas como comprensión de lectura y redacción de textos, asesoría psicológica, meditación activa, entre otras. La ligera disminución en el segundo periodo resalta la necesidad de implementar estrategias innovadoras para mantener el interés y aumentar la participación de los estudiantes.



Salud: Las actividades de salud mental, física y emocional tuvieron un papel destacado, alcanzando a 3992 participantes en 2024-1 y aumentando a 4218 en 2024-2, lo que representa un crecimiento del 3,9%. Este incremento subraya la creciente conciencia sobre la importancia del bienestar integral, y resalta el éxito de campañas de sensibilización, prevención y promoción.

Cultura: Las actividades culturales, que incluyeron exposiciones artísticas, presentaciones musicales, teatro, salsa y talleres de dibujo, pintura y fotografía, así como la jornada cultural, reflejo un notable aumento de participación, pasando de 360 en 2024-1 a 600 en 2024-2, un incremento del 66,67%. Este crecimiento evidencia un interés renovado por la cultura y las artes, destacando la creatividad y el talento dentro de la comunidad.

Deporte: Aunque las actividades deportivas enfrentaron un reto con una disminución de 906 participantes en 2024-1 a 630 en 2024-2, se reconoce el esfuerzo continuo por ofrecer programas variados, esta reducción sugiere la necesidad de innovar en la oferta deportiva y promover activamente la participación.

Impacto en el Personal Administrativo

Durante los periodos 2024-1 y 2024-2, se fortalecieron significativamente las actividades con el personal administrativo, lo que generó un mayor impacto en temas de trabajo en equipo, motivación y ambiente laboral. La implementación de talleres de desarrollo profesional, dinámicas de integración y programas de bienestar contribuyeron a mejorar la comunicación interna, incrementar la satisfacción laboral y fomentar un entorno más colaborativo y productivo.





Datos Relevantantes

A continuación, se presentan los datos de participación:

Área	2024-1	2024-2
Desarrollo Humano	3643	2938
Salud	3992	4218
Cultura	360	600
Deporte	906	630
Total	8901	8386

Implementación de nuevas Actividades

De acuerdo con el análisis realizado en el periodo 2024-1, se identificaron áreas de oportunidad que llevaron a la inclusión de nuevas actividades para el periodo 2024-2. Entre estas se destacan el tenis de mesa, que buscó diversificar la oferta deportiva y atraer a estudiantes con intereses variados; las iniciativas de salud mental, que respondieron a una creciente demanda de apoyo psicológico y bienestar emocional, ofreciendo talleres, charlas y recursos que promovieron el autocuidado; y la generación de contenido para redes sociales, que no solo sirvió como un canal de comunicación efectivo para difundir las actividades de bienestar, cultura y deporte, sino que también incentivó la creatividad y participación activa de la comunidad universitaria, estas nuevas actividades no solo enriquecieron la experiencia universitaria, sino que también reflejaron un compromiso continuo con la mejora y adaptación a las necesidades cambiantes de los estudiantes y el personal.

Conclusiones

Los principales hallazgos de este informe muestran un crecimiento notable en las áreas de Salud y Cultura, reflejando el impacto positivo de las iniciativas implementadas, sin embargo, las áreas de Desarrollo Humano y Deporte presentan una disminución en la participación, lo que plantea desafíos que deben ser abordados con creatividad y dedicación, se recomienda implementar estrategias innovadoras que fortalezcan el interés en las actividades deportivas y de desarrollo humano, además de mantener y potenciar las iniciativas exitosas en salud y cultura, así mismo, se sugiere optimizar el uso de recursos, establecer alianzas estratégicas y evaluar periódicamente las necesidades de la comunidad universitaria para asegurar un crecimiento continuo y una mayor participación en todas las áreas.



El presente informe muestra los resultados y avances relacionados con la gestión de la Biblioteca de la Corporación Universitaria Republicana, durante el año 2024, acorde con su misión de apoyo a los programas de docencia, investigación y proyección social de la Corporación, a través de la prestación de servicios y de acciones como la selección, adquisición, organización, almacenamiento y difusión de recursos físicos y digitales que garanticen a los usuarios el acceso a la información.

DESARROLLO DE COLECCIONES

1.1 Material en formato Impreso

En el año 2024 se realizó el procesamiento técnico, la preparación física y el ingreso a la base de datos bibliográfica de 533 materiales, que ingresaron a las diferentes colecciones de la Biblioteca, a través de compra, canje y donación, así:

- 242 libros de la colección general
- 43 libros de la colección de reserva
- 95 libros de la colección de referencia
- 153 artículos de revista

1.2 Bases de Datos, bibliotecas digitales y otros recursos electrónicos

Se tramitaron las renovaciones de todos los recursos electrónicos suscritos por la Corporación Universitaria Republicana:

1. Legis Xperta
2. Legis Ámbito Jurídico
3. Legis Analítica
4. Legis Arancel Electrónico
5. Biblioteca Digital ECOE
6. Biblioteca Digital Pearson
7. Biblioteca Digital McGraw-Hill
8. Biblioteca Digital Ibáñez
9. Biblioteca digital Siglo del Hombre
10. VirtualPro



De igual forma, se realizó la búsqueda y se gestionó la publicación en el sitio web de la Biblioteca de 14 nuevas bases de datos de acceso libre, pertinentes para los diferentes programas académicos:

1. Ieee Xplore Digital Library
2. Nasa Technical Reports Server (Ntrs)
3. Uniwebsidad
4. Legalapp
5. Esp@Cenet
6. Publicaciones Dyna
7. El Libro Total
8. La Referencia
9. Citeseer
10. Hapi
11. Sciencedirect®
12. Biblat
13. International Federation Of Accountants
14. Periódica

1.3 Inventario

Se realizó todo el inventario de libros de la Biblioteca, con fecha de corte 31 de diciembre de 2024; se enviaron los resultados obtenidos al Departamento de Contabilidad de la Corporación.

Resumen Inventario de Biblioteca Año 2024		
	Ejemplares	Valor
Libros disponibles en el sistema	19528	\$ 1.022.183.592
Libros descartados	0	\$ 0
Libros de dudosa recuperación (hasta la fecha)	65	\$ 3.596.940
Libros perdidos	1	\$ 20.000
Libros disponibles en el sistema	19528	\$ 1.022.183.592
Libros descartados	0	\$ 0



SERVICIOS

Durante el año 2024, se atendieron 10566 solicitudes de servicio a la comunidad universitaria, así:

Se registraron **336.803** consultas de las bases de datos y bibliotecas digitales, así:

Recurso	Consultas
Legis Xperta	219273
Legis Ámbito Jurídico	12194
Legis Analítica	12301
Legis Arancel Electrónico	3338
Bibliotecas digitales (Ecoe, Siglo del Hombre, McGraw-Hill, Ibáñez, Pearson)	78008
VirtualPro	11689
Recursos de acceso libre	2148

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

- Se realizó todo el inventario de libros de la Biblioteca, con fecha de corte 31 de diciembre de 2024; se enviaron los resultados obtenidos al Departamento de Contabilidad de la Corporación.
- Se realizó el Depósito Legal de la totalidad de las publicaciones editadas por la Corporación Universitaria Republicana (libros y revistas), durante el año 2024. Se hicieron los respectivos envíos a la Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia y Biblioteca del Congreso.
- Se hicieron dos envíos a bibliotecas universitarias, de las publicaciones editadas por la Corporación Universitaria Republicana (libros y revistas), en el marco del programa de canje de publicaciones.



- Se realizó la búsqueda del material bibliográfico físico y electrónico, pertinente para apoyar cada una de las asignaturas de todos los programas de especialización impartidos en la Corporación Universitaria Republicana.
- Se gestionó la renovación de los contratos de mantenimiento y soporte del software bibliográfico KOHA y del software LookProxy (generador de estadísticas de consulta de recursos electrónicos por programa académico).
- Se renovaron los 56 acuerdos de cooperación interbibliotecaria con bibliotecas universitaria y con bibliotecas del sector público y privado.
- Se establecieron 5 nuevos acuerdos de cooperación interbibliotecaria con la Universidad de Santander UDES, Fundación Colombo Germana, Universidad Católica Luís Amigó, Corporación Universitaria Remington, Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se apoyó el proceso de renovación del registro calificado de las especializaciones en Derecho Procesal Constitucional y Revisoría Fiscal y del pregrado de Ingeniería de Sistemas, a través de la actualización y envío de los informes y de las respectivas presentaciones.

CONCLUSIONES

De manera general y frente a todo lo anteriormente expuesto, durante el año 2024, la biblioteca logró el cumplimiento de su objetivo primordial, apoyando los procesos de docencia, a través de la prestación de servicios oportunos y de calidad y de acciones orientadas a seleccionar, adquirir, organizar, almacenar y difundir recursos físicos y digitales, que garanticen a los usuarios el acceso a la información y faciliten el proceso de generación de nuevo conocimiento, para todos los miembros de la comunidad universitaria.



SISTEMAS

Por medio del presente informe, la oficina de sistemas se permite presentar los avances efectuados en las aplicaciones financieras y académicas, al igual que las compras, salas de sistemas, licencias y apoyo audiovisual de la Corporación Universitaria Republicana:

Programa Financiero

- Se llevó a cabo la optimización del sistema de verificación de seguridad en la aplicación, sustituyendo Google reCAPTCHA por Cloudflare Turnstile. Esta actualización no solo refuerza la protección contra accesos no autorizados y ataques automatizados, sino que también mejora significativamente la accesibilidad para los usuarios, eliminando fricciones innecesarias en la experiencia de autenticación. Gracias a esta implementación, se logra un equilibrio óptimo entre seguridad y usabilidad, garantizando un acceso más fluido y eficiente sin comprometer la integridad del sistema.
- Se desarrollo un informe para el departamento de mercadeo que permite consultar los correos electrónicos de las personas que diligenciaron el formulario de inscripción en un periodo determinado. Esta herramienta facilita la recopilación y organización de datos valiosos, permitiendo que el equipo de mercadeo pueda segmentar de manera más precisa a los posibles interesados en los diferentes programas académicos.
- Se desarrolló una aplicación con el objetivo de optimizar y mejorar el control sobre el sistema de referidos dentro de la Corporación. Esta herramienta asegura que solo los estudiantes activos de la institución puedan participar en el proceso de referir a otros estudiantes, eliminando la posibilidad de que personas externas o no afiliadas a la Corporación puedan hacer referencias. Además, la aplicación ofrece un sistema de verificación que valida el estatus de los estudiantes antes de permitirles realizar una referencia. De este modo, se garantiza que todos los referidos provengan de fuentes legítimas, manteniendo la integridad del proceso y asegurando la calidad de los estudiantes referidos.
- Se implemento en el sistema para el departamento de posgrado, permitir realizar una consulta de si una persona está matriculada en la universidad, Este tipo de herramienta facilita la verificación rápida y eficiente del estatus de matrícula.



- Se desarrolló una aplicación que optimiza el proceso de matriculación al integrar un sistema que permite visualizar, en tiempo real, la cantidad de estudiantes que un estudiante ha referido con matrícula activa para el periodo académico en curso. Esta funcionalidad es especialmente relevante porque facilita la gestión de descuentos o beneficios relacionados con el programa de referidos de la universidad.
- Una de las principales ventajas de esta herramienta es la automatización del cálculo de los beneficios por referido, lo cual reduce significativamente la posibilidad de errores humanos en el proceso de aplicar descuentos.
- Se envía periódicamente un informe de los estudiantes pendientes de matrícula.
- Teniendo en cuenta los estudiantes que ya terminaron materias, quienes ya se graduaron, quienes pagaron en el caso de especialización los dos semestres por programa acelerado o descuento.
- Se cambiaron los modelos de orden de matrícula de acuerdo con los requerimientos presentados incluyendo los valores y tipos de convenio.
- Creación de aplicación de asignación de docentes de pregrado por parte de las facultades
- Entrega de informes financieros al área contable para diversos fines como, por ejemplo: contactar estudiantes, cargar Zona Pagos y realizar seguimiento de cartera.

Programa Académico

- Se desarrollo una aplicación diseñada específicamente para optimizar la gestión de la capacidad de los salones de clase, permitiendo la actualización de la asignación de espacios de acuerdo con la matrícula de cada materia. Este sistema ofrece una solución integral que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también brinda una visión clara y precisa de los recursos disponibles.
- Se ha desarrollado una aplicación diseñada para mejorar y agilizar el proceso de gestión académica, permitiendo realizar cambios en el código y el programa de un estudiante que aún no se haya matriculado para el periodo en curso.
- La aplicación permite que el personal administrativo, antes de que el aspirante complete su matrícula, pueda modificar el código o cambiar el programa académico al que están inscritos.



- Se ha desarrollado un aplicativo que permite calcular de manera precisa el número de créditos y de materias que todos los estudiantes de un programa han cursado en su respectivo plan de estudios. Esta herramienta es esencial para la supervisión y el seguimiento de la oficina de Registro y Control del progreso académico de los estudiantes y de los posibles aspirantes a Grado, ya que ofrece una visión clara y actualizada de su trayectoria dentro del programa, permitiendo verificar si ya han completado las materias requeridas o si aún deben cursar asignaturas adicionales para cumplir con los requisitos de su plan de estudios.
- Se actualizaron las mallas de Especialización en Derecho Notarial y de Registro y Responsabilidad Penal del Servidor Público y Delitos contra la Administración Pública.
- Se realizó la interfaz que permite a la facultad inscribir las materias aceleradas por grupo de asignaturas de modo que posteriormente se realice el pago y una vez se cumplan las dos anteriores condiciones se proceda al cargue de las respectivas calificaciones.
- Se actualizaron los valores pecuniarios.
- La oficina de sistemas continúa creando y gestionando correos institucionales y brindando soporte y capacitación a las facultades en el uso de la plataforma Microsoft Teams.
- Enviamos periódica y frecuentemente actualizaciones de los estudiantes y materias para que se vean reflejados en el Campus Virtual.
- Se continuó habilitando periódicamente y según corresponde los preparatorios orales, cursos de actualización y cursos de la Escuela de Lenguas

Compras

Se llevó a cabo la actualización del sistema de almacenamiento en las salas de informática, reemplazando 53 discos duros mecánicos por unidades de estado sólido (SSD). Esta mejora tecnológica no solo optimiza significativamente el rendimiento de los equipos, reduciendo los tiempos de carga y mejorando la velocidad de acceso a los datos, sino que también contribuye a una mayor eficiencia energética y una mayor durabilidad del hardware. Con esta actualización, se garantiza una experiencia más ágil y fluida para los usuarios, fortaleciendo el entorno de aprendizaje y el desarrollo de actividades computacionales avanzadas.

- Se mejoró el sonido del auditorio de ingeniería (parlantes)
- Se mejoró el sonido para el teatro de la sede de trabajo social (4 parlantes, mixer, receptor y micrófonos)



- Se actualizo la sala h405 de la sede de ingeniería con 20 computadores Intel core i3 de 13va generación de 6 núcleos reales.
- Se adquirieron 10 computadores Intel core i3 de 13va generación de 6 núcleos reales, 16 GB de RAM para uso del personal administrativo de los cuales se han instalado 6
- Se adquirió un portátil para actualizar el que manejaban en la emisora
- Se compro una impresora Epson L5590 para el asistente de la oficina de planeación
- Se instalaron 12 memorias RAM de 16 GB para actualizar equipos administrativos
- Se instalaron nuevas cámaras de seguridad en la biblioteca
- Se realizo un pago por prestación de servicios para la actualización de los computadores de la sede de Ingeniería.
- Se han hecho actualizaciones de la infraestructura de redes en algunas oficinas.

Salas de sistemas

Se ha venido realizando el mantenimiento habitual para garantizar el buen funcionamiento de estos equipos

La Corporación Universitaria Republicana cuenta con ocho salas de sistemas con las siguientes especificaciones:

Sede ingeniería “H”

- 31 computadores Lenovo s510
- 20 computadores Lenovo V520s
- 20 computadores Lenovo V520s
- 20 computadores Asus AIO 3202

Sede Biblioteca “E”

- 20 computadores Lenovo C440
- 20 computadores 520 22ast
- 20 computadores Lenovo 520-22 IKU

Sede B

- 20 computadores CQ18-4021LA

Centro de Investigaciones Sede Administrativa

Centro de Investigaciones Facultad Derecho

- 6 computadores



Audiovisuales

- 42 Videobeam
- 32 portátiles

Se ha venido realizando el mantenimiento habitual para garantizar el buen funcionamiento de estos equipos

Conclusiones

Las iniciativas implementadas durante este periodo reflejan un compromiso sólido con la mejora continua en diversas áreas clave de la institución, incluyendo seguridad informática, gestión académica, optimización de procesos administrativos y modernización tecnológica.

En términos de seguridad y accesibilidad, la migración de Google reCAPTCHA a Cloudflare Turnstile ha fortalecido la protección contra accesos no autorizados, al tiempo que ha mejorado la experiencia de usuario al eliminar barreras innecesarias en la autenticación.

En el área de gestión de datos y procesos administrativos, se han desarrollado aplicaciones e informes que optimizan la recolección, segmentación y validación de información relevante para distintas dependencias. La implementación de herramientas para la consulta de matrícula, seguimiento de referidos y asignación docente ha permitido mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basadas en datos.

Desde el punto de vista académico, la actualización de sistemas de gestión, la optimización en la administración de espacios y la mejora en la trazabilidad del avance estudiantil han facilitado la planificación y seguimiento del desempeño académico. Asimismo, la actualización de mallas curriculares y valores pecuniarios garantiza que la oferta educativa se mantenga alineada con los estándares y necesidades actuales.

En el ámbito de infraestructura tecnológica, la modernización de los equipos de cómputo en salas de informática y oficinas administrativas, junto con mejoras en la red y en los sistemas de seguridad, han impactado positivamente en la operatividad y experiencia de los usuarios. La actualización a unidades de estado sólido (SSD) ha optimizado significativamente el rendimiento de los equipos, mientras que la instalación de nuevos dispositivos de seguridad y sonido contribuye a mejorar el entorno institucional.



CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Durante el periodo de gestión del año 2024, la Corporación Universitaria Republicana ha mantenido un firme compromiso con el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de protección de datos personales. Para ello, hemos trabajado de manera coordinada con el asesor legal, Dr. Rafael Cortés Lasso, y el equipo jurídico de la Institución, implementando y fortaleciendo la Política de Tratamiento de Datos Personales.

La colaboración con el Dr. Cortés Lasso ha sido esencial para asegurar que la Corporación cumpla rigurosamente con el marco normativo vigente relacionado con el habeas data y la protección de datos personales. Su valioso asesoramiento ha permitido elaborar, revisar y ajustar procedimientos y políticas internas, garantizando así el tratamiento adecuado de la información personal de nuestros estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.

Además, la Institución ha establecido controles estrictos para asegurar el uso legal de software y el respeto a los derechos de autor. Contamos con todas las licencias de software corporativo y académico necesarias. De igual manera, el Fondo de Publicaciones, que gestiona las investigaciones y publicaciones de estudiantes e investigadores, maneja acuerdos de cesión de derechos y autorización de uso conforme a la normativa legal vigente, protegiendo así los derechos de autor.

La implementación de esta política no solo responde a las exigencias legales, sino que también refleja nuestro compromiso con la transparencia, la ética y el respeto por la privacidad de todos nuestros miembros. A través de la formación continua del personal y la sensibilización de nuestra comunidad educativa, buscamos promover una cultura institucional sólida en protección de datos.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe responde al estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST desarrollado durante el mes de enero a diciembre del 2024, el cual está enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores de la Corporación Universitaria Republicana, estimulando la formación de una cultura en seguridad y el auto cuidado, acorde con la normatividad vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano. En cumplimiento de la legislación vigente, Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se realizaron seguimientos a la implementación normativa observándose avance de este, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los funcionarios.

La seguridad y la salud en el trabajo son fundamentales para garantizar el bienestar de los trabajadores y el éxito de la Institución. Por ello, la gestión del área se convierte en una tarea prioritaria que debe ser abordada con seriedad y compromiso.

En este informe de gestión del área de seguridad y salud en el trabajo del año 2024, se presentará un análisis detallado de las acciones y estrategias implementadas durante el año para prevenir accidentes y enfermedades laborales, garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad, y promover una cultura de prevención y autocuidado entre los trabajadores, de igual forma, refleja el compromiso de la organización con la seguridad y la salud de sus colaboradores, así como la importancia que se le da a la gestión de riesgos laborales como parte integral de la gestión institucional.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO ARL

Teniendo en cuenta que las Administradora de Riesgos Laboral (ARL) Positiva cumple una de las funciones de ofrecer cobertura a los trabajadores para prevenir, proteger y atender los efectos de las enfermedades laborales y los accidentes ocurridos durante el trabajo. La ARL juega un papel crucial en la implementación del SG-SST, no solo desde el punto de vista administrativo, sino también de soporte y control, por lo tanto se estableció y se desarrolló el plan de trabajo anual para el año 2024, con el fin de dar cumplimiento a el marco normativo y lo que establece en la Cartilla de riesgos laborales, elaborada por el Ministerio de Trabajo, donde se define los deberes de la ARL.



CAPACITACIONES

En el año 2024 se realizaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de la ARL POSITIVA dirigidas al personal Administrativo y de Servicios generales, con la intención de dar cumplimiento al plan de promoción y prevención de la Institución.

CAPACITACIONES AL COPASST

TEMA	FECHA
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	Febrero - 2024
Clasificación de riesgos, tipo de riesgos, niveles de exposición y los factores generadores de riesgos.	Junio - 2024
Investigación de accidentes de trabajo impartida por un profesional de la ARL POSITIVA	Diciembre - 2024

ACTIVIDADES EN SST TRABAJO PARA TODO EL PERSONAL

TEMA	MES (en el cual se realizó la actividad)	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Capacitación en evacuación segura y tipos de evacuación, actividad realizada por parte de la ARL POSITIVA, con el profesional Miguel Valencia	Marzo 2024	
Pausas Activas realizadas por parte de la ARL POSITIVA y el departamento de bienestar	Abril – Mayo – Diciembre 2024	



Capacitación en riesgo biomecánico realizada por el profesional de la ARL POSITIVA, Fabian Martínez	Abril - 2024	
Pausas Activas realizadas puesto a puesto por la profesional Laura Mendoza de la Caja de compensación familiar Compensar	Abril - 2024	
Relajación mental enfocada en la prevención del riesgo psicosocial realizada por el psicólogo José Orjuela de la ARL POSITIVA	Abril - 2024	
Clasificación de riesgos, tipo de riesgos, niveles de exposición y los factores generadores de riesgos.	Abril - 2024	
Capacitación sobre relaciones interpersonales y resolución de conflictos realizada por el profesional de la ARL POSITIVA, Fabian Martínez	Septiembre - 2024	



Capacitación Líderes en Pausas activas, desarrollada por el profesional Octavio Acero de la ARL POSITIVA	Diciembre - 2024	
Masajes fisioterapéuticos realizados por la fisioterapeuta María José Muñoz	Diciembre - 2024	
Capacitación en Identificación de factores generadores de situaciones de peligro que puedan ocasionar una emergencia, dictada por la profesional María Nelly Riaño	Diciembre - 2024	

En el año 2024 se realizaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo de la ARL POSITIVA dirigidas al personal Administrativo y de Servicios generales, con la intención de dar cumplimiento al plan de promoción y prevención de la Institución.



INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO

Realizando actividades de prevención y promoción en temas de seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente ejecutando las siguientes inspecciones periódicas dentro de las instalaciones de la institución:

- Inspección a extintores
- Inspección a botiquines
- Inspección de seguridad
- Inspección a elementos de emergencia

Durante el transcurso del año 2024 no se presentaron novedades con respecto a los elementos de emergencia de la Corporación Universitaria Republicana, sin embargo, si hubo hallazgos encontrados por los integrantes del comité, los cuales estaban relacionados con riesgos locativos (paredes, techos, grietas y goteras) durante todos los meses del año, el comité se reunía para compartir los hallazgos y realizar un informe detallado que posteriormente se enviaría a la dirección administrativa para que desde esa área se gestionara la adecuación o mejora de las respectivas novedades.

Como campaña de prevención y promoción, el COPASST, en conjunto con el área de seguridad y salud en el trabajo, realizaron una cartilla de pausas activas para el personal administrativo de la institución. Esta cartilla cuenta con movimientos que ayudan a prevenir enfermedades laborales, con tiempos de ejecución adecuados e imágenes fotográficas que facilitan la manera adecuada de realizar cada uno de los movimientos.

SIMULACRO DISTRITAL

Con la intención de poder observar si el plan de emergencias de la Institución funciona de manera correcta y lograr identificar los hallazgos negativos que se presenten durante una emergencia real, la Corporación Universitaria Republicana participó del simulacro de evacuación distrital que se llevó a cabo el día miércoles 2 de octubre de 2024.

Esta participación, nos permitió realizar una evaluación de la eficacia del plan de emergencias, procesos a mejorar y adoptar medidas para corregirlas. Además, permitió que la Comunidad Republicana se familiarice con las rutas de evacuación, los puntos de encuentro y los procedimientos de evacuación en caso de un evento adverso.



Los datos que se obtuvieron durante esta jornada de evacuación fueron los siguientes:

- Número de estudiantes evacuados: 150
- Número de personal administrativos evacuados: 33
- Número de contratistas evacuados: 12

Los tiempos que duró la evacuación se distribuyeron de la siguiente manera:

Aspecto	Ítem	Tiempo	
		Minutos	Segundos
Fase 1: Detección, alarma y Preparación	En este lapso se da la orden de salida a todos los trabajadores, estudiantes, contratistas y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones de la institución	3	12
Fase 2: Salida de la institución	Se toma el tiempo desde el momento que sale la primera persona de las sedes hasta que salga la ultima	3	10
Fase 3: Desplazamiento	Este tiempo se toma desde que las personas empiezan a dirigirse al punto de encuentro una vez han salido de las instalaciones de la institución	2	2
Fase 4: Reingreso	Se contabiliza el tiempo desde el momento que el comandante de la brigada da la indicación para retornar de manera ordenada y segura a la Corporación	1	54
Fase 5: Tiempo total del simulacro		9	78

Realizando en análisis podemos observar que, el tiempo empleado para evacuar fue bastante amplio, debido a la falta de compromiso de muchas personas dentro de la institución, adicionalmente logramos observar que en las calles se encuentran varios vendedores ambulantes y generan que la ruta de evacuación se sature.



Es importante seguir realizando capacitaciones a los brigadistas para garantizar la seguridad de las personas en caso de una emergencia, estas prácticas permiten que las personas estén preparadas para enfrentar situaciones inesperadas y reducir al mínimo los riesgos y las pérdidas humanas, la preparación y capacitación son claves para garantizar la seguridad de todos en situaciones de emergencia.

Certificado de participación al simulacro distrital 2024 y evidencias fotográficas:





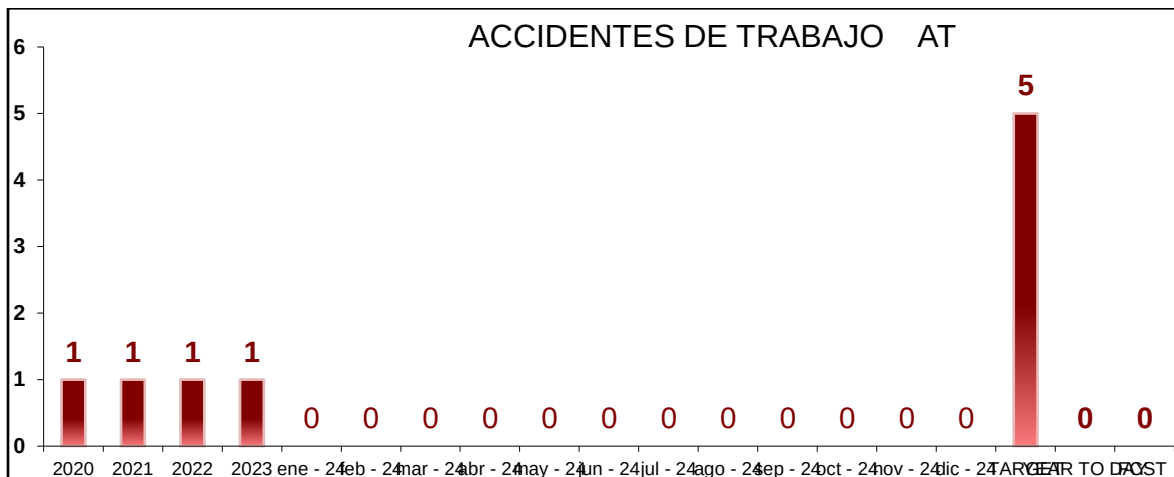
Realizando actividades de prevención y promoción en temas de seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente ejecutando las siguientes inspecciones periódicas dentro de las instalaciones de la institución:

INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se presentan las gráficas de los indicadores más representativos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en la vigencia 2024.

INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD

En esta gráfica podemos observar que, para el año 2024 No se reportaron accidentes de trabajo por parte de los trabajadores de la institución. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó una actividad puesto a puesto para recordar a los funcionarios la importancia de reportar los accidentes de trabajo, ya que, al reportarlos e investigarlos se pueden generar planes de acción que eviten o minimicen la probabilidad de riesgo.

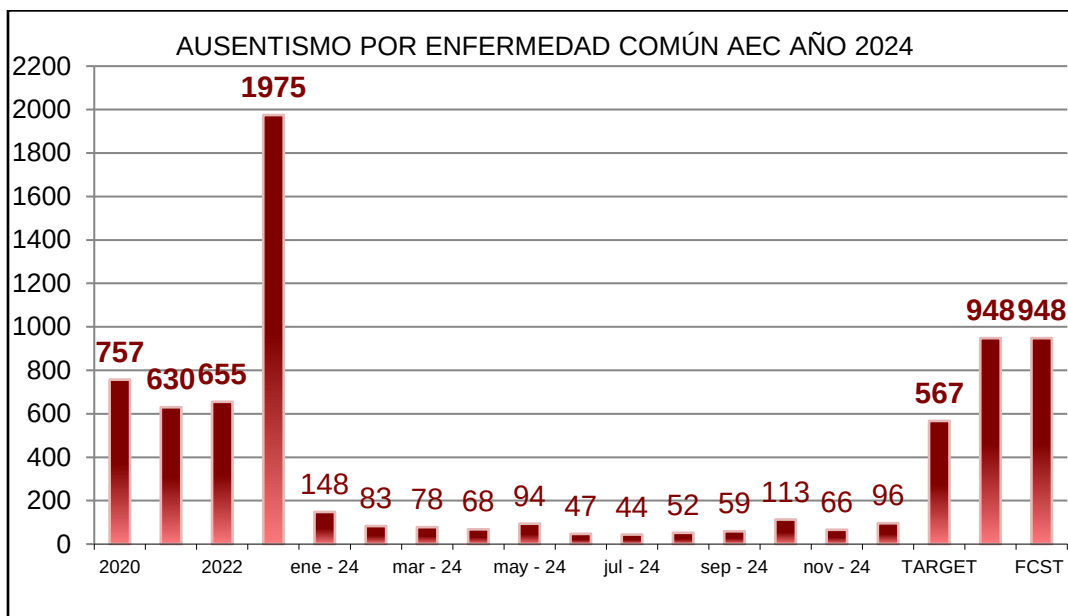


NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD COMÚN

Por medio de la gráfica que se presenta a continuación, podemos observar que los días perdidos por enfermedad común bajaron de manera significativa, esto se debe a que en el año anterior hubo muchas licencias de maternidad y para este año no fueron tantas, por ese motivo se ve la diferencia.



También se resalta que, las enfermedades relacionadas con gripas ocupan un 6.9 % un total de 65 días laborales perdidos por este síntoma, por este motivo y como medida de prevención con el fin de minimizar este tipo de afectaciones se realizaron jornadas de salud y autocuidado con toda la comunidad republicana.



Relacionamos la tabla de datos de las sintomatologías presentadas durante la vigencia 2024.

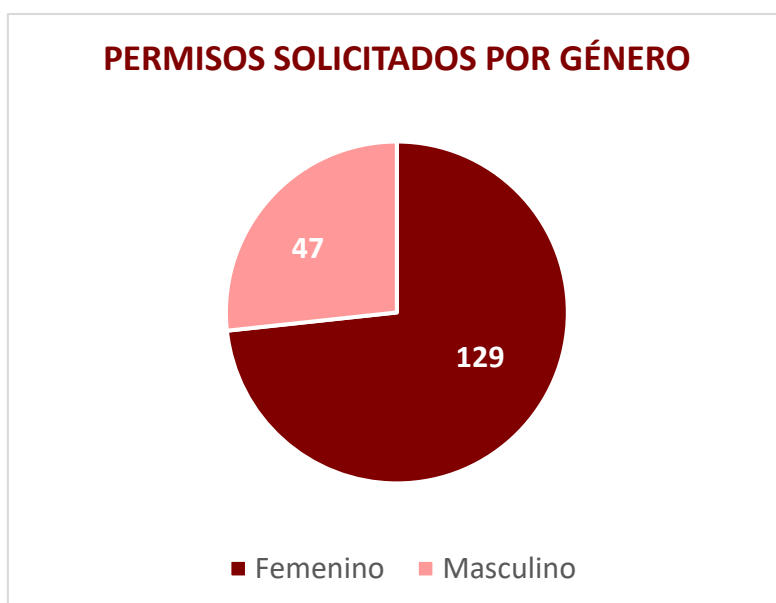
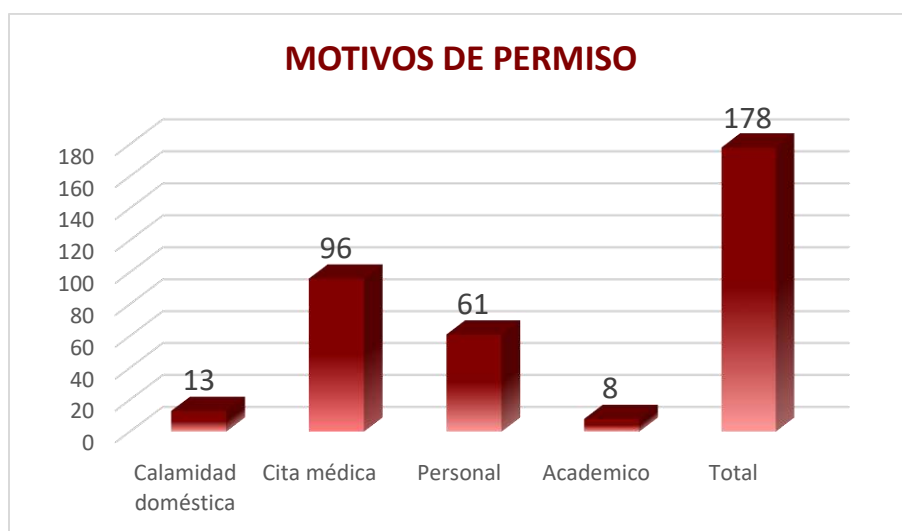
CAUSAS DEL COMPORTAMIENTO ACUMULADO DEL INDICADOR

Causas Acumuladas	PARAMETRO X, EN %	Días Perdidos
Malestares estomacales	5,0%	47
Golpes y fracturas	5,8%	55
Licencia maternidad o abortos	18,2%	173
Dolores lumbares	2,7%	26
Quemaduras	0,6%	6
Dolor de cabeza, migraña, etc.	1,5%	14
Malestar general	0,2%	2
Gripas o fiebre	6,9%	65
Problemas respiratorios-Covid-19	0,6%	6
Otros	58,4%	554
	100,0%	948



NÚMERO DE HORAS PERDIDAS POR PERMISOS

En las siguientes gráficas podremos observar y analizar las horas totales pérdidas durante la vigencia 2024 por causa de permisos solicitados por los trabajadores de la institución. Logramos identificar que, por una diferencia significativa, la mayor causa fue debido a citas médicas y que de las **648** horas perdidas el personal femenino ocupa un porcentaje del **73%**, equivalente a un total de **129** horas en el año.





Adicionalmente relacionamos la gráfica del total de horas perdidas por permisos discriminada por cada una de las áreas, en este último gráfico encontramos que las dependencias de, mercadeo, facultad de derecho, admisiones y registro y control son aquellas que durante la vigencia del año 2024 solicitaron la mayor cantidad de horas.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL

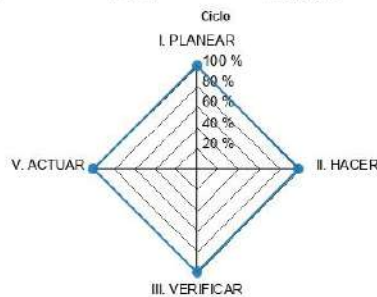
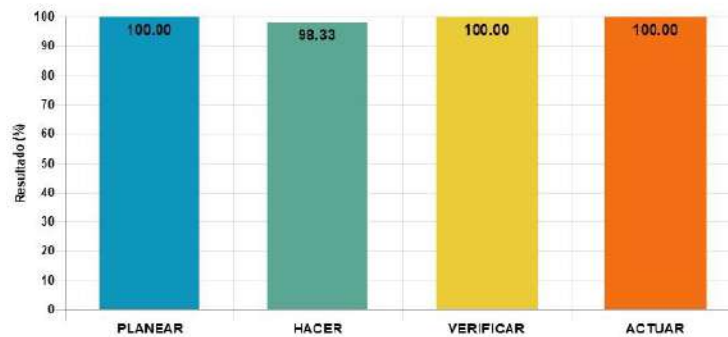
A continuación, se puede evidenciar la constancia del cumplimiento de los requisitos legales aplicables en SST para la Corporación, según los lineamientos y exigencias de la ARL Positiva.



CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Corporación Universitaria Republicana**, identificada con **NI 830065186** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **20/01/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **99,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	59,00%	98,33%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	99,00%	99,00%



Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	99,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **21 enero 2025.**



La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva





ANÁLISIS DE CARTERA

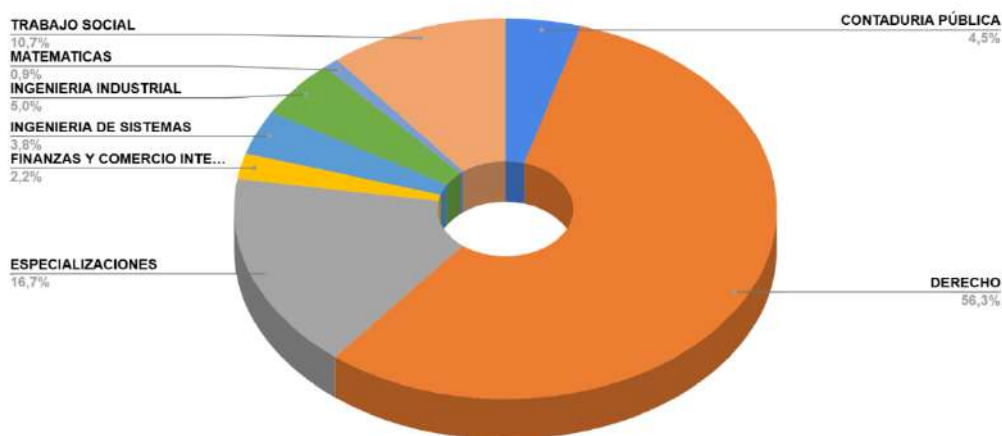
Análisis de Cartera - Crédito Directo 2024

Durante el año **2024**, se tramitaron **492** solicitudes de crédito en los periodos académicos **2024-1** y **2024-2**. Al 31 de diciembre de 2024, un total de **110** estudiantes aún presentaban saldos pendientes, sumando una cartera vencida de **\$102.423.033,60**.

No obstante, gran parte de esta deuda se recupera durante los dos primeros meses de **2025**, en la jornada de matrículas del periodo académico **2025-1**, ya que, para formalizar su inscripción, los estudiantes deben estar a paz y salvo con la institución.

En la siguiente gráfica se presenta la distribución de la cartera vencida por facultad, proporcionando una visión detallada del comportamiento de pago y los niveles de mora dentro de cada unidad académica. Esta información es clave para la toma de decisiones estratégicas en la gestión y recuperación de cartera.

PORCENTAJE DE DEUDA POR FACULTAD





La gráfica representa la distribución porcentual de la cartera vencida al 31 de diciembre de **2024**, segmentada por facultad. A partir del análisis de los datos, se destacan los siguientes puntos clave:

Facultad con mayor cartera vencida:

La facultad de Derecho concentra el **56,3%** de la deuda total, lo que indica que más de la mitad de los saldos pendientes provienen de facultad. Esto se debe a que la facultad de derecho en número de estudiantes es la que concentra la mayor cantidad de matriculados bajo la modalidad de financiación.

Porcentaje de deuda de las demás facultades:

Facultad	porcentaje
ESPCIALIZACIONES	16,70%
TRABAJO SOCIAL	10,70%
INGENIERIA INDUSTRIAL	5,00%
CONTADURIA PÚBLICA	4,50%
INGENIERIA DE SISTEMAS	3,80%
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL	2,20%
MATEMATICAS	0,90%

Gestión y Seguimiento de Cartera Vencida – 2024

Durante el año 2024, se implementaron diversas estrategias de seguimiento y control administrativo para la recuperación de cartera vencida, enfocadas en la reducción de la morosidad y la regularización de pagos por parte de los estudiantes.

Acciones de Cobro Persuasivo

Se llevaron a cabo gestiones de cobro persuasivo a través de múltiples canales de comunicación oficiales, incluyendo:

- Llamadas telefónicas dirigidas a los estudiantes con saldos pendientes.
- Mensajes por WhatsApp con recordatorios y detalles de los montos adeudados.
- Correos electrónicos institucionales, brindando información detallada sobre los estados de cuenta y opciones de pago.
- Estas acciones permitieron establecer contacto directo con los estudiantes y ofrecer alternativas para la normalización de sus pagos.



Control y Registro Diario de Cartera

Para garantizar un monitoreo preciso de los pagos y movimientos de cartera, se implementó un control diario en Excel, en el cual se registran:

- Pagos legalizados del día anterior.
- Ajustes en los saldos de los estudiantes.
- Seguimiento de acuerdos de pago.
- Este sistema permitió mantener una trazabilidad exacta de la cartera y optimizar los procesos de conciliación.

Durante el año 2024, se implementaron diversas estrategias de seguimiento y control administrativo para la recuperación de cartera vencida, enfocadas en la reducción de la morosidad y la regularización de pagos por parte de los estudiantes.

Gestión de Cobro de Saldos Vencidos de 2023

Además de la recuperación de cartera de **2024**, se realizó una gestión activa para la recuperación de saldos vencidos correspondientes a los periodos **2023-1** y **2023-2**. Para estos casos:

Se implementaron Tres cobros pre jurídicos gestionados directamente desde Tesorería, enviando notificaciones oficiales a los estudiantes con deuda pendiente para informarles el valor adeudado los medios de pago. Esta estrategia busca reducir el número de morosos antes de remitir los casos a la casa de cobranza **COVINOC**.

Recuperación de Provisión de Cartera al 31 de diciembre de 2024

Durante el año **2024**, se logró recuperar un total de **\$120.742.872,32** de la provisión acumulada de cartera realizando el ajuste contable correspondiente. De este monto, **\$79.432.954** fue gestionado exitosamente a través de la casa de cobranza **COVINOC**, mientras que el valor restante correspondió a pagos realizados directamente por estudiantes con saldos pendientes anteriores al año **2018**, Estos estudiantes regularizaron sus obligaciones financieras con el objetivo de reintegrarse a la institución y continuar con su proceso de matrícula en otro programa o tramitar su proceso de grado.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
CONTABLE 2023**

Los suscritos **NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON**, en condición de Representante Legal Suplente y **JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE** en calidad de contador de la Corporación Universitaria Republicana con domicilio principal en esta ciudad, reconocida mediante resolución No. 3061 de diciembre 02 de 1999 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICAMOS

PRIMERO: Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2024 conformados por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo están fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

SEGUNDO: Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros de la Corporación Universitaria Republicana fueron registradas en libros en la fecha indicada, derivada de la aplicación de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas, antes de la emisión de los mismos, conforme al reglamento así:

Los activos, pasivos y patrimonio y demás elementos contables, que conforman los Estados Financieros señalados, existen en la fecha de corte diciembre 31 de 2024, han sido valuados y reconocidos, descritos, revelados, calificados y presentados de conformidad con los dispuestos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Para constancia, firmamos a los veintiocho días (28) del mes de febrero del 2025.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
C.C No.41.749.857 de Bogotá
Representante Legal Suplente

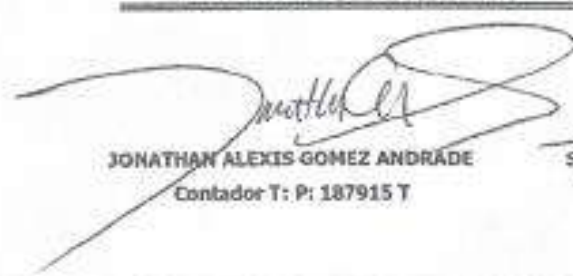

JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
C.C. No. 1.1.09.493.196 de Saldaña
Contador

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS	A 31/12/2024	A 31/12/2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	37.703.214.574	33.634.906.664	4.068.313.910	12,10%
Clientes Nacionales	2	4.414.355.305	4.443.203.990	-28.848.685	-0,65%
Deterioro	2	-4.306.355.341	-4.262.561.153	-43.794.188	1,96%
Valor neto Cliente Estudiantes		47.999.964	160.642.837	-112.642.873	-70,12%
Deudores y otras cuentas por cobrar	2	451.814.476	710.695.737	-258.881.261	-36,43%
Instrumentos financieros en inversión	2	3.694.952.967	3.215.053.667	479.899.300	14,93%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41.897.981.981	37.721.292.905	4.176.689.075	11,07%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	3	30.399.338.724	30.264.366.923	134.971.801	0,45%
Depreciación acumulada	3	-9.910.495.820	-8.381.877.793	-1.528.618.027	18,24%
Neto Propiedad Planta y Equipo		20.488.842.904	21.882.489.130	-1.393.646.226	-6,37%
Diferidos	3	1.359.744.390	1.501.491.126	-141.746.736	-9,44%
Otros activos	3	1.325.924.530	1.737.935.568	-412.011.039	-23,71%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23.174.511.824	25.121.915.824	-1.947.404.001	-7,75%
TOTAL ACTIVO		65.072.493.805	62.843.208.729	2.229.285.076	3,55%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	4	18.375	10.185.744	-10.167.369	-99,82%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4	5.281.878.121	828.637.438	4.453.240.683	537,42%
Ingresos diferidos	4	0	3.780.627.844	-3.780.627.844	-100,00%
Pasivos por impuestos corrientes	4	50.002.000	46.743.000	3.259.000	6,97%
Otros pasivos	4	35.110.628	36.265.647	-1.155.019	-3,18%
Beneficio a empleados por pagar	4	1.226.479.126	1.186.303.242	40.175.884	3,39%
		6.593.488.250	5.888.762.915	704.725.335	11,97%
TOTAL PASIVO		6.593.488.250	5.888.762.915	704.725.335	11,97%
PATRIMONIO					
Fondo social		27.390.379.793	27.390.379.793	0	0,00%
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores		28.724.939.352	27.309.173.570	1.415.765.782	5,18%
Excedente del ejercicio		2.363.686.410	2.254.892.451	108.793.959	4,82%
TOTAL PATRIMONIO		58.479.005.555	56.954.445.814	1.524.559.741	2,68%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		65.072.493.805	62.843.208.729	2.229.285.076	3,55%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente


JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
Contador T: P: 187915 T


SAUL EFREN RIANO SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 24275 T.
(Ver Informe)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

NIT. 830,065,186-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre

	NOTAS	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INGRESOS OPERACIONALES					
Enseñanza	5	43.601.632.732	43.602.702.919	-1.070.187	0,00%
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	5	2.725.050	2.066.000	659.050	31,90%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (ob)	5	-18.643.095.390	-19.441.418.576	798.323.186	-4,11%
Total Ingresos Operacionales		24.961.262.392	24.163.350.343	797.912.049	3,30%
GASTOS OPERACIONALES					
Operacionales de administración	6	22.931.797.015	22.381.303.136	550.493.879	2,46%
Total Gastos Operacionales		22.931.797.015	22.381.303.136	550.493.879	2,46%
RESULTADO OPERACIONAL		2.029.465.377	1.782.047.207	247.418.170	13,88%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros	5	501.609.641	575.059.398	-73.449.757	-12,77%
Recuperaciones	5	269.180.470	348.925.691	-79.745.221	-22,85%
Ingresos de ejercicios anteriores	5	125.095.022	38.655.158	86.439.864	223,62%
Total Ingresos No Operacionales		895.885.133	962.640.247	-66.755.114	-6,93%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros	6	361.353.628	296.283.264	65.070.344	21,96%
Gastos extraordinarios	6	200.310.472	193.511.719	6.798.753	3,51%
Total Gastos No Operacionales		561.664.100	489.795.003	71.869.097	14,67%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		2.363.686.410	2.254.892.451	108.793.959	4,82%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


 NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
 Representante Legal Suplente


 JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
 Contador T. P. 187915 T


 SAUL EFREN RIANO CANCHEROS
 Revisor Fiscal T.P. 24275 T.
 (Ver Informe)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los Periodos del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

	Fondo Social	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.390.379.793	2.593.095.330	24.716.078.240	54.699.553.363
Resultado del Ejercicio 2023		2.254.892.451		2.254.892.451
Resultado ejercicio anteriores			2.593.095.330,00	2.593.095.330
Resultado del Ejercicio		-2.593.095.330		-2.593.095.330
Saldo al 31 de diciembre de 2023	27.390.379.793	2.254.892.451	27.309.173.570	56.954.445.814
Resultado del Ejercicio 2024		2.363.686.410		2.363.686.410
Resultado ejercicio anteriores			2.254.892.451	2.254.892.451
Capacitación según Acta No. 72			-839.126.669	-839.126.669
Resultado del Ejercicio		-2.254.892.451		-2.254.892.451
Saldo al 31 de diciembre de 2024	27.390.379.793	2.363.686.410	28.724.939.352	58.479.005.555

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre

	Año 2024	Año 2023
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del Ejercicio	2.363.686.410	2.254.892.451
Más (menos) Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro del valor de los activos	1.528.618.027	1.488.852.194
Deterioro	83.794.188	230.359.207
Amortizacion diferidos	141.746.736	141.746.736
Efectivo Generado en las Operaciones	4.117.845.360	4.115.850.588
Cambios de partidas operacionales		
Menos aumento Clientes	28.848.685	142.926.556
Menos aumento Empleados	258.881.261	-390.219.906
Menos aumento Deudores Varios		
Menos aumento Bienes de arte y cultura	412.011.038	-15.254.021
Menos aumento Ingresos por cobrar		
Menos ajuste NIIF excedentes años anteriores	-839.126.670	
Menos Disminución de Anticipos y Avances		
Menos Disminución de Cuentas por Pagar	704.725.335	-161.177.231
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	4.683.185.010	3.692.125.986
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compra Propiedad, Planta y Equipo	-134.971.801	-121.312.730
Instumentos financieros en inversion	-479.899.300	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	(614.871.101)	(121.312.730)
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación		
Aumento en Efectivo y equivalentes de efectivo	4.068.313.909	3.570.813.255
Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023	33.634.900.664	30.064.087.408
Efectivo y equivalente de efectivo a Diciembre 31 de 2024	37.703.214.574	33.634.900.664

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE DE 2023)**

Entidad Reportante y Objeto Social

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, es una Entidad Jurídica de derecho privado, de educación Superior, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica Reconocida mediante resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. y no posee seccionales en otras ciudades

Su base social está constituida por los Socios Fundadores y su término de duración es indefinida.

Periodo contable

El período contable para la Corporación Universitaria Republicana es de un año contado a partir del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, al cabo del cual se emite información sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones; las cifras incorporadas en estos informes son anuales.

Unidad Económica

La unidad económica para estos informes es el peso Colombiano.

Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable sería el precio que se reciba al vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Base de Contabilidad Causación

La Corporación Universitaria Republicana, prepara su Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, usando la base de contabilidad por causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO (NIIF)

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias. Esta política de efectivo y equivalente de efectivo establece las directrices referentes al reconocimiento, medición inicial y posterior, establece a su vez, la forma de presentación y revelación en los estados financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición inicial

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorro y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en la cuenta de caja y bancos, no reconocerán estos recursos de efectivo como disponible sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas de los estados financieros esta situación.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo a valor razonable las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o en intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo dentro de los estados financieros se mostrará en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes de efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Efectivo Restringido

Cuando existan restricciones del efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal.

Ingresos para terceros

Corresponde a dineros recibidos por la Corporación a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Cuentas Restringidas

Corresponde a recursos recibidos por la Corporación para la ejecución de un proyecto o actividad específica, los cuales solo pueden ser utilizados para la ejecución de dichos proyectos.

Clasificación

La Corporación Universitaria Republicana reclasificará de la cuenta de efectivo y equivalentes a la cuenta de efectivo restringido todos aquellos importes que haya recibido con destinación específica o de ingresos para terceros.

CONTROLES CONTABLES

Controles de entrada y salida de efectivo:

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable (Recibos de caja) y las salidas de dinero debe contar con su registro contable (comprobantes de egreso).

Controles de saldos de efectivo y equivalentes

Toda operación de entrada y salida de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.

La cajas generales y menores, cuentan con un control periódico realizado a través de arqueos.

NOTA 1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2024	2023
<i>EFFECTIVO EN CAJA</i>	<i>7.273.503</i>	<i>7.572.987</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS</i>	<i>32.536.023.485</i>	<i>28.046.741.807</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS - AHORROS</i>	<i><u>5.159.917.586</u></i>	<i><u>5.580.585.870</u></i>
<i>Total, Efectivo y Equivalentes de efectivo</i>	<i>37.703.214.574</i>	<i>33.634.900.664</i>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION

Corresponde al CDT No. 0010AB0025811825 con vencimiento el día 13 de diciembre del 2025 y al CDT No. 4573CF0707135025 con vencimiento el día 26 de febrero del 2025, su valor razonable incluye el valor de adquisición y la valorización por intereses.

<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>2.573.608.967</i>	<i>2.215.053.667</i>
<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>1.121.344.000</i>	<i>1.000.000.000</i>
<i>INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION</i>	<i>3.694.952.967</i>	<i>3.215.053.667</i>

NOTA 2 Deudores y otras cuentas por cobrar

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIIF)

Esta política tiene como objeto establecer las normas de valoración, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar, que incluye tanto las cuentas comerciales originadas por la venta de servicios y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de la Corporación Universitaria Republicana:

Alcance

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Corporación Universitaria Republicana.

<i>MATRICULAS REGULARES PREGRADO</i>	<i>2.500.180.891</i>	<i>3.010.663.401</i>
<i>MATRICULAS REGULARES POSGRADOS</i>	<i>1.914.174.414</i>	<i>1.432.540.589</i>
<i>CLIENTES ESTUDIANTES</i>	<i>4.414.355.305</i>	<i>4.443.203.990</i>
<i>DETERIORO</i>	<i>-4.366.355.341</i>	<i>-4.282.561.154</i>
<i>VALOR NETO CLIENTES ESTUDIANTES</i>	<i>47.999.964</i>	<i>160.642.836</i>

Política Contable General

Se consideran cuentas por cobrar a largo plazo todas aquellas que superen un plazo de doce meses o más y solo se concederán a clientes especiales autorizados por el Consejo Superior; las demás se consideran a corto plazo y se clasificarán en el activo corriente.

Cuentas por cobrar

Corresponde a derechos contractuales por la venta de bienes, prestación de servicios financiados en el corto plazo, a los cuales se otorga un plazo de noventa días, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.

Cuentas por cobrar a largo plazo

La Corporación Universitaria Republicana no maneja las cuentas por cobrar a largo plazo.

Cuentas por cobrar a empleados

La Corporación Universitaria Republicana, en casos excepcionales y previa autorización del Dirección Administrativa y Financiera, otorgará préstamos a sus empleados para cubrir en primera instancia calamidades domésticas, enfermedad o tratamiento médico, y educación; este será descontado por nómina previa autorización del empleado.

Cuentas por cobrar Deudores Varios

La Corporación en este concepto incluye las partidas que no clasifican en los párrafos anteriores, y tendrán un tratamiento especial para cada caso que generó el deudor, teniendo en cuenta la materialidad de la cifra.

Cuentas por cobrar impuestos

La política de la Corporación en el caso de los anticipos y retenciones se aplicarán en el momento que se genere la obligación de pagar los impuestos, los saldos a favor se dejan registrados bajo este rubro.

Reconocimiento y medición inicial

La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar en sus estados financieros cuando, se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio, según las cláusulas contractuales del instrumento que dio origen, es decir, se reconocerán al precio de transacción más los costos de transacción, y se haya reconocido el respectivo ingreso.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surja el derecho generado por una transacción así:

Los préstamos a empleados y parte relacionada deben reconocerse en el momento de la entrega de los recursos.

Los montos de impuestos por recuperar deben reconocerse cuando se tiene el derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente.

La Corporación Universitaria Republicana medirá inicialmente sus cuentas por cobrar a valor razonable.

Medición posterior

La Corporación Universitaria Republicana, después del reconocimiento inicial medirá las cuentas por cobrar por su costo amortizado. Las cuentas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para obtener los flujos futuros de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

	2024	2023
<i>ANTICIPOS Y AVANCES</i>	<i>10.027.363</i>	<i>167.596.371</i>
<i>INGRESOS POR COBRAR</i>	<i>236.092.699</i>	<i>316.890.050</i>
<i>ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</i>	<i>20.675.000</i>	<i>20.675.000</i>
<i>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</i>	<i>94.979.480</i>	<i>126.173.316</i>
<i>DEUDORES VARIOS</i>	<i>90.039.934</i>	<i>79.361.000</i>
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	451.814.476	710.695.737

Nota 3 Propiedad Planta y Equipo

La Corporación Universitaria Republicana Reconocerá como propiedad planta y equipo, si y solo si:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos.

El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

La entidad espere utilizarlos por más de un periodo.

La propiedad planta y equipo se mide inicialmente por su costo. Si existiere financiación los intereses se capitalizarán hasta que la propiedad planta y equipo quede lista para su uso.

Activos en Construcción

Son aquellas propiedades, planta y equipo de la Corporación Universitaria Republicana, construye (Construcciones y edificaciones) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Cuando la propiedad planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción.

Depreciación

La depreciación comenzará cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar la depreciación.

Vida Útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se definirá en términos del beneficio que se espera aporte a la Corporación. La Política interna de la Corporación Universitaria Republicana, podría determinar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo es cuestión de criterio basado en la experiencia que la Corporación posea con este tipo de activos.

Revelaciones

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición más los costos incurridos para su puesta en marcha.

EL método utilizado para la depreciación para la sociedad es línea Recta.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo utilizados por la Corporación es como sigue:

Edificaciones	20 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

	2,024	2,023
<i>CONSTRUCCION KR 10 18 15</i>	<i>838.911.682</i>	<i>838.911.682</i>
<i>LOCAL CONSUTORIO JURIDICO</i>	<i>110.000.000</i>	<i>110.000.000</i>
<i>INMUEBLES DE LA CARRERA 10 PISO 6 Y 7</i>	<i>2.800.000.000</i>	<i>2.800.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 96</i>	<i>4.300.000.000</i>	<i>4.300.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 67</i>	<i>6.600.000.000</i>	<i>6.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22ª 37</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22A 25</i>	<i>3.000.000.000</i>	<i>3.000.000.000</i>

INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 685	4.600.000.000	4.600.000.000
INMUEBLE DE LA KR 10 18 15 PISO 7	490.000.000	490.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	435.450.629	435.450.629
EQUIPO DE OFICINA	1.146.945.674	1.104.653.074
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	1.478.030.739	1.385.351.538
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	30.399.338.724	30.264.366.923
DEPRECIACION ACUMULADA	-9.910.495.820	-8.381.877.793
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	20.488.842.904	21.882.489.130
BIENES EN COMODATO	1.359.744.390	1.501.491.126
DIFERIDOS	1.359.744.390	1.501.491.126
BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.325.924.530	1.737.935.568
OTROS ACTIVOS	1.325.924.530	1.737.935.568
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	23.174.511.824	25.121.915.824

El valor de otros activos corresponde al valor de la inversión realizada por la Corporación en la impresión y adquisición de libros para la consulta de estudiantes en la biblioteca, su valor razonable está representado por el valor histórico de adquisición según factura

Nota 4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en bienes o en servicios recibidos. Están se registran por separado de acuerdo a su importancia.

Para la Corporación las cuentas por pagar se clasifican así:

Proveedores
Clientes Estudiantes
Costos y gastos por pagar
Pasivos por impuestos corrientes
Pasivos por beneficios a empleados
Diferidos
Otros pasivos

Costos y gastos por pagar

Corresponde a la compra de bienes y servicios en general directamente relacionados con la actividad normal, en términos de crédito. Las cuentas por pagar se clasifican como corrientes si el pago es efectuado en un periodo de un año o menos.

Pasivos por impuestos Corrientes

Los impuestos por pagar representan las obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna. Teniendo en cuenta lo establecido en otras disposiciones, se deben registrar por separado cada uno de ellos, determinados de conformidad con las normas legales que los rigen.

El impuesto de renta por pagar es un pasivo constituido por los montos razonablemente estimados para el periodo actual, años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier otro saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagados por los correspondientes periodos. Para su determinación se debe considerar el excedente antes de impuestos, la renta gravable y las bases alternativas para la fijación de este tributo.

Pasivos por beneficios a empleados

Corresponden a las obligaciones, de acuerdo a la legislación laboral establecida, generando los pasivos tales como cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento del pasivo es cuando cumplan las condiciones para su existencia, esto es cuando hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados, por causa de la cual la entidad espera desprenderse de recursos futuros que impliquen la salida de recursos económicos.

La Corporación Universitaria Republicana, tiene la opción de designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando dé lugar a información más relevante.

Durante el reconocimiento inicial los pasivos financieros deben medirse al valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, los cuales se reconocen como gasto para la categoría de valor razonable y como mayor valor de la inversión en la categoría de costo amortizable.

Los impuestos se reconocerán como un pasivo corriente. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de estos periodos, la Corporación reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Los avances y anticipos recibidos, deberá ser medido por su valor nominal efectivamente recibido, estos avances y anticipos son reconocidos en el momento que son recibidos para ser abonados más adelante a una obligación de la empresa,

Medición posterior

La Corporación, elegirá como política contable la medición al costo o costo amortizado.

El costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial, menos los reembolsos, más o menos la amortización acumulada, la cual es calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los otros pasivos diferentes a impuestos, que no entran dentro de la clasificación de financieros serán medidos a su valor nominal, a la fecha de adquisición, o a su costo amortizado.

La metodología de costo amortizado, consiste en manejar el valor del crédito por el monto de capital teniendo en cuenta las tasas de intereses efectiva (tabla de amortización), por eso se habla de valor presente y método de interés efectivo.

Para tasa variables puede necesitar ajuste si la cuota es constante. Se llama costo amortizado, porque se tiene un monto global y se va amortizando progresivamente con las cuotas que se van pagando, separando el abono a capital de los intereses.

Controles contables

La Corporación debe mantener los saldos reales de sus deudas y es importante que sus manuales de procedimientos y políticas se encuentren actualizados bajo las normas que rigen actualmente en la entidad.

Controles para las cuentas por pagar son:

- + Control de documentos contables.
- + Registro de todas las cuentas por pagar y de las fechas de vencimientos.
- + Control en el ciclo de pagos para mejorar el flujo de efectivo.
- + Comprobar que los saldos de las cuentas por pagar no están sobrevalorados, que están adecuadamente descritas y clasificadas en los estados financieros.
- + En el caso de las cuentas por pagar proveedores que exista correlación entre el pedido, la mercancía y el valor facturado.
- + Verificar la autorización correspondiente del pedido.
- + Asegurarse de que los pagos estén debidamente autorizados.
- + Verificar que los saldos de las cuentas por pagar sean reales.
- + Analizar la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar.
- + Verificar que las cuentas por pagar están registradas en el periodo que corresponden, según los criterios contables.

Anexo de las cuentas por pagar

	2024	2023
Proveedores	18.375	10.185.744
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar		
<i>Clientes Nacionales</i>	4.981.765.632	571.149.470
<i>Honorarios</i>	165.190.576	124.806.882
<i>Servicios De Mantenimiento</i>	1.588.786	1.617.391
<i>Servicios Públicos</i>	27.903.330	25.364.668
<i>Otros</i>	24.211.797	30.891.027
<i>Retención En La Fuente</i>	68.953.000	64.057.000
<i>Retención De Ica</i>	12.265.000	10.751.000
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.281.878.121	828.637.438

<i>Ingresos Diferidos</i>	0	3.780.627.844
----------------------------------	----------	----------------------

<i>Pasivos por Impuestos corrientes ICA</i>	50.002.000	46.743.000
--	-------------------	-------------------

Otros Pasivos

<i>Anticipos Y Avances Recibidos</i>	5.770.493	5.770.493
--------------------------------------	-----------	-----------

<i>Depósitos Recibidos</i>	29.340.135	30.495.153
----------------------------	------------	------------

<i>Total Otros Pasivos</i>	35.110.628	36.265.646
-----------------------------------	-------------------	-------------------

Beneficios a empleados por pagar

<i>Salarios Por Pagar</i>	4.609.889	2.156.850
---------------------------	-----------	-----------

<i>Cesantías Consolidadas</i>	501.286.020	486.117.401
-------------------------------	-------------	-------------

<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	61.527.084	57.474.911
----------------------------------	------------	------------

<i>Vacaciones Consolidadas</i>	424.771.720	428.698.645
--------------------------------	-------------	-------------

<i>Aportes A E. P. S</i>	79.715.100	70.889.500
--------------------------	------------	------------

<i>Aportes Administradora De Riesgos Laborales ARL</i>	2.806.635	2.507.335
--	-----------	-----------

<i>Aportes A I.C.B.F., Sena y Caja De Compensación</i>	55.680.366	50.028.166
--	------------	------------

<i>Aportes Al F.I. C</i>	1.960.014	1.848.350
--------------------------	-----------	-----------

<i>Libranzas</i>	13.423.797	10.559.588
------------------	------------	------------

<i>Fondo de Pensiones</i>	79.731.300	73.812.200
---------------------------	------------	------------

<i>Embargos Judiciales</i>	967.201	2.210.296
----------------------------	---------	-----------

<i>Total Pasivos Beneficios a Empleados</i>	1.226.479.126	1.186.303.242
--	----------------------	----------------------

<i>TOTAL PASIVOS</i>	6.593.488.250	5.888.762.915
-----------------------------	----------------------	----------------------

Nota 5 - Ingresos Operacionales

Corresponde a los valores causados y/o recibidos como resultado de las actividades desarrolladas por la Corporación Universitaria Republicana y se detalla así:

	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		
Enseñanza		
<i>Cursos Intersemestrales</i>	212.600.461	251.509.304
<i>Cursos Especiales</i>	717.524.924	559.182.867
<i>Cursos Preparatorios</i>	2.116.385.420	1.684.303.566
<i>Cursos Intersemestrales flexibles</i>	330.740.000	195.590.000
<i>Matriculas Alumnos Pregrado</i>	24.002.272.842	26.122.821.768
<i>Matriculas Pregrado Flexibles</i>	85.900	241.273.940
<i>Matriculas Pregrado Virtual</i>	496.373.719	177.650.100
<i>Matriculas Alumnos Posgrados</i>	13.917.795.306	12.837.266.194
<i>Supletorios</i>	50.487.400	43.339.563
<i>Constancias Y Certificaciones</i>	123.050.855	112.505.782
<i>Validaciones</i>	522.900	297.600
<i>Contenidos Programáticos</i>	27.115.008	18.303.400
<i>Copia de Actas de Grado</i>	217.000	492.300
<i>Inscripciones Pregrado</i>	16.726.672	18.789.160
<i>Inscripciones Especializaciones</i>	84.956.217	60.440.737
<i>Preparatorios Orales</i>	37.613.132	37.903.595
<i>Transferencia o cambio de programa</i>	513.500	0
<i>Seguro estudiantil</i>	0	18.843.300
<i>Carne De Admisiones</i>	107.604.999	54.331.488
<i>Derechos De Grado Y Diplomados</i>	1.249.522.246	1.093.679.022
<i>Habilitaciones</i>	63.621.081	60.349.883
<i>Homologaciones</i>	45.205.150	13.339.550
<i>Multas</i>	698.000	489.800
Total Enseñanza	43.601.632.732	43.602.702.919

**Otras act. De servicios comunitarios,
sociales y personales**

<i>Conciliaciones</i>	2.725.050	116.000
<i>Actas de Conciliación</i>	0	1.718.000
<i>Afiliaciones</i>	0	232.000

**Total Otras act. De servicios
comunitarios, sociales y personales**

2.725.050 2.066.000

**Devoluciones, Rebajas y
Descuentos En Ventas**

<i>Matriculas Alumnos Regulares Pregrado</i>	-12.035.326.873	-13.489.300.360
<i>Matriculas Alumnos posgrados</i>	-6.518.904.976	-5.760.207.335
<i>Cursos Intersemestrales</i>	-33.172.287	-34.733.070
<i>Cursos Especiales</i>	-4.770.100	-1.669.750
<i>Diplomados</i>	-0	-1.260.000
<i>Curso Preparatorio</i>	-26.278.455	-16.435.652
<i>Inscripciones</i>	-934.108	-1.263.203
<i>Carne</i>	-898.282	-460.443
<i>Certificaciones</i>	-2.658.150	-75.105.411
<i>Habilitaciones</i>	-1.997.450	-1976.400
<i>Supletorios</i>	-187.900	-591.500
<i>Multas</i>	-78.181	-1.344.000
<i>Seguro Estudiantil</i>	-0	-172.400
<i>Derechos de Grado</i>	-16.675.928	-56.899.052
<i>ECAES</i>	-105.000	0
<i>Homologaciones</i>	-594.200	0
<i>Cambio de programa</i>	-513.500	0

**Total Devoluciones, Rebajas Y
Descuentos En Ventas**

-18.643.095.390 -19.441.418.576

Total Ingresos Operacionales

24.961.262.391 24.163.350.343

NO OPERACIONALES

<i>Financieros</i>	501.609.641	575.059.398
<i>Recuperaciones</i>	269.180.470	348.925.691
<i>Ingresos ejercicios anteriores</i>	125.095.022	38.655.158
Total ingresos no operacional	895.885.133	962.640.247

Total ingresos	25.857.147.525	25.125.990.590
-----------------------	-----------------------	-----------------------

Nota 6 Gastos Operacionales de Administración

<i>Sueldos</i>	7.731.761.524	7.404.091.772
<i>Horas Extras Y Recargos</i>	6.919.924	4.739.146
<i>Auxilio de transporte</i>	486.075.568	418.863.774
<i>Cesantías</i>	709.777.940	672.172.841
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	69.213.567	65.118.382
<i>Prima de servicios</i>	703.885.637	666.550.207
<i>Vacaciones</i>	341.344.044	351.052.026
<i>Auxilios</i>	212.019.750	179.625.300
<i>Bonificaciones</i>	0	5.400.000
<i>Dotación y suministro a trabajadores</i>	61.234.699	69.523.217
<i>Indemnizaciones laborales</i>	4.630.000	2.350.892
<i>Capacitación al personal</i>	71.320.933	65.538.450
<i>Riesgos profesionales</i>	107.673.600	87.166.000
<i>Aportes Entidades Promotoras De Salud</i>	739.637.148	702.907.510
<i>Aportes A Fondo De Pensiones Y Cesantías</i>	828.280.064	806.613.050
<i>Aportes Cajas De Compensación Familiar</i>	329.228.100	314.516.800
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	246.963.600	236.019.400
<i>SENA</i>	164.647.700	157.225.900
<i>Gastos Médicos Y Drogas</i>	24.784.043	48.152.503
<i>Aprendices</i>	136.811.129	102.735.932
<i>Honorarios</i>	2.180.771.228	1.676.590.055
<i>Impuestos</i>	740.881.300	688.695.469
<i>Arrendamientos</i>	785.810.522	2.195.868.203
<i>Contribuciones Y Afiliaciones</i>	76.353.978	35.450.337
<i>Servicios</i>	1.761.552.145	1.642.143.449
<i>Gastos Legales</i>	10.463.397	11.045.268

<i>Mantenimiento Y Reparaciones</i>	<i>1.335.890.668</i>	<i>936.373.267</i>
<i>Gastos De Viaje</i>	<i>10.423.282</i>	<i>26.389.291</i>
<i>Depreciaciones</i>	<i>1.528.618.027</i>	<i>1.488.852.194</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>144.346.736</i>	<i>141.746.736</i>
<i>Diversos</i>	<i>1.176.260.800</i>	<i>808.608.176</i>
<i>Deterioro</i>	<i>204.215.962</i>	<i>369.177.589</i>
<i>Total Gastos Operacionales</i>	<i>22.931.797.015</i>	<i>22.381.303.136</i>

NO OPERACIONALES

<i>Otros Gastos Bancarios</i>	<i>0</i>	<i>124.685</i>
<i>Gravamen Movimiento Financiero</i>	<i>89.682.499</i>	<i>85.607.007</i>
<i>Cobranza estudiante COVINOC</i>	<i>847.839</i>	<i>294.099</i>
<i>Consignaciones Nacionales</i>	<i>266.087.923</i>	<i>205.987.087</i>
<i>Tarjetas De Crédito</i>	<i>4.735.367</i>	<i>4.270.406</i>
<i>Total Gastos Financieros</i>	<i>361.353.628</i>	<i>296.283.284</i>
<i>Retención En La Fuente</i>	<i>161.096.586</i>	<i>129.141.313</i>
<i>IVA</i>	<i>889.853</i>	<i>894.705</i>
<i>Retención De Ica</i>	<i>37.407.903</i>	<i>30.935.695</i>
<i>Ajuste A Miles De Pesos</i>	<i>34.830</i>	<i>36.540</i>
<i>Multas, sanciones y litigios</i>	<i>881.300</i>	<i>32.331.466</i>
<i>Otros</i>	<i>0</i>	<i>172.000</i>
<i>Total Gastos Extraordinarios</i>	<i>200.310.472</i>	<i>193.511.719</i>
<i>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</i>	<i>561.664.100</i>	<i>489.795.003</i>

<i>TOTAL EGRESOS</i>	<i>23.493.461.115</i>	<i>22.871.098.139</i>
-----------------------------	------------------------------	------------------------------

NOTAS: Algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificados para efectos comparativos.

REVELACIONES 2024

REVELACIÓN 1:

La Corporación Universitaria Republicana, no facturó los pagos de matrículas, inscripciones, preparatorios; cursos que empezaron en enero 2025 y que los estudiantes tomarán en el primer periodo del año 2025; esto se debe a un comunicado de la DIAN donde nos informaba que los ingresos no coincidían con los ingresos que reportábamos en la declaración de IVA, se tomó la decisión de facturar en el año correspondiente donde se presta el servicio. Debido a esto la cuenta "Ingresos diferidos" quedo en cero y se dejó como cuenta por pagar, para en el mes de enero realizar la factura correspondiente en el año en que se toma el servicio.

REVELACIÓN 2:

Se ha mejorado la gestión de cartera reflejándose en un menor valor neto, recuperando cartera de años anteriores.

Ya está provisionado el 100% de los años 2001 al 2020, el año 2021 y 2022 se ha provisionado el 66% y el año 2023 el 33%. El deterioro de la cartera existente equivale al 98,9% y corresponde a cartera antigua.

REVELACIÓN 3:

En el año 2024 se realizaron dos inventarios de libros, se encontró que en contabilidad no se había realizado el ajuste por los libros entregados en visitas, eventos institucionales con estudiantes y actividades de mercadeo, debido a esto se hizo un ajuste por valor de \$466.447.205 para dejar el valor real de los libros en el inventario; esta partida fue llevada a gastos publicidad.

REVELACIÓN 4:

En el año 2024 se pagaron \$839.126.670 correspondiente a la ejecución del 56% de lo destinado presupuestalmente al pago de maestrías en el exterior que se les patrocinaron a empleados administrativos, docentes, estudiantes y egresados. Esta partida quedó presupuestada en la memoria económica del año 2023. Como evento posterior al cierre contable el saldo correspondiente al otro 44% pendiente por ejecutar se canceló en los dos primeros meses del año 2025.

REVELACIÓN 5:

En el año 2024 se realizó un análisis de la cuenta 2304 "Sobrante Estudiantes" en la cual se incluyen conceptos como: estudiantes aplazados, devolución por pagos mayores, sobrantes por matriculas y otros conceptos; se hizo la verificación correspondiente dejando los saldos de terceros ajustados a la realidad.

REVELACIÓN 6:

Conforme a la Ley 2155 de 2021, se realizó la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales en la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACINALES, cumpliendo con la obligación tributaria por el año 2024.

REVELACIÓN 7:

Por sobrepasar los ingresos netos superiores a 43.498 UVT estamos obligados a pagar la sobretasa bomberil, la cual fue liquidada en el pago de INDUSTRIA Y COMERCIO, de los dos últimos bimestres (septiembre - octubre y noviembre – Diciembre del 2024).

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Miembros Consejo Superior

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

1. Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con los reglamentos legales que incorporan para Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo II, y del control interno relevante para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error; igualmente, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene la opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con normas de aseguramiento de la información Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la evaluación de los riesgos de importancia material en los estados financieros, bien sea por fraude o por error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la

preparación y presentación por parte de la Empresa de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente para expresar una opinión de auditoría.

5. Opinión

En mi opinión, los estados financieros tomados de los libros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

La Corporación presentó sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Las observaciones y comentarios derivados de las revisiones fueron puestos en conocimiento de la Administración en la medida que se realizaban las pruebas.



Saúl Efrén Riaño Lancheros
Revisor Fiscal
T. P. 24.275-T

Bogotá, febrero 28 de 2025

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
PRESUPUESTO GENERAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024

INGRESOS	TOTAL	EJECUCIÓN (Diciembre 31)	EJECUTADO vs PRESUPUESTADO TOTAL
1. INGRESOS ACADÉMICOS			
1.1. Matrícula	39.553.942.900	38.416.527.767	97,12%
1.1.1. Matrícula Pregrado	26.429.466.500	24.498.732.461	92,69%
1.1.2. Matrícula Posgrado	13.124.476.400	13.917.795.306	106,04%
1.2. Inscripciones	126.596.700	100.748.791	80,24%
1.2.1. Inscripciones Pregrado	27.546.300	15.792.564	57,33%
1.2.2. Inscripciones Posgrado	98.050.400	84.956.217	86,66%
1.3. Constancias y Certificaciones	43.197.429	120.392.705	278,70%
1.4. Seminarios y Cursos	1.171.255.350	1.222.622.998	104,41%
1.4.1. Cursos Intensemestres	476.283.000	510.168.174	107,11%
1.4.3. Diplomados	52.500.000	0	0,00%
1.4.4. Cursos Especiales	642.472.350	712.754.824	110,94%
1.5. Otros Ingresos académicos	2.738.084.429	3.652.176.940	133,38%
1.5.1. Supletorios	49.374.013	50.209.500	101,87%
1.5.2. Habilitaciones	67.421.373	61.623.631	91,40%
1.5.3. Camet	24.890.450	106.706.717	432,18%
1.5.4. Validaciones	6.564.000	522.900	7,97%
1.5.5. Multas	595.719	619.819	103,96%
1.5.6. Preparatorios	1.970.166.091	2.127.720.097	108,00%
1.5.7. Derechos de Grado y Diplomas	562.174.000	1.232.332.818	219,21%
1.5.8. Otros	57.128.783	72.351.458	126,66%
1.6. Becas y Descuentos	-17.799.274.305	-18.554.231.849	104,24%
1.6.1. Becas y Descuentos Pregrado	-11.893.259.925	-12.035.326.673	101,19%
1.6.2. Becas y Descuentos Posgrado	-5.906.014.380	-6.518.904.976	110,38%
1.7. Centro de Conciliación	42.842.879	2.725.050	6,36%
1.7.1. Audiencias en Conciliación	5.272.629	0	0,00%
1.7.2. Diplomados	35.317.800	0	0,00%
1.7.3. Actas y Certificaciones en Conciliación	1.984.290	2.725.050	137,33%
1.7.4. Afiliaciones e inscripciones Conciliador	267.960	0	0,00%
2. INGRESOS NO OPERACIONALES	1.085.376.880	895.885.133	82,54%
2.1. Financieros	648.379.473	501.609.641	77,36%
2.2. Otros	436.997.407	394.275.492	90,22%
TOTAL INGRESOS	26.960.982.063	25.857.147.525	95,91%

EGRESOS	TOTAL	EJECUCIÓN (Diciembre 31)	EJECUTADO vs PRESUPUESTADO TOTAL
A. FUNCIONAMIENTO	21.433.148.713	18.897.047.394	88,17%
1. GASTOS DE PERSONAL	11.827.044.550	12.023.870.203	101,66%
1.1. Servicios personal asociado a la nómina	8.028.883.323	7.885.398.633	98,21%
1.1.1. Sueldos personal administrativo y directivo	3.390.944.086	3.474.115.903	102,45%
1.1.2. Sueldos personal docente	2.855.637.979	2.579.780.657	90,34%
1.1.4. Otros gastos por servicios personales	1.782.301.258	1.831.501.973	102,76%
- Cesantías	513.764.787	545.898.717	106,25%
- Intereses Cesantías	61.676.445	62.500.575	85,12%
- Prima	513.764.787	545.173.084	106,11%
- Vacaciones	256.985.188	247.120.519	96,16%
- Auxilio de transporte	392.398.569	372.654.355	94,97%
- Horas Extras	5.473.714	6.919.924	126,42%
- Dotaciones	38.237.769	61.234.699	160,14%
1.2. Honorarios	1.748.510.995	2.178.851.228	124,75%
1.3. Contribuciones inherentes a la nómina	1.851.650.232	1.804.030.409	97,43%
1.3.1. Salud	524.249.783	576.865.676	110,04%
1.3.2. Pensiones	740.117.340	626.532.477	84,65%
1.3.3. SENA	123.352.890	126.355.800	102,43%
1.3.4. ICBF	185.029.335	189.523.500	102,43%
1.3.5. Caja de compensación familiar	248.705.780	252.659.400	102,41%
1.3.6. Riesgos profesionales	32.195.104	32.096.556	99,69%
1.4. Capacitación al Personal	100.000.000	59.710.033	59,71%
1.5. Otros (Bonificaciones y fondo solidaridad)	100.000.000	95.880.000	95,88%

1. GASTOS GENERALES	8.808.104.183	8.873.177.591	71,55%
2.1. Adquisición de servicios	2.188.203.824	1.781.882.140	81,70%
2.1.1. Servicios públicos	458.823.500	519.823.868	70,94%
2.1.1.1. Acueducto y Alcantarillado	79.571.340	49.642.103	62,39%
2.1.1.2. Energía	257.862.143	173.597.000	67,36%
2.1.1.3. Teléfono	119.080.129	90.084.093	75,69%
2.1.1.4. Gas	109.887	100.600	91,60%
2.1.2. Ases y Vigilancia	1.686.479.499	1.353.998.146	80,34%
2.1.2.1. Temporales	26.511.783	0	0,00%
2.1.3. Correo, Postes y Telegramas	1.976.752	554.139	27,92%
2.1.4. Otros	104.826.942	137.379.004	131,30%
2.2. Arrendamientos	2.657.050.626	785.810.522	29,58%
2.2.1. Construcciones y Edificaciones	2.657.050.626	785.810.522	29,58%
2.3. Mantenimiento y Reparaciones	1.984.030.960	1.350.831.810	68,08%
2.4. Depreciaciones	1.837.737.413	1.528.818.027	83,19%
2.4.1. Construcciones y Edificaciones	1.755.682.695	1.414.329.728	80,58%
2.4.2. Equipo de Oficina	15.822.092	31.933.909	201,63%
2.4.3. Equipo de Computación y Comunicaciones	66.232.626	82.554.394	124,65%
2.5. Contribuciones y Afiliaciones	70.600.474	76.353.978	107,99%
2.5.1. Afiliaciones y Sostentamiento	70.600.474	76.353.978	107,99%
2.6. Diversos	784.646.167	484.410.300	61,84%
2.6.1. Elementos de Aseo y Cafetería	61.480.426	88.204.588	143,44%
2.6.2. Utiles Papelería y Fotocopias	63.498.328	85.421.333	134,52%
2.6.2.1. Fotocopias	703.612	673.500	95,86%
2.6.2.2. Utiles de Papelería y Escritorio	62.795.516	84.747.833	134,98%
2.6.3. Taxis y Buses	2.674.191	4.335.600	161,92%
2.6.4. Otros	637.091.233	286.448.781	44,96%
2.6.4.1. Materiales de Uso Específico	130.033.181	183.449.827	141,06%
2.6.4.2. Publicidad	499.058.041	102.998.954	20,64%
2.7. Impuestos	744.752.597	740.881.390	99,48%
2.7.1. ICA	314.714.585	288.113.000	91,55%
2.7.2. Otros	430.047.942	452.768.390	105,28%
2.8. Amortizaciones	141.746.736	144.348.738	101,83%
2.9. Gastos de Viajes	31.763.369	10.423.282	32,82%
2.10. Gastos Legales	16.957.285	10.453.387	61,70%
2.11. Seguridad y salud en el trabajo	110.551.008	94.385.894	85,38%
3. Centro de Investigaciones	2.172.048.811	2.359.164.279	108,61%
3.1. Proyectos de Investigación	1.976.021.636	1.677.987.758	84,92%
3.2. Libros- Suscripciones- Periódicos- Revistas	196.026.175	681.176.523	347,48%
3.2.1. Publicaciones	50.000.000	488.447.205	976,89%
3.2.2. Suscripciones (Bases de Datos, Journals)	146.026.175	114.729.318	78,57%
4. Bienestar Universitario	480.059.675	755.423.138	157,35%
5. Proyección Social	343.112.347	327.876.854	95,56%
6. GASTOS Nacionales (Proyectos Institucionales)	555.060.000	488.259.399	87,97%
6.1. Proyecto virtualización-TIC	275.000.000	271.881.513	98,83%
6.2. Capacitación y formación Docente	140.000.000	121.194.585	86,57%
6.3. Internacionalización	60.000.000	40.745.290	67,91%
6.4. Programa Egresados	60.000.000	54.687.920	91,15%
Provisiones	0	204.215.962	
GASTOS NO OPERACIONALES	498.215.885	561.664.160	112,74%
2.1. Financieros	318.874.884	361.353.828	113,32%
2.2. Extraordinarios	173.324.954	189.429.172	109,30%
2.3. Otros	6.015.825	881.300	14,65%
TOTAL DE EGRESOS	25.491.563.211	23.493.461.115	92,16%
B. INVERSIONES (Recursos Propios)	1.350.000.000	433.655.360	32,12%
Infraestructura Física	600.000.000	0	0,00%
Infraestructura Tecnológica	160.000.000	263.581.054	164,74%
Medios Educativos	140.000.000	137.801.706	98,43%
Mobiliario	60.000.000	42.292.800	70,49%
Otras Inversiones	40.000.000	0	0,00%
SUPERAVIT (Déficit)	118.398.652		
RESUMEN	TOTAL	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
TOTAL INGRESOS	26.661.562.863	25.837.147.825	96,91%
TOTAL EGRESOS	26.641.563.211	23.493.461.115	87,93%


Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Representante Legal Suplente
C.C. 61.749.857 de Bogotá


Jonathan Alexis Gómez Andrade
Contador
C.C. 1.109.493.196 de Saldaña
T.P. 187915-T


Jaime Andrés Albornoz Oviedo
Director de Planeación y Alta Calidad
C.C. 35.298.021 de Libano

CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2025

INGRESOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
1. INGRESOS ACADÉMICOS			
1.1. Matrícula	20.898.706.900	20.961.452.700	41.860.159.600
1.1.1. Matrícula Pregrado	12.261.674.100	12.352.037.900	24.613.612.000
1.1.2. Matrícula Posgrado	8.245.132.800	8.609.414.800	16.854.547.600
1.2. Inscripciones	85.038.080	75.758.800	160.796.880
1.2.1. Inscripciones Pregrado	14.744.700	14.744.700	29.489.400
1.2.2. Inscripciones Posgrado	70.293.380	61.013.900	131.307.280
1.3. Constancias y Certificaciones	66.216.988	72.837.587	139.054.574
1.4. Seminarios y Cursos	657.034.574	701.636.303	1.358.670.877
1.4.1. Cursos intersemestrales	297.839.291	281.230.206	579.069.497
1.4.2. Diplomados	25.000.000	27.500.000	52.500.000
1.4.3. Cursos Especiales	374.196.283	392.906.097	767.102.379
1.5. Otros ingresos académicos	1.968.219.078	2.065.399.779	4.033.618.857
1.5.1. Suplenos	27.664.725	29.047.961	56.712.686
1.5.2. Habilitaciones	33.892.997	37.282.287	71.175.284
1.5.3. Carnet	13.216.050	13.216.050	26.432.100
1.5.4. Validaciones	3.282.000	3.282.000	6.564.000
1.5.5. Multas	340.900	357.845	698.745
1.5.6. Preparatorios	1.170.246.053	1.228.758.356	2.399.004.409
1.5.7. Derechos de Grado y Diplomas	677.783.050	711.672.202	1.389.455.252
1.5.8. Otros	39.793.302	41.782.967	81.576.269
1.6. Becas y Descuentos	-10.089.450.794	-10.308.538.054	-20.397.988.848
1.6.1. Becas y Descuentos Pregrado	-6.130.787.050	-6.178.018.950	-12.308.806.000
1.6.2. Becas y Descuentos Posgrado	-3.957.663.744	-4.132.519.104	-8.090.182.848
1.7. Centro de Conciliación	17.965.183	19.750.859	37.716.042
1.7.1. Audiencias en Conciliación	2.510.776	2.751.854	5.262.630
1.7.2. Diplomados	13.818.000	15.199.800	29.017.800
1.7.3. Actas y Certificaciones en Conciliación	1.459.778	1.648.855	3.108.633
1.7.4. Afiliaciones e Inscripciones Conciliador	127.600	140.380	267.980
2. INGRESOS NO OPERACIONALES	492.736.823	517.375.884	1.010.112.707
2.1. Financieros	275.885.302	289.679.587	565.564.889
2.2. Otros	216.851.521	227.696.297	444.547.818
TOTAL INGRESOS	13.713.455.772	14.105.671.247	27.819.127.019

EGRESOS	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
A. FUNCIONAMIENTO	10.391.306.044	11.186.309.011	21.577.615.054
1. GASTOS DE PERSONAL	6.252.264.297	6.643.002.354	12.895.266.651
1.1. Servicios personal asociado a la nómina	4.084.609.459	4.398.571.839	8.483.181.298
1.1.1. Sueldos personal administrativo y directivo	1.789.189.690	1.789.189.690	3.578.379.380
1.1.2. Sueldos personal docente	1.354.384.845	1.625.261.814	2.979.646.659
1.1.3. Otros gastos por servicios personales	921.054.924	984.140.335	1.905.195.260
- Cesantías	261.858.093	277.611.254	539.469.346
- Intereses Cesantías	31.435.545	33.328.681	64.764.226
- Prima	261.858.093	277.611.254	539.469.346
- Vacaciones	130.981.439	138.861.171	269.842.610
- Auxilio de transporte	214.276.254	235.703.880	449.980.134
- Horas Extras	3.805.958	4.186.554	7.992.512
- Dotaciones	16.839.542	16.839.542	33.679.084
1.2. Honorarios	1.143.896.895	1.143.896.895	2.287.793.790
1.3. Contribuciones inherentes a la nómina	943.767.942	1.000.533.620	1.944.301.562
1.3.1. Salud	267.202.135	283.276.789	550.478.925
1.3.2. Pensiones	377.226.844	399.920.173	777.147.017
1.3.3. SENA	62.871.091	66.653.362	129.524.453
1.3.4. ICBF	94.306.636	99.980.043	194.286.679
1.3.5. Caja de compensación familiar	125.742.181	133.306.724	259.048.906
1.3.6. Riesgos profesionales	16.409.355	17.396.528	33.805.883
1.4. Capacitación al Personal	50.000.000	50.000.000	100.000.000
1.5. Otros (Bonificaciones)	50.000.000	50.000.000	100.000.000

2. GASTOS GENERALES	4.139.041.747	4.822.308.657	8.661.348.404
2.1. Adquisición de servicios	1.108.695.353	1.211.898.933	2.320.515.185
2.1.1. Servicios públicos	200.903.181	220.893.433	421.896.614
2.1.1.1. Acueducto y Alcantarillado	37.323.157	41.033.472	78.356.629
2.1.1.2. Energía	116.699.350	116.258.165	232.957.515
2.1.1.3. Teléfono	57.648.251	53.630.876	121.279.127
2.1.1.4. Gas	55.363	60.899	116.262
2.1.2. Ased y Vigilancia	821.948.953	915.143.793	1.737.092.746
2.1.2.1. Temporales	6	0	0
2.1.3. Correo, Pódes y Telegramas	194.778	214.354	409.131
2.1.4. Otros	75.568.452	75.568.452	151.136.904
2.2. Arrendamientos	475.415.366	475.415.366	950.830.732
2.2.1. Construcciones y Edificaciones	475.415.366	475.415.366	950.830.732
2.3. Mantenimiento y Reparaciones	749.932.640	824.925.244	1.574.857.884
2.4. Depreciaciones	940.739.915	940.739.915	1.881.479.830
2.5. Contribuciones y Aftaciones	75.353.978	217.681.928	294.035.906
2.5.1. Aftaciones y Sotamiento	75.353.978	217.681.928	294.035.906
2.6. Diversos	260.575.813	286.533.174	547.108.987
2.6.1. Elementos de Aseo y Cafetería	48.512.522	53.363.775	101.876.297
2.6.1.1. Elementos de Aseo y Cafetería	48.512.522	53.363.775	101.876.297
2.6.2. Utiles Papelería y Fotocopias	48.981.733	51.879.908	98.861.641
2.6.2.1. Fotocopias	370.425	407.463	777.888
2.6.2.2. Utiles de Papelería y Escritorio	48.611.308	51.472.445	97.883.747
2.6.3. Taxis y Buses	2.384.599	2.923.539	5.308.138
2.6.4. Otros	162.696.777	178.955.455	341.652.232
2.6.4.1. Materiales de Uso Específico	100.897.499	110.987.145	211.884.644
2.6.4.2. Publicidad	61.799.272	67.978.310	129.777.582
2.7. Impuestos	384.846.200	415.407.823	800.254.023
2.7.1. ICA	153.462.160	166.385.258	324.847.418
2.7.2. Otros	231.384.040	249.022.565	475.406.981
2.8. Amortizaciones	72.173.369	72.173.369	144.346.738
2.9. Gastos de Viajes	10.732.805	11.808.086	22.540.891
2.10. Gastos Legales	7.754.888	8.530.355	16.285.243
2.11. Seguridad y salud en el trabajo	51.912.242	57.103.466	109.015.708
3. Centro de Investigaciones	1.067.235.234	1.067.235.234	2.134.470.468
3.1. Proyectos de Investigación	989.037.928	989.037.928	1.978.075.856
3.2. Libros- Suscripciones- Periódicos- Revistas	58.197.305	58.197.305	116.394.610
3.2.1. Publicaciones	25.000.000	25.000.000	50.000.000
3.2.2. Suscripciones (Bases de Datos, Journals)	33.197.305	33.197.305	66.394.610
4. Bienestar Universitario	245.029.838	245.029.838	490.059.676
5. Proyección Social	180.222.269	180.222.269	360.444.538
4. GASTOS MISIONALES (Proyectos Institucionales)	293.000.000	305.000.000	600.000.000
4.1. Proyecto virtualización TIC	150.000.000	150.000.000	300.000.000
4.2. Capacitación y formación Docente	75.000.000	75.000.000	150.000.000
4.3. Internacionalización	40.000.000	50.000.000	90.000.000
4.4. Programa Egresados	30.000.000	30.000.000	60.000.000
GASTOS NO OPERACIONALES	297.345.520	312.212.796	609.558.316
2.1. Financieros	189.710.854	199.195.187	388.906.041
2.2. Extraordinarios	104.730.315	109.935.331	214.665.646
2.3. Otros	2.934.350	3.082.278	6.016.628
TOTAL DE EGRESOS	12.476.138.904	13.276.088.147	25.751.148.052
B. INVERSIONES (Recursos Propios)	820.000.000	820.000.000	1.640.000.000
Infraestructura Física	600.000.000	600.000.000	1.200.000.000
Infraestructura Tecnológica	90.000.000	60.000.000	150.000.000
Medios Educativos	80.000.000	60.000.000	140.000.000
Mobiliario	30.000.000	30.000.000	60.000.000
Otras Inversiones	20.000.000	20.000.000	40.000.000
SUPERAVIT (Déficit)	417.318.997	10.682.100	427.978.967
RESUMEN	2025-1	2025-2	TOTAL
TOTAL INGRESOS	13.715.455.772	14.105.871.247	27.821.327.019
TOTAL EGRESOS (Gastos + Inversión)	13.296.138.904	14.095.000.147	27.391.148.052


 Huber Esperanza Rodríguez Calderón
 Representante Legal Suplente
 C.C. 41.769.857 de Bogotá


 Jonathan Alexis Gómez Andrade
 Contador
 C.C. 1.109.493.106 de Saldaña
 T.P. 187915-1

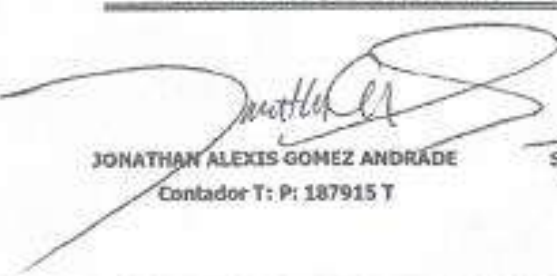

 Jairo Andrés Arboleda Oviedo
 Director de Planeación y Alta Calidad
 C.C. 53.298.021 de Libano

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTAS	A 31/12/2024	A 31/12/2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	37.703.214.574	33.634.906.664	4.068.313.910	12,10%
Clientes Nacionales	2	4.414.355.305	4.443.203.990	-28.848.685	-0,65%
Deterioro	2	-4.306.355.341	-4.262.561.153	-43.794.188	1,96%
Valor neto Cliente Estudiantes		47.999.964	160.642.837	-112.642.873	-70,12%
Deudores y otras cuentas por cobrar	2	451.814.476	710.695.737	-258.881.261	-36,43%
Instrumentos financieros en inversión	2	3.694.952.967	3.215.053.667	479.899.300	14,93%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41.897.981.981	37.721.292.905	4.176.689.075	11,07%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad planta y equipo	3	30.399.338.724	30.264.366.923	134.971.801	0,45%
Depreciación acumulada	3	-9.910.495.820	-8.381.877.793	-1.528.618.027	18,24%
Neto Propiedad Planta y Equipo		20.488.842.904	21.882.489.130	-1.393.646.226	-6,37%
Diferidos	3	1.359.744.390	1.501.491.126	-141.746.736	-9,44%
Otros activos	3	1.325.924.530	1.737.935.568	-412.011.039	-23,71%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23.174.511.824	25.121.915.824	-1.947.404.001	-7,75%
TOTAL ACTIVO		65.072.493.805	62.843.208.729	2.229.285.076	3,55%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores	4	18.375	10.185.744	-10.167.369	-99,82%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4	5.281.878.121	828.637.438	4.453.240.683	537,42%
Ingresos diferidos	4	0	3.780.627.844	-3.780.627.844	-100,00%
Pasivos por impuestos corrientes	4	50.002.000	46.743.000	3.259.000	6,97%
Otros pasivos	4	35.110.628	36.265.647	-1.155.019	-3,18%
Beneficio a empleados por pagar	4	1.226.479.126	1.186.303.242	40.175.884	3,39%
		6.593.488.250	5.888.762.915	704.725.335	11,97%
TOTAL PASIVO		6.593.488.250	5.888.762.915	704.725.335	11,97%
PATRIMONIO					
Fondo social		27.390.379.793	27.390.379.793	0	0,00%
Excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores		28.724.939.352	27.309.173.570	1.415.765.782	5,18%
Excedente del ejercicio		2.363.686.410	2.254.892.451	108.793.959	4,82%
TOTAL PATRIMONIO		58.479.005.555	56.954.445.814	1.524.559.741	2,68%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		65.072.493.805	62.843.208.729	2.229.285.076	3,55%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente


JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
Contador T: P: 187915 T


SAUL EFREN RIANO SANCHEZ
Revisor Fiscal T.P. 24275 T.
(Ver Informe)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

NIT. 830,065,186-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre

	NOTAS	2.024	2.023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
INGRESOS OPERACIONALES					
Enseñanza	5	43.601.632.732	43.602.702.919	-1.070.187	0,00%
Otras act. De servicios comunitarios, sociales y personales	5	2.725.050	2.066.000	659.050	31,90%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (ob)	5	-18.643.095.390	-19.441.418.576	798.323.186	-4,11%
Total Ingresos Operacionales		24.961.262.392	24.163.350.343	797.912.049	3,30%
GASTOS OPERACIONALES					
Operacionales de administración	6	22.931.797.015	22.381.303.136	550.493.879	2,46%
Total Gastos Operacionales		22.931.797.015	22.381.303.136	550.493.879	2,46%
RESULTADO OPERACIONAL		2.029.465.377	1.782.047.207	247.418.170	13,88%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros	5	501.609.641	575.059.398	-73.449.757	-12,77%
Recuperaciones	5	269.180.470	348.925.691	-79.745.221	-22,85%
Ingresos de ejercicios anteriores	5	125.095.022	38.655.158	86.439.864	223,62%
Total Ingresos No Operacionales		895.885.133	962.640.247	-66.755.114	-6,93%
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros	6	361.353.628	296.283.264	65.070.344	21,96%
Gastos extraordinarios	6	200.310.472	193.511.719	6.798.753	3,51%
Total Gastos No Operacionales		561.664.100	489.795.003	71.869.097	14,67%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		2.363.686.410	2.254.892.451	108.793.959	4,82%

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros.


 NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
 Representante Legal Suplente


 JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
 Contador T. P. 187915 T


 SAUL EFREN RIANO CANCHEROS
 Revisor Fiscal T.P. 24275 T.
 (Ver Informe)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los Periodos del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2024 y 2023

	Fondo Social	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.390.379.793	2.593.095.330	24.716.078.240	54.699.553.363
Resultado del Ejercicio 2023		2.254.892.451		2.254.892.451
Resultado ejercicio anteriores			2.593.095.330,00	2.593.095.330
Resultado del Ejercicio		-2.593.095.330		-2.593.095.330
Saldo al 31 de diciembre de 2023	27.390.379.793	2.254.892.451	27.309.173.570	56.954.445.814
Resultado del Ejercicio 2024		2.363.686.410		2.363.686.410
Resultado ejercicio anteriores			2.254.892.451	2.254.892.451
Capacitación según Acta No. 72			-839.126.669	-839.126.669
Resultado del Ejercicio		-2.254.892.451		-2.254.892.451
Saldo al 31 de diciembre de 2024	27.390.379.793	2.363.686.410	28.724.939.352	58.479.005.555

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre

	Año 2024	Año 2023
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
Resultado del Ejercicio	2.363.686.410	2.254.892.451
Más (menos) Partidas que no afectan el efectivo		
Deterioro del valor de los activos	1.528.618.027	1.488.852.194
Deterioro	83.794.188	230.359.207
Amortizacion diferidos	141.746.736	141.746.736
Efectivo Generado en las Operaciones	4.117.845.360	4.115.850.588
Cambios de partidas operacionales		
Menos aumento Clientes	28.848.685	142.926.556
Menos aumento Empleados	258.881.261	-390.219.906
Menos aumento Deudores Varios		
Menos aumento Bienes de arte y cultura	412.011.038	-15.254.021
Menos aumento Ingresos por cobrar		
Menos ajuste NIIF excedentes años anteriores	-839.126.670	
Menos Disminución de Anticipos y Avances		
Menos Disminución de Cuentas por Pagar	704.725.335	-161.177.231
Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación	4.683.185.010	3.692.125.986
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Compra Propiedad, Planta y Equipo	-134.971.801	-121.312.730
Instumentos financieros en inversion	-479.899.300	0
Flujo de Efectivo neto en actividades de inversión	(614.871.101)	(121.312.730)
Flujo de Efectivo neto en actividades de financiación		
Aumento en Efectivo y equivalentes de efectivo	4.068.313.909	3.570.813.255
Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023	33.634.900.664	30.064.087.408
Efectivo y equivalente de efectivo a Diciembre 31 de 2024	37.703.214.574	33.634.900.664

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE DE 2023)

Entidad Reportante y Objeto Social

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, es una Entidad Jurídica de derecho privado, de educación Superior, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica Reconocida mediante resolución No. 3061 del 2 de diciembre de 1999. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. y no posee seccionales en otras ciudades

Su base social está constituida por los Socios Fundadores y su término de duración es indefinida.

Periodo contable

El período contable para la Corporación Universitaria Republicana es de un año contado a partir del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre, al cabo del cual se emite información sobre su situación financiera y el resultado de sus operaciones; las cifras incorporadas en estos informes son anuales.

Unidad Económica

La unidad económica para estos informes es el peso Colombiano.

Principales Políticas y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base del costo histórico, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. El valor razonable sería el precio que se reciba al vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

Base de Contabilidad Causación

La Corporación Universitaria Republicana, prepara su Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, usando la base de contabilidad por causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO (NIIF)

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias. Esta política de efectivo y equivalente de efectivo establece las directrices referentes al reconocimiento, medición inicial y posterior, establece a su vez, la forma de presentación y revelación en los estados financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Reconocimiento y medición inicial

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorro y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en la cuenta de caja y bancos, no reconocerán estos recursos de efectivo como disponible sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas de los estados financieros esta situación.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo a valor razonable las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o en intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo dentro de los estados financieros se mostrará en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes de efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Efectivo Restringido

Cuando existan restricciones del efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal.

Ingresos para terceros

Corresponde a dineros recibidos por la Corporación a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

Cuentas Restringidas

Corresponde a recursos recibidos por la Corporación para la ejecución de un proyecto o actividad específica, los cuales solo pueden ser utilizados para la ejecución de dichos proyectos.

Clasificación

La Corporación Universitaria Republicana reclasificará de la cuenta de efectivo y equivalentes a la cuenta de efectivo restringido todos aquellos importes que haya recibido con destinación específica o de ingresos para terceros.

CONTROLES CONTABLES

Controles de entrada y salida de efectivo:

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable (Recibos de caja) y las salidas de dinero debe contar con su registro contable (comprobantes de egreso).

Controles de saldos de efectivo y equivalentes

Toda operación de entrada y salida de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.

La cajas generales y menores, cuentan con un control periódico realizado a través de arqueos.

NOTA 1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2024	2023
<i>EFFECTIVO EN CAJA</i>	<i>7.273.503</i>	<i>7.572.987</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS</i>	<i>32.536.023.485</i>	<i>28.046.741.807</i>
<i>EFFECTIVO EN BANCOS - AHORROS</i>	<i><u>5.159.917.586</u></i>	<i><u>5.580.585.870</u></i>
<i>Total, Efectivo y Equivalentes de efectivo</i>	<i>37.703.214.574</i>	<i>33.634.900.664</i>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION

Corresponde al CDT No. 0010AB0025811825 con vencimiento el día 13 de diciembre del 2025 y al CDT No. 4573CF0707135025 con vencimiento el día 26 de febrero del 2025, su valor razonable incluye el valor de adquisición y la valorización por intereses.

<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i>2.573.608.967</i>	<i>2.215.053.667</i>
<i>CERTIFICADO CDT</i>	<i><u>1.121.344.000</u></i>	<i><u>1.000.000.000</u></i>
<i>INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSION</i>	<i>3.694.952.967</i>	<i>3.215.053.667</i>

NOTA 2 Deudores y otras cuentas por cobrar

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIIF)

Esta política tiene como objeto establecer las normas de valoración, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar, que incluye tanto las cuentas comerciales originadas por la venta de servicios y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de la Corporación Universitaria Republicana:

Alcance

Esta política aplica para las cuentas por cobrar de la Corporación Universitaria Republicana.

<i>MATRICULAS REGULARES PREGRADO</i>	<i>2.500.180.891</i>	<i>3.010.663.401</i>
<i>MATRICULAS REGULARES POSGRADOS</i>	<i>1.914.174.414</i>	<i>1.432.540.589</i>
<i>CLIENTES ESTUDIANTES</i>	<i>4.414.355.305</i>	<i>4.443.203.990</i>
<i>DETERIORO</i>	<i>-4.366.355.341</i>	<i>-4.282.561.154</i>
<i>VALOR NETO CLIENTES ESTUDIANTES</i>	<i>47.999.964</i>	<i>160.642.836</i>

Política Contable General

Se consideran cuentas por cobrar a largo plazo todas aquellas que superen un plazo de doce meses o más y solo se concederán a clientes especiales autorizados por el Consejo Superior; las demás se consideran a corto plazo y se clasificarán en el activo corriente.

Cuentas por cobrar

Corresponde a derechos contractuales por la venta de bienes, prestación de servicios financiados en el corto plazo, a los cuales se otorga un plazo de noventa días, en concordancia con los lineamientos de la política general de cartera.

Cuentas por cobrar a largo plazo

La Corporación Universitaria Republicana no maneja las cuentas por cobrar a largo plazo.

Cuentas por cobrar a empleados

La Corporación Universitaria Republicana, en casos excepcionales y previa autorización del Dirección Administrativa y Financiera, otorgará préstamos a sus empleados para cubrir en primera instancia calamidades domésticas, enfermedad o tratamiento médico, y educación; este será descontado por nómina previa autorización del empleado.

Cuentas por cobrar Deudores Varios

La Corporación en este concepto incluye las partidas que no clasifican en los párrafos anteriores, y tendrán un tratamiento especial para cada caso que generó el deudor, teniendo en cuenta la materialidad de la cifra.

Cuentas por cobrar impuestos

La política de la Corporación en el caso de los anticipos y retenciones se aplicarán en el momento que se genere la obligación de pagar los impuestos, los saldos a favor se dejan registrados bajo este rubro.

Reconocimiento y medición inicial

La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar en sus estados financieros cuando, se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio, según las cláusulas contractuales del instrumento que dio origen, es decir, se reconocerán al precio de transacción más los costos de transacción, y se haya reconocido el respectivo ingreso.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surja el derecho generado por una transacción así:

Los préstamos a empleados y parte relacionada deben reconocerse en el momento de la entrega de los recursos.

Los montos de impuestos por recuperar deben reconocerse cuando se tiene el derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente.

La Corporación Universitaria Republicana medirá inicialmente sus cuentas por cobrar a valor razonable.

Medición posterior

La Corporación Universitaria Republicana, después del reconocimiento inicial medirá las cuentas por cobrar por su costo amortizado. Las cuentas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para obtener los flujos futuros de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

	2024	2023
<i>ANTICIPOS Y AVANCES</i>	<i>10.027.363</i>	<i>167.596.371</i>
<i>INGRESOS POR COBRAR</i>	<i>236.092.699</i>	<i>316.890.050</i>
<i>ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</i>	<i>20.675.000</i>	<i>20.675.000</i>
<i>CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES</i>	<i>94.979.480</i>	<i>126.173.316</i>
<i>DEUDORES VARIOS</i>	<i>90.039.934</i>	<i>79.361.000</i>
TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	451.814.476	710.695.737

Nota 3 Propiedad Planta y Equipo

La Corporación Universitaria Republicana Reconocerá como propiedad planta y equipo, si y solo si:

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos.

El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.

La entidad espere utilizarlos por más de un periodo.

La propiedad planta y equipo se mide inicialmente por su costo. Si existiere financiación los intereses se capitalizarán hasta que la propiedad planta y equipo quede lista para su uso.

Activos en Construcción

Son aquellas propiedades, planta y equipo de la Corporación Universitaria Republicana, construye (Construcciones y edificaciones) para el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y su medición es fiable.

Cuando la propiedad planta y equipo se encuentre apta serán cargados aquí; su depreciación iniciará cuando éste activo termine su construcción.

Depreciación

La depreciación comenzará cuando la propiedad, planta y equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto quiere decir, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar la depreciación.

Vida Útil

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se definirá en términos del beneficio que se espera aporte a la Corporación. La Política interna de la Corporación Universitaria Republicana, podría determinar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo es cuestión de criterio basado en la experiencia que la Corporación posea con este tipo de activos.

Revelaciones

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición más los costos incurridos para su puesta en marcha.

EL método utilizado para la depreciación para la sociedad es línea Recta.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo utilizados por la Corporación es como sigue:

Edificaciones	20 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

	2,024	2,023
<i>CONSTRUCCION KR 10 18 15</i>	<i>838.911.682</i>	<i>838.911.682</i>
<i>LOCAL CONSUTORIO JURIDICO</i>	<i>110.000.000</i>	<i>110.000.000</i>
<i>INMUEBLES DE LA CARRERA 10 PISO 6 Y 7</i>	<i>2.800.000.000</i>	<i>2.800.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 96</i>	<i>4.300.000.000</i>	<i>4.300.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 67</i>	<i>6.600.000.000</i>	<i>6.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22ª 37</i>	<i>4.600.000.000</i>	<i>4.600.000.000</i>
<i>INMUEBLE DE LA CARRERA 2 22A 25</i>	<i>3.000.000.000</i>	<i>3.000.000.000</i>

INMUEBLE DE LA CALLE 20 5 685	4.600.000.000	4.600.000.000
INMUEBLE DE LA KR 10 18 15 PISO 7	490.000.000	490.000.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	435.450.629	435.450.629
EQUIPO DE OFICINA	1.146.945.674	1.104.653.074
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	1.478.030.739	1.385.351.538
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	30.399.338.724	30.264.366.923
DEPRECIACION ACUMULADA	-9.910.495.820	-8.381.877.793
NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	20.488.842.904	21.882.489.130
BIENES EN COMODATO	1.359.744.390	1.501.491.126
DIFERIDOS	1.359.744.390	1.501.491.126
BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.325.924.530	1.737.935.568
OTROS ACTIVOS	1.325.924.530	1.737.935.568
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	23.174.511.824	25.121.915.824

El valor de otros activos corresponde al valor de la inversión realizada por la Corporación en la impresión y adquisición de libros para la consulta de estudiantes en la biblioteca, su valor razonable está representado por el valor histórico de adquisición según factura

Nota 4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en bienes o en servicios recibidos. Están se registran por separado de acuerdo a su importancia.

Para la Corporación las cuentas por pagar se clasifican así:

Proveedores
Clientes Estudiantes
Costos y gastos por pagar
Pasivos por impuestos corrientes
Pasivos por beneficios a empleados
Diferidos
Otros pasivos

Costos y gastos por pagar

Corresponde a la compra de bienes y servicios en general directamente relacionados con la actividad normal, en términos de crédito. Las cuentas por pagar se clasifican como corrientes si el pago es efectuado en un periodo de un año o menos.

Pasivos por impuestos Corrientes

Los impuestos por pagar representan las obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna. Teniendo en cuenta lo establecido en otras disposiciones, se deben registrar por separado cada uno de ellos, determinados de conformidad con las normas legales que los rigen.

El impuesto de renta por pagar es un pasivo constituido por los montos razonablemente estimados para el periodo actual, años anteriores sujetos a revisión oficial y cualquier otro saldo insoluto, menos los anticipos y retenciones pagados por los correspondientes periodos. Para su determinación se debe considerar el excedente antes de impuestos, la renta gravable y las bases alternativas para la fijación de este tributo.

Pasivos por beneficios a empleados

Corresponden a las obligaciones, de acuerdo a la legislación laboral establecida, generando los pasivos tales como cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento del pasivo es cuando cumplan las condiciones para su existencia, esto es cuando hay una obligación actual, derivada de sucesos pasados, por causa de la cual la entidad espera desprenderse de recursos futuros que impliquen la salida de recursos económicos.

La Corporación Universitaria Republicana, tiene la opción de designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando dé lugar a información más relevante.

Durante el reconocimiento inicial los pasivos financieros deben medirse al valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, los cuales se reconocen como gasto para la categoría de valor razonable y como mayor valor de la inversión en la categoría de costo amortizable.

Los impuestos se reconocerán como un pasivo corriente. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de estos periodos, la Corporación reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Los avances y anticipos recibidos, deberá ser medido por su valor nominal efectivamente recibido, estos avances y anticipos son reconocidos en el momento que son recibidos para ser abonados más adelante a una obligación de la empresa,

Medición posterior

La Corporación, elegirá como política contable la medición al costo o costo amortizado.

El costo amortizado de un pasivo financiero es la medida inicial, menos los reembolsos, más o menos la amortización acumulada, la cual es calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los otros pasivos diferentes a impuestos, que no entran dentro de la clasificación de financieros serán medidos a su valor nominal, a la fecha de adquisición, o a su costo amortizado.

La metodología de costo amortizado, consiste en manejar el valor del crédito por el monto de capital teniendo en cuenta las tasas de intereses efectiva (tabla de amortización), por eso se habla de valor presente y método de interés efectivo.

Para tasa variables puede necesitar ajuste si la cuota es constante. Se llama costo amortizado, porque se tiene un monto global y se va amortizando progresivamente con las cuotas que se van pagando, separando el abono a capital de los intereses.

Controles contables

La Corporación debe mantener los saldos reales de sus deudas y es importante que sus manuales de procedimientos y políticas se encuentren actualizados bajo las normas que rigen actualmente en la entidad.

Controles para las cuentas por pagar son:

- + Control de documentos contables.
- + Registro de todas las cuentas por pagar y de las fechas de vencimientos.
- + Control en el ciclo de pagos para mejorar el flujo de efectivo.
- + Comprobar que los saldos de las cuentas por pagar no están sobrevalorados, que están adecuadamente descritas y clasificadas en los estados financieros.
- + En el caso de las cuentas por pagar proveedores que exista correlación entre el pedido, la mercancía y el valor facturado.
- + Verificar la autorización correspondiente del pedido.
- + Asegurarse de que los pagos estén debidamente autorizados.
- + Verificar que los saldos de las cuentas por pagar sean reales.
- + Analizar la antigüedad de saldos de las cuentas por pagar.
- + Verificar que las cuentas por pagar están registradas en el periodo que corresponden, según los criterios contables.

Anexo de las cuentas por pagar

	2024	2023
Proveedores	18.375	10.185.744
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar		
<i>Clientes Nacionales</i>	4.981.765.632	571.149.470
<i>Honorarios</i>	165.190.576	124.806.882
<i>Servicios De Mantenimiento</i>	1.588.786	1.617.391
<i>Servicios Públicos</i>	27.903.330	25.364.668
<i>Otros</i>	24.211.797	30.891.027
<i>Retención En La Fuente</i>	68.953.000	64.057.000
<i>Retención De Ica</i>	12.265.000	10.751.000
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.281.878.121	828.637.438

<i>Ingresos Diferidos</i>	0	3.780.627.844
----------------------------------	----------	----------------------

<i>Pasivos por Impuestos corrientes ICA</i>	50.002.000	46.743.000
--	-------------------	-------------------

Otros Pasivos

<i>Anticipos Y Avances Recibidos</i>	5.770.493	5.770.493
--------------------------------------	-----------	-----------

<i>Depósitos Recibidos</i>	29.340.135	30.495.153
----------------------------	------------	------------

<i>Total Otros Pasivos</i>	35.110.628	36.265.646
-----------------------------------	-------------------	-------------------

Beneficios a empleados por pagar

<i>Salarios Por Pagar</i>	4.609.889	2.156.850
---------------------------	-----------	-----------

<i>Cesantías Consolidadas</i>	501.286.020	486.117.401
-------------------------------	-------------	-------------

<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	61.527.084	57.474.911
----------------------------------	------------	------------

<i>Vacaciones Consolidadas</i>	424.771.720	428.698.645
--------------------------------	-------------	-------------

<i>Aportes A E. P. S</i>	79.715.100	70.889.500
--------------------------	------------	------------

<i>Aportes Administradora De Riesgos Laborales ARL</i>	2.806.635	2.507.335
--	-----------	-----------

<i>Aportes A I.C.B.F., Sena y Caja De Compensación</i>	55.680.366	50.028.166
--	------------	------------

<i>Aportes Al F.I. C</i>	1.960.014	1.848.350
--------------------------	-----------	-----------

<i>Libranzas</i>	13.423.797	10.559.588
------------------	------------	------------

<i>Fondo de Pensiones</i>	79.731.300	73.812.200
---------------------------	------------	------------

<i>Embargos Judiciales</i>	967.201	2.210.296
----------------------------	---------	-----------

<i>Total Pasivos Beneficios a Empleados</i>	1.226.479.126	1.186.303.242
--	----------------------	----------------------

<i>TOTAL PASIVOS</i>	6.593.488.250	5.888.762.915
-----------------------------	----------------------	----------------------

Nota 5 - Ingresos Operacionales

Corresponde a los valores causados y/o recibidos como resultado de las actividades desarrolladas por la Corporación Universitaria Republicana y se detalla así:

	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		
Enseñanza		
<i>Cursos Intersemestrales</i>	212.600.461	251.509.304
<i>Cursos Especiales</i>	717.524.924	559.182.867
<i>Cursos Preparatorios</i>	2.116.385.420	1.684.303.566
<i>Cursos Intersemestrales flexibles</i>	330.740.000	195.590.000
<i>Matriculas Alumnos Pregrado</i>	24.002.272.842	26.122.821.768
<i>Matriculas Pregrado Flexibles</i>	85.900	241.273.940
<i>Matriculas Pregrado Virtual</i>	496.373.719	177.650.100
<i>Matriculas Alumnos Posgrados</i>	13.917.795.306	12.837.266.194
<i>Supletorios</i>	50.487.400	43.339.563
<i>Constancias Y Certificaciones</i>	123.050.855	112.505.782
<i>Validaciones</i>	522.900	297.600
<i>Contenidos Programáticos</i>	27.115.008	18.303.400
<i>Copia de Actas de Grado</i>	217.000	492.300
<i>Inscripciones Pregrado</i>	16.726.672	18.789.160
<i>Inscripciones Especializaciones</i>	84.956.217	60.440.737
<i>Preparatorios Orales</i>	37.613.132	37.903.595
<i>Transferencia o cambio de programa</i>	513.500	0
<i>Seguro estudiantil</i>	0	18.843.300
<i>Carne De Admisiones</i>	107.604.999	54.331.488
<i>Derechos De Grado Y Diplomados</i>	1.249.522.246	1.093.679.022
<i>Habilitaciones</i>	63.621.081	60.349.883
<i>Homologaciones</i>	45.205.150	13.339.550
<i>Multas</i>	698.000	489.800
Total Enseñanza	43.601.632.732	43.602.702.919

**Otras act. De servicios comunitarios,
sociales y personales**

<i>Conciliaciones</i>	2.725.050	116.000
<i>Actas de Conciliación</i>	0	1.718.000
<i>Afiliaciones</i>	0	232.000

**Total Otras act. De servicios
comunitarios, sociales y personales
Devoluciones, Rebajas y
Descuentos En Ventas**

2.725.050 2.066.000

<i>Matriculas Alumnos Regulares Pregrado</i>	-12.035.326.873	-13.489.300.360
<i>Matriculas Alumnos posgrados</i>	-6.518.904.976	-5.760.207.335
<i>Cursos Intersemestrales</i>	-33.172.287	-34.733.070
<i>Cursos Especiales</i>	-4.770.100	-1.669.750
<i>Diplomados</i>	-0	-1.260.000
<i>Curso Preparatorio</i>	-26.278.455	-16.435.652
<i>Inscripciones</i>	-934.108	-1.263.203
<i>Carne</i>	-898.282	-460.443
<i>Certificaciones</i>	-2.658.150	-75.105.411
<i>Habilitaciones</i>	-1.997.450	-1976.400
<i>Supletorios</i>	-187.900	-591.500
<i>Multas</i>	-78.181	-1.344.000
<i>Seguro Estudiantil</i>	-0	-172.400
<i>Derechos de Grado</i>	-16.675.928	-56.899.052
<i>ECAES</i>	-105.000	0
<i>Homologaciones</i>	-594.200	0
<i>Cambio de programa</i>	-513.500	0

**Total Devoluciones, Rebajas Y
Descuentos En Ventas**

-18.643.095.390 -19.441.418.576

Total Ingresos Operacionales

24.961.262.391 24.163.350.343

NO OPERACIONALES

<i>Financieros</i>	501.609.641	575.059.398
<i>Recuperaciones</i>	269.180.470	348.925.691
<i>Ingresos ejercicios anteriores</i>	125.095.022	38.655.158
Total ingresos no operacional	895.885.133	962.640.247

Total ingresos	25.857.147.525	25.125.990.590
-----------------------	-----------------------	-----------------------

Nota 6 Gastos Operacionales de Administración

<i>Sueldos</i>	7.731.761.524	7.404.091.772
<i>Horas Extras Y Recargos</i>	6.919.924	4.739.146
<i>Auxilio de transporte</i>	486.075.568	418.863.774
<i>Cesantías</i>	709.777.940	672.172.841
<i>Intereses Sobre Cesantías</i>	69.213.567	65.118.382
<i>Prima de servicios</i>	703.885.637	666.550.207
<i>Vacaciones</i>	341.344.044	351.052.026
<i>Auxilios</i>	212.019.750	179.625.300
<i>Bonificaciones</i>	0	5.400.000
<i>Dotación y suministro a trabajadores</i>	61.234.699	69.523.217
<i>Indemnizaciones laborales</i>	4.630.000	2.350.892
<i>Capacitación al personal</i>	71.320.933	65.538.450
<i>Riesgos profesionales</i>	107.673.600	87.166.000
<i>Aportes Entidades Promotoras De Salud</i>	739.637.148	702.907.510
<i>Aportes A Fondo De Pensiones Y Cesantías</i>	828.280.064	806.613.050
<i>Aportes Cajas De Compensación Familiar</i>	329.228.100	314.516.800
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	246.963.600	236.019.400
<i>SENA</i>	164.647.700	157.225.900
<i>Gastos Médicos Y Drogas</i>	24.784.043	48.152.503
<i>Aprendices</i>	136.811.129	102.735.932
<i>Honorarios</i>	2.180.771.228	1.676.590.055
<i>Impuestos</i>	740.881.300	688.695.469
<i>Arrendamientos</i>	785.810.522	2.195.868.203
<i>Contribuciones Y Afiliaciones</i>	76.353.978	35.450.337
<i>Servicios</i>	1.761.552.145	1.642.143.449
<i>Gastos Legales</i>	10.463.397	11.045.268

<i>Mantenimiento Y Reparaciones</i>	<i>1.335.890.668</i>	<i>936.373.267</i>
<i>Gastos De Viaje</i>	<i>10.423.282</i>	<i>26.389.291</i>
<i>Depreciaciones</i>	<i>1.528.618.027</i>	<i>1.488.852.194</i>
<i>Amortizaciones</i>	<i>144.346.736</i>	<i>141.746.736</i>
<i>Diversos</i>	<i>1.176.260.800</i>	<i>808.608.176</i>
<i>Deterioro</i>	<i>204.215.962</i>	<i>369.177.589</i>
<i>Total Gastos Operacionales</i>	<i>22.931.797.015</i>	<i>22.381.303.136</i>

NO OPERACIONALES

<i>Otros Gastos Bancarios</i>	<i>0</i>	<i>124.685</i>
<i>Gravamen Movimiento Financiero</i>	<i>89.682.499</i>	<i>85.607.007</i>
<i>Cobranza estudiante COVINOC</i>	<i>847.839</i>	<i>294.099</i>
<i>Consignaciones Nacionales</i>	<i>266.087.923</i>	<i>205.987.087</i>
<i>Tarjetas De Crédito</i>	<i>4.735.367</i>	<i>4.270.406</i>
<i>Total Gastos Financieros</i>	<i>361.353.628</i>	<i>296.283.284</i>
<i>Retención En La Fuente</i>	<i>161.096.586</i>	<i>129.141.313</i>
<i>IVA</i>	<i>889.853</i>	<i>894.705</i>
<i>Retención De Ica</i>	<i>37.407.903</i>	<i>30.935.695</i>
<i>Ajuste A Miles De Pesos</i>	<i>34.830</i>	<i>36.540</i>
<i>Multas, sanciones y litigios</i>	<i>881.300</i>	<i>32.331.466</i>
<i>Otros</i>	<i>0</i>	<i>172.000</i>
<i>Total Gastos Extraordinarios</i>	<i>200.310.472</i>	<i>193.511.719</i>
<i>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</i>	<i>561.664.100</i>	<i>489.795.003</i>
<i>TOTAL EGRESOS</i>	<i>23.493.461.115</i>	<i>22.871.098.139</i>

NOTAS: Algunas cifras de los estados financieros fueron reclasificados para efectos comparativos.

REVELACIONES 2024

REVELACIÓN 1:

La Corporación Universitaria Republicana, no facturó los pagos de matrículas, inscripciones, preparatorios; cursos que empezaron en enero 2025 y que los estudiantes tomarán en el primer periodo del año 2025; esto se debe a un comunicado de la DIAN donde nos informaba que los ingresos no coincidían con los ingresos que reportábamos en la declaración de IVA, se tomó la decisión de facturar en el año correspondiente donde se presta el servicio. Debido a esto la cuenta "Ingresos diferidos" quedo en cero y se dejó como cuenta por pagar, para en el mes de enero realizar la factura correspondiente en el año en que se toma el servicio.

REVELACIÓN 2:

Se ha mejorado la gestión de cartera reflejándose en un menor valor neto, recuperando cartera de años anteriores.

Ya está provisionado el 100% de los años 2001 al 2020, el año 2021 y 2022 se ha provisionado el 66% y el año 2023 el 33%. El deterioro de la cartera existente equivale al 98,9% y corresponde a cartera antigua.

REVELACIÓN 3:

En el año 2024 se realizaron dos inventarios de libros, se encontró que en contabilidad no se había realizado el ajuste por los libros entregados en visitas, eventos institucionales con estudiantes y actividades de mercadeo, debido a esto se hizo un ajuste por valor de \$466.447.205 para dejar el valor real de los libros en el inventario; esta partida fue llevada a gastos publicidad.

REVELACIÓN 4:

En el año 2024 se pagaron \$839.126.670 correspondiente a la ejecución del 56% de lo destinado presupuestalmente al pago de maestrías en el exterior que se les patrocinaron a empleados administrativos, docentes, estudiantes y egresados. Esta partida quedó presupuestada en la memoria económica del año 2023. Como evento posterior al cierre contable el saldo correspondiente al otro 44% pendiente por ejecutar se canceló en los dos primeros meses del año 2025.

REVELACIÓN 5:

En el año 2024 se realizó un análisis de la cuenta 2304 "Sobrante Estudiantes" en la cual se incluyen conceptos como: estudiantes aplazados, devolución por pagos mayores, sobrantes por matriculas y otros conceptos; se hizo la verificación correspondiente dejando los saldos de terceros ajustados a la realidad.

REVELACIÓN 6:

Conforme a la Ley 2155 de 2021, se realizó la actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales en la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACINALES, cumpliendo con la obligación tributaria por el año 2024.

REVELACIÓN 7:

Por sobrepasar los ingresos netos superiores a 43.498 UVT estamos obligados a pagar la sobretasa bomberil, la cual fue liquidada en el pago de INDUSTRIA Y COMERCIO, de los dos últimos bimestres (septiembre - octubre y noviembre – Diciembre del 2024).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

023702 15 DIC 2022

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial de la conferida en la Resolución 6663 de 2010, el artículo 103 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Universitaria Republicana con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (Cundinamarca), es una Institución de Educación Superior de origen privado, organizada como corporación, sin ánimo de lucro, con el carácter académico de Institución Universitaria.

Que mediante escrito radicado con el número RE-2022-000022 del 25 de octubre de 2022, la Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño en calidad de representante legal, solicitó al Ministerio de Educación Nacional la ratificación de la reforma estatutaria discutida y aprobada mediante Acta 67 del 13 de octubre de 2022 y Acta 68 del 20 de octubre de 2022 del Consejo Superior, máximo órgano de decisión de la Institución Universitaria y encargada de aprobar las reformas estatutarias, de acuerdo con el procedimiento establecido en el literal E del artículo 35 del Estatuto General vigente.

Que el objeto de la Reforma Estatutaria realizada por la Corporación Universitaria Republicana tiene como propósito el siguiente: *"Modificar los artículos 9, 16, 25, 34, 43 y 67, en los cuales se pretende adicionar y modificar algunas funciones de orden administrativo"*.

Que la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional en virtud de la competencia definida en el numeral 16 del artículo 30 del Decreto 5012 de 2009, procedió con el análisis de los documentos radicados por primera vez mediante el número RE-2022-000018 del 21 de septiembre de 2022 que contenía la propuesta de reforma estatutaria aprobada y se consideró pertinente realizar observaciones y sugerencias, las cuales fueron informadas mediante el oficio 2022-EE-245548 del 04 de octubre de 2022, siendo aclaradas, complementadas y respondidas por la institución mediante una segunda radicación con número RE-2022-000022 del 25 de octubre de 2022.

Que la Subdirección de Inspección y Vigilancia observando que la reforma estatutaria se presenta en el marco del ejercicio del principio de autonomía universitaria, recomendó la ratificación de la propuesta presentada por la Corporación Universitaria Republicana, conforme a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario 1075 del 2015.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la reforma estatutaria efectuada por la Corporación Universitaria Republicana, con domicilio en la ciudad Bogotá D.C., contenida en el Acta 67 del 13 de octubre de 2022 y Acta 68 del 20 de octubre de 2022 del Consejo Superior; máximo órgano de decisión de esa Institución de Educación Superior, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El texto de los estatutos, incluida la reforma ratificada, se transcribe a continuación:

"ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CAPITULO PRIMERO (I)

ASPECTO JURIDICO, NATURALEZA, DENOMINACION, DOMICILIO, Y DURACION

ARTICULO PRIMERO: NATURALEZA. *La persona jurídica que se registrá por estos estatutos es una Corporación Civil de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyos fines y naturaleza se encuentran consignados en la Constitución Política, la Legislación Colombiana y en los artículos 6 y 98 de la ley 30 de 1992, al igual que en los presentes estatutos, como Institución Universitaria de Educación Superior.*

ARTICULO SEGUNDO: DENOMINACIÓN. *La Corporación se denominará CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA.*

ARTICULO TERCERO: DOMICILIO. *La Corporación tendrá su domicilio, para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, pero podrá establecer seccionales en todo el territorio nacional.*

ARTÍCULO CUARTO: DURACIÓN. *La Corporación tendrá duración indefinida, pero podrá ser disuelta por el Consejo Superior, teniendo en cuenta los requisitos que se establecen en los presentes estatutos y en las disposiciones legales respectivas.*

CAPÍTULO SEGUNDO (II) DE LOS FINES Y OBJETIVOS

ARTÍCULO QUINTO: *La Corporación acoge estatutariamente como propios, los principios y objetivos de la Educación Superior Colombiana contenidos en el Título Primero de la ley 30 de 1992, capítulos I y II.*

ARTICULO SEXTO: FINES. *Serán fines de la corporación: a). contribuir a resolver las necesidades de formación integral del hombre colombiano, de acuerdo con las políticas de desarrollo nacional, regional y local. b). Promover la formación profesional con fundamento en la ciencia, la técnica y la tecnología contemporáneas, sin limitaciones por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económico social. c) El desarrollo de la investigación en los distintos campos del conocimiento que permitan su asimilación crítica, para la conformación de comunidades académicas que contribuyan a resolver los problemas de la sociedad colombiana. d) Propender por la formación de ciudadanos idóneos y competentes en los distintos campos de acción con fundamento en los principios éticos y morales, democráticos y de solidaridad, vigentes en la Constitución Nacional, para contribuir a la construcción de un*

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

nuevo modelo de sociedad. e). La búsqueda de la articulación de la vida académica de la institución con servicios de asesoría y extensión Universitaria hacia los sectores económicos, sociales, y culturales del país. f). Impulsar acciones para crear y desarrollar condiciones de participación y valoración de los aspectos humanos culturales y sociales de la vida universitaria que propendan por el bienestar de la comunidad.

ARTÍCULO SEPTIMO: OBJETIVOS. Para lograr los fines anteriores la Corporación se propone los siguientes objetivos: a). Propiciar la organización de sus programas académicos en la perspectiva de las necesidades del país, fundamentados en una docencia de alto nivel pedagógico y científico, para lograr los objetivos sociales que se propongan los programas que ofrezca la institución, para plantear soluciones concretas a los problemas de la comunidad. b). Desarrollar la investigación como actividad fundamental para incorporar el conocimiento científico universal, la profundización en el conocimiento del patrimonio cultural y de las técnicas y las tecnológicas, con vista a desarrollar la dimensión instrumental de las profesiones, la adopción de métodos y sistemas para garantizar la calidad de la formación, en los distintos campos de acción. c) Propender por la divulgación de los resultados de la investigación y el intercambio y convalidación de nuevos conocimientos con las comunidades científicas a nivel nacional e internacional. d) Estimular la relación educación – comunidad generando capacidades institucionales para identificar las necesidades básicas de ésta y formular y ejecutar programas y proyectos de extensión y asesoría que contribuyan a mejorar el bienestar comunitario y a elevar el nivel de vida de sus integrantes. e) Con fundamento en el análisis de los principios y normas en que se basa la Constitución Nacional, impartir una formación política que permita la preparación de profesionales autónomos, con capacidad crítica y responsable, para la valoración y solución de los problemas contemporáneos. f) Crear las condiciones apropiadas para favorecer procesos de participación de la comunidad educativa en lo atinente a la Dirección de la Institución y a sus objetivos de bienestar, dentro de los marcos de pluralismo y los valores democráticos. g). Adecuar la estructura y organización de la Corporación al desarrollo de los fines y objetivos que se adoptan en sus estatutos.

CAPÍTULO TERCERO (III)

DEL CARÁCTER ACADEMICO Y LOS CAMPOS DE ACCIÓN

ARTÍCULO OCTAVO: DEL CARÁCTER ACADEMICO. La Corporación prestara el servicio público de Educación Superior a través de sus programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización, dada su denominación y teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 30 de 1992.

ARTÍCULO NOVENO: CAMPOS DE ACCIÓN. Formará profesionales en los campos de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, en concordancia con el artículo 7° de la Ley 30 de 1992.

PARAGRAFO: La Corporación podrá ofrecer programas de educación permanente, formal o no formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, presenciales, virtuales, o mixtos, cursos y seminarios y todas las demás modalidades educativas, cuyo objetivo fundamental es la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias, así como actividades de servicio, en procura del bienestar de la comunidad y en respuesta de los requerimientos nacionales, regionales y locales.

ARTICULO DECIMO: FUNCIONES. Para lograr sus objetivos la Corporación desarrollara las siguientes funciones a). Docencia, investigación científica y extensión y asesoría universitaria; b). Establecer relaciones y celebrar contratos o convenios con personas o instituciones nacionales o extranjeras con las cuales se busque el logro de los objetivos de la Corporación y la óptima utilización de sus recursos. c). Adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes, a cualquier título: tenerlos y entregarlos a título precario, dar y recibir dinero mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores, y aceptar y crear créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales;

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

transigir y comprometer los asuntos en los que tenga o pueda tener su interés y celebrar toda clase de actos o contratos; todo lo anterior teniendo en cuenta lo pre-escrito en el artículo trece (13) de los presentes estatutos.

ARTÍCULO ONCE: SUJECIÓN. *Todas las actividades de la Corporación se realizarán en estricta concordancia con la moral, la ética, la Constitución Nacional, las leyes de la República y la Ley 30 de 1992.*

CAPÍTULO CUARTO (IV) DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO DOCE: CONFORMACIÓN. *El patrimonio de la corporación está conformado por: a). Los bienes y valores que figuran en sus activos; b). Las donaciones, legados y auxilios que reciba; c). los rendimientos e incrementos de sus rentas; d). por los valores percibidos por prestación y venta de servicios; e). Por los aportes de los Miembros Fundadores.*

ARTÍCULO TRECE: PROHIBICIONES. *Los bienes y rentas de la corporación serán de su exclusiva propiedad y ni ellos ni su administración podrán confundirse con el de las personas o entidades fundadoras. La sola calidad de fundador no da derecho a derivar beneficios económicos que afecten el patrimonio o las rentas de la Corporación. Ni la Corporación ni sus fundadores podrán transferir a ningún título los derechos consagrados en estos estatutos. Los bienes de la Corporación no podrán destinarse ni en todo ni en parte a fines distintos de los autorizados por las normas estatutarias sin perjuicio de utilizarlo para acrecentar el patrimonio y rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos.*

CAPÍTULO QUINTO (V) DE LA CATEGORÍA DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO CATORCE: CLASIFICACIÓN. *La Corporación tendrá cuatro (4) clases de miembros: Fundadores, de Número, Afiliados y Honorarios.*

ARTÍCULO QUINCE: MIEMBROS FUNDADORES. *El carácter de Miembro Fundador será propio de las personas naturales que suscribieron el Acta de Constitución.*

ARTÍCULO DIECISEIS: MIEMBROS DE NÚMERO. *El número máximo de Miembros de Número será de quince (15). En caso de fallecimiento de un Miembro Fundador, se aumenta el número de Miembros de Número. Serán Miembros de Número aquellas personas naturales o Jurídicas, que, a juicio del Consejo Superior, puedan prestarle un servicio a la institución. Para ser elegido Miembro de Número será necesario: 1.- Haber sido presentado al Consejo Superior de la Entidad, por uno de sus miembros; 2.- Haber tenido el voto favorable de la mitad más uno por parte de los miembros asistentes a la reunión del Consejo Superior.*

ARTÍCULO DIECISIETE: MIEMBROS AFILIADOS. *Serán miembros Afiliados a la Corporación las personas naturales o jurídicas que con posterioridad a la firma del Acta de Constitución sean admitidas como tales por el Consejo Superior, previa solicitud escrita del interesado, debiendo ser propuesto ante el Consejo Superior por un número no inferior a tres (3) de sus Miembros, requiriéndose haber demostrado interés en la solución de los problemas de la ciudad o la región y/o haber contribuido en los del sector educativo. El número máximo de los Miembros Afiliados será de cuatro (4).*

ARTÍCULO DIECIOCHO: RELACIÓN JURÍDICA. *La relación jurídica entre la Corporación y los Miembros Fundadores, de Número y Afiliados, es personal e intransferible por acto entre vivos o por sucesión.*

ARTÍCULO DIECINUEVE: REPRESENTACIÓN. *Las personas jurídicas ejercerán sus derechos y deberes a través de su Representante Legal o de una persona natural que las*

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

represente, en cuyo caso debe ser aceptado su nombre por la mayoría absoluta de votos de los integrantes del Consejo Superior. Tanto la personería jurídica como quien la represente, serán solidariamente responsables en el cumplimiento de los deberes contrarios con la Corporación.

ARTÍCULO VEINTE: DERECHOS DE LOS FUNDADORES. Serán derechos de los Miembros Fundadores: a.- Pertenecer y participar como Miembros del Consejo Superior con voz y voto; b.- Ser elegible para cargos directivos en la Corporación con la limitación que establezca la Ley y estos estatutos; c.- Participar en todos los comités y Consejos Asesores; d.- Representar a los Miembros del Consejo Superior cuando estos tengan que participar en la designación de cargos según el artículo treinta y tres (33).

ARTÍCULO VEINTIUNO: DEBERES DE LOS FUNDADORES. Serán deberes de los Miembros Fundadores: a). Cumplir con todos los estatutos, reglamentos y disposiciones que dicta el Consejo Superior; b). Desempeñar los cargos que la Corporación requiere de ellos; c). Cooperar en las actividades tendientes a lograr y preservar el objeto de la Entidad; d). Denunciar las irregularidades que conozcan directa o indirectamente; e). Guardar lealtad a la Corporación; y, f). todos los demás deberes contemplados en los Estatutos.

ARTÍCULO VEINTIDOS: DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO. Los Miembros de Número tendrán los mismos derechos previstos para los Miembros Fundadores.

ARTÍCULO VEINTITRES: REGLAMENTACION DE LOS AFILIADOS. Los Miembros Afiliados podrán: a.- Ser elegidos Miembros de Numero como parte del Consejo Superior; b.- Pertenecer a los comités en representación del Consejo Superior.

ARTÍCULO VEINTICUATRO: PERDIDA DE LA CATEGORIA. La categoría de Miembro Fundador, de Número o Afiliado se perderá, mediante declaración motivada por el Consejo Superior, por muerte, extinción de la personería jurídica, renuncia, interdicción, incumplimiento grave y notorio de las funciones encomendadas o por otras causas, que, a juicio del Consejo Superior sean suficientes.

PARAGRAFO: Salvo los casos de muerte, extinción de persona jurídica y de renuncia que serán de aceptación forzosa, la pérdida de la categoría de Miembro Fundador y de Numero se decidirá mediante el voto de por lo menos las dos terceras partes de los Miembros que integran el Consejo Superior, o por simple mayoría de votos si se tratase de un Miembro Afiliado.

CAPÍTULO SEXTO (VI)

DEL GOBIERNO, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO VEINTICINCO: ORGANOS. Los órganos de gobierno, dirección y administración de la Corporación serán: El Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Rector y el Gerente General.

ARTÍCULO VEINTISEIS: CONSEJO SUPERIOR. El Consejo Superior será la máxima autoridad del gobierno en la Corporación y estará integrado por los Miembros Fundadores y los Miembros de Número, de acuerdo con los artículos quince (15) y Dieciséis (16) de estos estatutos.

ARTÍCULO VEINTISIETE: SESIONES. El Consejo Superior realizara dos (2) clases de sesiones: Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones ordinarias se efectuarán una vez al año, el tercer jueves del mes de marzo, por derecho propio, en la sede social de la Corporación. Las reuniones extraordinarias se llevarán a cabo cuando las circunstancias lo demanden y en la fecha lugar y hora señaladas en la convocatoria.

8

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO VEINTIOCHO: INASISTENCIAS. Cuando uno de los miembros haya dejado de asistir sin causa justificada a juicio del Consejo Superior a cuatro (4) reuniones ordinarias continuas o a seis (6) reuniones ordinarias o extraordinarias discontinuas, el Consejo Superior podrá reemplazarlo definitivamente por otra persona que tendrá carácter de Miembro de Número y que será elegido de acuerdo con el artículo 16 de estos estatutos.

ARTÍCULO VEINTINUEVE: CONVOCATORIA. Tanto para las secciones ordinarias como para las extraordinarias, será necesario convocar a todos y cada uno de los Miembros mediante comunicación escrita con una anticipación no menor de cinco (5) días calendario. La convocatoria a las sesiones extraordinarias, podrá hacerla el presidente del Consejo Superior, o/a petición de un número no menor de dos (2) Miembros del Consejo Superior, el Revisor Fiscal, o a mutuo propio. En caso de vacancia o negativa del Presidente para convocar el Consejo Superior, dos (2) de sus Miembros podrán hacer la convocatoria legalmente.

ARTÍCULO TREINTA: QUORUM. El Consejo Superior podrá sesionar ordinaria o extraordinariamente, cuando en la reunión se encuentre por lo menos dos (2) de sus Miembros. Si no hubiera quórum en la primera ocasión el presidente señalara nueva fecha con una anticipación no menor de diez (10) días calendario. Las decisiones del consejo se tomarán por mayoría de votos de los Miembros presentes en la reunión, a excepción de los casos previstos en los presentes estatutos.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO: QUORUM CALIFICADO. Cuando se trata de sesiones en las que haya reformas estatutarias, la decisión deberá ser adoptada en dos (2) sesiones mediante el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los Miembros del Consejo Superior asistentes a las respectivas sesiones.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS: ACTAS. De las sesiones del Consejo Superior se levantará un acta que será firmada por el presidente y el secretario.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES: DELEGABILIDAD. Los Miembros del Consejo Superior podrán delegar su representación en otra persona en las deliberaciones de dicho organismo. En caso de que un Miembro del Consejo Superior sea postulado para ocupar un cargo que deba ser elegido por el máximo órgano de la dirección de la Corporación, no podrá participar en su elección.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO: PRESIDENTE Y SECRETARIO. Las reuniones del Consejo Superior serán presididas por un presidente elegido de su seno para un periodo de ocho (8) años; Corresponde al Secretario General de la Corporación, ejercer las funciones de Secretario y llevar las Actas del Consejo Superior, Consejo Directivo y los Consejos Académicos.

PARAGRAFO PRIMERO: El presidente del Consejo Superior es el Representante Legal de la Corporación, por lo tanto, podrá constituir mandatarios para que actúen a sus órdenes y representen a la Corporación, podrá transigir o comprometer las cuestiones litigiosas que se susciten con terceros según la cuantía, previa autorización del Consejo Superior cuando se trate de derechos reales.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Representante Legal Firmará todos los contratos, que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación y también los podrá firmar el Director Administrativo o el Asistente de la Dirección Administrativa, es decir cualquiera los firmara en forma individual tanto en lo administrativo, académico y financiero, etc.

PARAGRAFO TERCERO: El Representante Legal tendrá tres (03) suplentes propuestos por él, y elegidos por el Consejo Superior para un periodo igual al del titular. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones del Representante Legal.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

PARAGRAFO CUARTO: Los ordenadores del gasto son el Representante Legal y/o el Director Administrativo, y/o Asistente Administrativo, y/o el Gerente General.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO: FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR. El Consejo Superior como máxima autoridad de gobierno de la Corporación, tendrá las siguientes funciones: a.- Velar porque la marcha de la Institución este acorde con las disposiciones legales y sus propios estatutos, b.- Vigilar que los recursos de la Institución sean empleados correctamente; c.- Formular las políticas generales de la Corporación en consonancia con las necesidades regionales y con las expectativas del desarrollo económico y social del país; d.- Definir los sistemas de control de la Corporación que estime oportuno; e.- Reformar los estatutos de acuerdo con las formalidades establecidas. f.- Decretar la disolución de la Corporación cuando se presente una de las causales previstas en estos estatutos; g.- Autorizar al Representante Legal para comprar, gravar o vender cualquier clase de bienes inmuebles, y para celebrar contratos dentro de la ejecutoria presupuestal, hasta por la suma que se determine en la resolución que expedirá el Consejo Superior, por tiempo determinado. Los contratos que excedan de esa cuantía requerirán previa y expresa autorización del Consejo Superior; h.- Elegir presidente del Consejo Superior, Rector, Vice-Rector, Secretario General, Director Administrativo, Jefe de Planeación, Revisor Fiscal y su suplente y los Miembros del Consejo Directivo, y demás empleados docentes académicos y administrativos que sean necesarios para una buena administración de la Institución; i.- Declarar motivadamente la pérdida de categoría de Miembro Fundador, de Numero o Afiliado; j.- Revisar y aprobar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deben rendir al Consejo Directivo, el Rector y el Revisor Fiscal de la Corporación; k.- Decidir sobre la aceptación o repudio de los auxilios, legados, herencias o donaciones que se destinen a la Corporación; l.- Resolver sobre la solicitud de admisión de Miembros Afiliados. m.- Decidir la aceptación o rechazo de los nombres propuestos para representar a las personas jurídicas que hacen parte de la Corporación; n.- Autorizar las operaciones económicas destinadas a conservar o incrementar las rentas de la Corporación, sin que esto implique desviación del objetivo y fines de la entidad. En este evento las utilidades que obtenga se destinaran al desarrollo de los objetivos de la Corporación; ñ – Asumir todas las funciones que le sean propias en su carácter de suprema autoridad de la Corporación; o – Como máxima autoridad de gobierno, dirimir los conflictos que se susciten entre los diferentes entes e interpretar los presentes estatutos; p.- Reglamentar y conceder las becas, exenciones, de matrícula y otros estímulos estudiantiles de acuerdo con las normas que profiere el Consejo Superior; q.- Determinar el valor de todos los derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir la Corporación; r.- Aclarar, modificar y aprobar todos los reglamentos de la Institución; s.- Cualquier Miembro del Consejo Superior podrá ser representado por otro miembro del Consejo Superior siempre y cuando no esté inhabilitado o impedido, o/y cuando se presenten las circunstancias a que hace referencia el artículo treinta y tres (33); t.-Determinar y velar porque realmente se implante en toda la institución los parámetros de alta calidad. u.- Y todas las demás funciones de acuerdo a los presentes estatutos y que por Ley debe ejercer.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS: CONSEJO DIRECTIVO. El Consejo Directivo de la Corporación será un órgano consultivo y asesor de la Corporación y estará integrado por el Rector, quien lo presidirá; el Vice – Rector, los Decanos de las Facultades, el Director de la Oficina de Planeación y el Director Administrativo, un (1) representante de los profesores y un (1) representante de los estudiantes.

PARAGRAFO PRIMERO: El representante de los profesores deberá tener dedicación de tiempo completo con vinculación docente no inferior a cinco (5) años, elegido por los profesores de la Corporación.

PARAGRAFO SEGUNDO: El Representante de los estudiantes deberá estar cursando el último año de su carrera y ser elegido por los estudiantes de la Corporación.

ARTÍCULO TREINTA Y SIETE: SESIONES. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado por su Presidente.

8

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO TREINTA Y OCHO: CONVOCATORIAS. Para las sesiones extraordinarias como ordinarias del Consejo Directivo, se deberá convocar por medio de la Comunicación personal con anticipación mínima de tres (3) días calendario.

ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE: QUORUM. Para todos los efectos del quórum el Consejo Directivo, será de cinco (5) con derechos a voz y voto.

ARTÍCULO CUARENTA: FUNCIONES. El consejo Directivo tendrá las siguientes funciones: a.- Asesorar al Rector en el desarrollo y ejecución de las políticas generales de la Corporación, trazadas por el Consejo Superior; b.- Presentar los proyectos del reglamento académico, estudiantil y demás reglamentos que permita una buena organización y funcionamiento de la Institución, para ser aprobados por el Consejo Superior; c.- Recomendar al Consejo Superior los planes de desarrollo de la Corporación; d.- Colaborar con el estudio del proyecto del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación que el Rector debe presentar ante el Consejo Superior; e.- Proponer la creación, modificación o supresión de unidades docentes, investigativas o administrativas que considere necesarias, para ser aprobadas por el Consejo Superior; f.- Rendir al Consejo Superior informe semestral sobre su gestión; g.- Estudiar y presentar las modificaciones a los planes y programas de estudio de las carreras que ofrece la Corporación, las formas de ejecutarse los métodos de enseñanza, los proyectos de investigación y los de servicios para que sean aprobados por el Consejo Superior; h.- Presentar al Consejo Superior el estudio del valor de todos los derechos pecuniarios que por razones académicas puede cobrar la Corporación; i.- Presentar las recomendaciones, al Consejo Superior para la exención de matrículas, becas, y otros estímulos Estudiantiles; j.- Cualquier otra función que le asigne el Consejo Superior.

ARTÍCULO CUARENTA Y UNO: EL RECTOR. El Rector elegido por el Consejo Superior, es la primera autoridad académica de la Corporación.

ARTÍCULO CUARENTA Y DOS: CALIDADES. Para ser Rector se requiere título universitario o su equivalente o haber sido Rector, o Decano o Profesor de Institución de Educación Superior, o haber ejercido su Profesión por un Periodo superior a tres (3) años con excelente reputación moral y buen crédito.

ARTÍCULO CUARENTA Y TRES: FUNCIONES. El Rector tendrá las siguientes funciones: a.- Dirigir labores académicas de acuerdo con las normas legales de los presentes estatutos y las reglamentaciones que dicte el Consejo Superior; b.- Cumplir y hacer cumplir los estatutos, las políticas, reglamentos y demás actos normativos del Consejo Superior; c.- Presidir los Consejos Académicos de Facultad y los demás órganos asesores que se creen; d.- Presidir las sesiones de grados y todos los actos académicos o culturales de la Corporación e imponer las condecoraciones y distinciones que establezca el Consejo Superior; e.- Firmar los títulos y diplomas que expida la Corporación e imponer las condecoraciones y dignidades que establezca el Consejo Superior; f. Proponer el personal docente de la institución, de acuerdo con lo que determine el Consejo Superior. g.- Delegar en sus inmediatos colaboradores parte de las funciones que le sean propias; h.- Participar, por derecho propio en todos los comités que funcionen en la Corporación; i.- Elaborar con la asesoría del Director Administrativo y el Jefe de Planeación, el proyecto de presupuesto y presentarlo ante el Consejo Superior para su estudio y aprobación; j.- Asesorar cuando fuere necesario en la elaboración de los contratos de la Institución para el cumplimiento de las funciones de la Corporación, conforme a las disposiciones de los presentes estatutos, y teniendo en cuenta las limitaciones de cuantía que indique el Consejo Superior k.- Evaluar la conducta Administrativa y Académica de toda la Corporación, vigilar el rendimiento o la efectividad del trabajo, informar al Consejo Superior según el caso, de cualquier situación Irregular o anormal y adoptar las medidas tendientes a exigir el cumplimiento de los deberes, funciones y atribuciones que deben cumplir los Funcionarios de la entidad; l.- Presentar al Consejo Superior el informe anual sobre las actividades desarrolladas; m.- Aprobar el calendario académico y sus modificaciones n.- Las restantes funciones que le asigne o deleguen los reglamentos u organismo de mayor jerarquía.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

PARAGRAFO PRIMERO: El rector o quien haga sus veces, podrá actuar con voz y voto en el organismo máximo de dirección de la Institución y presidir los máximos organismos académicos, según lo determinen sus estatutos, ciñéndose estrictamente a lo que determina el Artículo Treinta y Tres.

PARAGRAFO SEGUNDO: EL Vice-Rector, remplazará en las faltas temporales al Rector y además coordinará todas las actividades académicas.

ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO: REVISOR FISCAL. La Corporación tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo Suplente, elegido por el Consejo Superior por mayoría absoluta, para un periodo de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO: CALIDADES. El Revisor Fiscal y su Suplente deberán reunir los requisitos exigidos por la Ley para el mismo cargo en las sociedades anónimas.

ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS: INCOMPATIBILIDADES. El Revisor Fiscal no podrá estar ligado dentro del cuarto grado civil de consanguinidad o segundo de afinidad con ninguno de los Miembros del Consejo Superior, Consejo Directivo, Rector o Contador.

ARTÍCULO CUARENTA Y SIETE: ATRIBUCIONES. Las atribuciones del Revisor Fiscal de la Corporación son: a). Cerciorarse que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Corporación se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones del Consejo Superior y del Consejo Directivo. b). Dar oportuna cuenta por escrito al Consejo Superior, al Consejo Directivo o al Rector, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación y en el desarrollo de sus negocios; c). Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Corporación y las actas de reuniones del Consejo Superior y del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Corporación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines; d). Inspeccionar asiduamente los bienes de la Corporación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de los mismos y de los que ellos tengan en custodia a cualquier otro título; e). Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales; f). Autorizar con su firma cualquier balance que se haga con su dictamen o informe correspondiente; g). Convocar al Consejo Superior, al Consejo Directivo, a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario; h). Cumplir las demás atribuciones que le señalen la Ley o los estatutos; y, i). Las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el Consejo Superior que será examinado junto con el respectivo balance y demás informes financieros y contables. Dicho informe deberá contener, por lo menos la información requerida por las sociedades anónimas en sus asambleas generales.

ARTÍCULO CUARENTA Y OCHO: INTERVENCION. El Revisor Fiscal podrá intervenir con voz, pero sin voto, en las reuniones del Consejo Superior y el Consejo Directivo. Pero podrá inspeccionar en cualquier tiempo los libros de actas y contabilidad comprobantes y demás documentos de su incumbencia.

ARTÍCULO CUARENTA Y NUEVE: REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES. El régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Miembros del Consejo Superior, del Consejo Directivo y el Rector será el siguiente: a) No podrán ser Miembros de los órganos mencionados, ni Rector de la entidad, las personas que hayan sido condenadas por hechos punibles. b) Igualmente no podrán ocupar dichas posiciones quienes hayan sido sancionados por ejercicio irregular de su profesión y c) quienes hayan sido sancionados por la violación comprobada de los presentes estatutos y reglamentos.

ARTÍCULO CINCUENTA: LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE FACULTADES. Cada una de las Facultades tendrá un Consejo Académico de Facultad. El cual estará integrado por el Rector, quien los presidirá, el Vice -Rector, el Decano de la correspondiente Facultad, el Coordinador de postgrados, el Director de la Oficina de Planeación, un (1) representante de

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

los profesores de la Facultad, un (1) representante de los estudiantes de la facultad y un (1) representante de los egresados de la facultad.

ARTÍCULO CINCUENTA Y UNO: Para la representación de los profesores y estudiantes se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en los parágrafos 1 y 2 del artículo treinta y seis (36).

ARTÍCULO CINCUENTA Y DOS: El Representante de los egresados debe ser Técnico Profesional o Profesional en ejercicio, con vinculación docente universitaria o profesional.

ARTICULO CINCUENTA Y TRES: FUNCIONES. Serán Funciones de los Consejos Académicos de Facultad de la Corporación: a.- Efectuar la coordinación general del funcionamiento y evaluación de los programas académicos y el estudio de las políticas de desarrollo académico de la Corporación; b.- Estudiar y proponer al Consejo Superior para su aprobación los proyectos de Bienestar Universitario que se originen en la facultad; c.- Estudiar los contenidos y las modificaciones de los planes de estudio, para ser puestos a consideración del Consejo Superior; d.- Proponer al Consejo Superior la creación; supresión o modificación de unidades académicas de la Facultad; e.- Implementar criterios y procesos de evaluación de los programas y contenidos académicos y coordinar su ejecución de acuerdo a lo establecido por el Consejo Superior; f.- Proponer al Consejo Superior las modificaciones que considere necesarias en los reglamentos estudiantil y de prácticas docentes; g.- Proponer los planes de capacitación del personal docente; h.- Estudiar y aprobar los informes de evaluación del personal docente que someterán a su consideración el Decano de la Facultad; i.- Resolver las consultas sobre el reglamento estudiantil y las que formule el Rector; j.- Proponer las distinciones académicas que se establezcan en los reglamentos internos de la Corporación; k.- Las demás que le asigne el Rector y el Consejo Superior y que correspondan al área de su competencia.

ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO: SESIONES. El Consejo Académico se reunirá por convocatoria del Rector por lo menos cada dos (2) meses, según se establezca en el calendario académico anual.

ARTICULO CINCUENTA Y CINCO: DEL VICE-RECTOR. El Vice-Rector Académico será nombrado por el Consejo Superior y tendrá a su cargo la dirección y coordinación de los programas académicos, investigativos y de extensión de la Corporación.

PARAGRAFO: Deberá reunir las mismas cualidades señaladas para el Rector en el Artículo Cuarenta y Dos (42) de estos Estatutos.

ARTICULO CINCUENTA Y SEIS: DE LOS ORGANISMOS ASESORES. La Corporación tendrá cuatro (4) comités cuyas funciones serán asesorar a la Rectoría, a los Consejos Superior, Directivo y Académico en lo relacionado con el desarrollo de los programas académicos, la investigación, la administración Universitaria y el Bienestar Universitario.

ARTICULO CINCUENTA Y SIETE: DE LAS UNIDADES DE GESTION ACADEMICA. La Administración y Gestión Académica de la Corporación se llevará a cabo a través de las unidades básicas denominadas Facultades y Departamentos.

ARTICULO CINCUENTA Y OCHO: FACULTADES. Las Facultades tendrán su cargo la dirección y administración de las profesiones y disciplinas, la investigación y la extensión, de acuerdo con las diferentes aéreas del conocimiento y campos de acción correspondientes.

ARTÍCULO CINCUENTA Y NUEVE: DEPARTAMENTOS. Los departamentos serán unidades funcionales encargadas de atender la docencia, desarrollar la investigación y la extensión Universitaria como apoyo a las profesiones, en los distintos campos de acción que administre la Facultad.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

CAPÍTULO SEPTIMO (VII) DEL PERSONAL DOCENTE

ARTÍCULO SESENTA. La Corporación reglamentara las calidades, requisitos de vinculación, sistema de evaluación y capacitación, categorías, derechos y deberes, distinciones e incentivos y régimen disciplinarios del personal docente, tal como se establece en la Ley 30 de 1992.

CAPÍTULO OCTAVO (VIII) DEL REGIMEN ESTUDIANTEL

ARTÍCULO SESENTA Y UNO: Los requisitos de inscripción, admisiones y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos, se ajustarán a lo establecido en la Ley 30 de 1992, mediante el Reglamento Estudiantil.

CAPÍTULO NOVENO (IX) DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

ARTÍCULO SESENTA Y DOS: Se entiende por Bienestar Universitario el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico - afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

ARTÍCULO SESENTA Y TRES: Para propiciar la formación integral de los educandos, crear y mantener un clima de participación y de valoración de los aspectos humanos, culturales y sociales de la vida universitaria, la Corporación definirá la filosofía, objetivos, programas y recursos en el Reglamento de Bienestar Universitario.

CAPÍTULO DECIMO (X) DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO: CAUSALES. Son causales para decretar la disolución de la entidad las siguientes: 1. Por decisión de los integrantes del Consejo Superior, en dos (2) sesiones, entre las que se deberá mediar un lapso de tiempo no inferior a cuarenta y cinco (45) días. Será requisito indispensable para la disolución, el voto por lo menos del sesenta por ciento (60%) de los Miembros del Consejo Superior. 2. De acuerdo a la Legislación Nacional: a). Del pleno derecho, sin necesidad expresa de la Administración, cuando hubieren transcurrido dos (2) años, contados a partir de la fecha ejecutoria de la providencia por medio de la cual se le hubiere reconocido Personería Jurídica, sin que haya iniciado reglamentariamente sus actividades académicas. Se entiende que la institución ha iniciado reglamentariamente sus actividades académicas cuando ha comenzado a desarrollar, con arreglo a las disposiciones legales, las actividades docentes y de aprendizaje correspondiente por lo menos a uno (1) de los programas propuestos en el estudio de factibilidad. b). Cuando se encuentre firme la providencia por medio de la cual se decreta la cancelación de la Personería Jurídica. c) Por incompatibilidad legal para seguir cumpliendo el objeto por el cual fue creada, d). En los casos previstos en los estatutos. El proceso de disolución y liquidación se llevará a cabo con la intervención del Ministerio de Educación Nacional, en orden a garantizar los intereses de la educación superior, de los estudiantes, de los profesores y de quienes pueden resultar afectados con la medida.

ARTÍCULO SESENTA Y CINCO: LIQUIDADOR. Disuelta la Corporación, el Consejo Superior procederá a elegir un liquidador. En caso de que no se pudiera elegir este, el Rector hará sus veces.

ARTÍCULO SESENTA Y SEIS: LIQUIDACIÓN. Una vez cancelada la Corporación se procederá de inmediato a la liquidación, siguiendo lo establecido por el artículo 225 y siguientes del código de comercio todo cuanto fuere compatible con las instituciones de utilidad común.

Por la cual se ratifica una reforma estatutaria de la Corporación Universitaria Republicana

ARTÍCULO SESENTA Y SIETE: REMANENTE DE BIENES. Una vez cancelado el pasivo externo y hecha las provisiones a que hubiere lugar, el remanente de los activos si los hubiere será entregado a una institución de educación superior sin ánimo de lucro de acuerdo a lo que determine el Consejo Superior, o a otra Institución de Educación sin ánimo de lucro. Si esta no existiera se entenderá a lo que al efecto disponga el señor Presidente de la República.

ARTÍCULO SESENTA Y OCHO: APROBACIÓN DE CUENTA. Corresponde al Consejo Superior aprobar las cuentas de liquidación y darle finiquito a la cuenta final del liquidador.

ARTÍCULO SESENTA Y NUEVE: SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de conflicto de interpretación de los estatutos, corresponderá al Consejo Superior dirimir las dudas, vacíos e inquietudes que surjan entre los diferentes asociados de la entidad”.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar por conducto de la Secretaría General de este Ministerio el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Corporación Universitaria Republicana, haciéndole saber que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

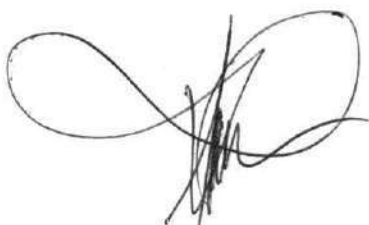
ARTÍCULO CUARTO: La reforma estatutaria que se ratifica mediante el presente acto administrativo debe ser ampliamente divulgada a toda la comunidad educativa de la institución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

ARTÍCULO SEXTO: Envíese copia a la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los



AURORA VERGARA FIGUEROA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Aprobó: Acxan Duque Gámez - Subdirector de Inspección y Vigilancia
Revisó: Hugo Alejandro Ruiz Ariza - Profesional de la Subdirección de Inspección y Vigilancia
Proyectó: Néstor Alberto Rivera Guzmán - Profesional de la Subdirección de Inspección y Vigilancia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

Que, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5 y 6 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente.

Me permito CERTIFICAR los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA**, con NIT. 830.065.186-1, como se relacionan a continuación:

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	VALOR REMUNERACIÓN
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	RECTOR	\$ 22.000.000
17.029.025	GUSTAVO TELLEZ RIAÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 13.000.000
41.743.334	LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 13.168.000
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 9.000.000
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 22.000.000
79.405.691	FERNANDO TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 6.000.000
51.876.993	GLORIA MARCELA IZQUIERDO ARGUELLO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 4.300.000
51.933.924	PATRICIA TELLEZ LOMBANA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 0
79.415.170	JOSE MIGUEL PINILLA MALAGON	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO FUNDADOR	\$ 0
20.423.954	LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 4.200.000
52.665.458	WALKIRIA ROCHA AREVALO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.423.500
1.010.162.634	SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 7.700.000
41.749.857	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 4.600.000
1.010.215.610	GONZALO ANDRÉS HERNÁNDEZ VELANDIA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.423.500



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	VALOR REMUNERACIÓN
1.010.180.361	KATHERINE PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.500.000
52.271.396	MARTHA CELMIRA PRIETO PINILLA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.500.000
1.193.100.745	MARÍA CAMILA PLATA PRIETO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.450.000
1.220.474.973	MYLLO GUSTAF TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 0
1.070.021.426	MARÍA ALEJANDRA TORRES ROCHA	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.423.500
1.018.501.824	GABRIELA TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.423.500
1.019.902.619	SEBASTIAN TELLEZ IZQUIERDO	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 1.423.500
1.018.462.128	MIGUEL FELIPE PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 0
1.010.229.303	NATALIA PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 0
1.000.796.144	JOSE GABRIEL PINILLA TELLEZ	CONSEJO SUPERIOR-MIEMBRO DE NUMERO	\$ 0
79.899.883	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVO-RECTOR	\$ 22.000.000
17.113.434	GERARDINO VIVAS HERNANDEZ	CONSEJO DIRECTIVO-VICERRECTOR	\$ 5.400.000
3.020.256	ALEJANDRO CASTILLO RIVAS	CONSEJO DIRECTIVO-VICERRECTOR ACADÉMICO	\$ 5.000.000
93.296.021	JAIME ANDRES ARBOLEDA OVIEDO	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECTOR DE PLANEACIÓN	\$ 10.500.000
53.075.975	DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO	CONSEJO DIRECTIVO-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 9.000.000
79.904.413	IVAN ALFONSO CANCINO GONZALEZ	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$ 4.000.000
52.987.262	JAZMIN ALVARADO GONZALEZ	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$ 4.800.000
1.010.167.985	JOSE HARNOBY LILCHYN PEREZ	CONSEJO DIRECTIVO-COORDINADOR PROGRAMA	\$ 2.800.000
51.854.000	JUDITH EMMA CAROLINA HERRERA PEÑALOZA	CONSEJO DIRECTIVO-DECANO	\$ 5.500.000

Carrera 7 No. 19-38 • Calle 20 No. 5-96 • Calle 20 No. 5-67 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 601 2862384

Calle 12B No. 8A-25 Teléfono: 601 756 0435 • E-mail: informes@urepublicana.edu.co

Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional, Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

No. DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	VALOR REMUNERACIÓN
1.010.162.634	SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA	CONSEJO DIRECTIVO- REPRESENTANTE PROFESORES	\$ 7.700.000
1.010.215.610	GONZALO ANDRÉS HERNÁNDEZ VELANDIA	CONSEJO DIRECTIVO- REPRESENTANTE EGRESADOS	\$ 1.423.500
1.000.223.526	BYRON SANTIAGO MARTINEZ HUERTAS	CONSEJO DIRECTIVO- REPRESENTANTE ESTUDIANTES	\$ 1.423.500

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857 de Bogotá



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

CIENCIA

Y

SABIDURÍA

Que, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del Impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente, me permito certificar que todos los Miembros Fundadores, Doctores Gustavo Téllez Riaño con C.C No. 17.029.025 de Bogotá, Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C No. 41.743.334 de Bogotá, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C No. 79.899.883 de Bogotá, Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C No. 53.075.975 de Bogotá, Fernando Téllez Lombana con C.C No. 79.405.691 de Bogotá, Gloria Marcela Izquierdo Arguello con C.C No. 51.876.993 de Bogotá, Patricia Téllez Lombana con C.C No. 51.933.924 de Bogotá y José Miguel Pinilla Malagón con C.C No. 79.415.170 de Bogotá, así como todos los Miembros de Numero Doctores Myllo Gustaf Téllez, Martha Celmira Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, Katherine Prieto Pinilla con C.C No. 1.010.180.361 de Bogotá, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, Sindy Viviana Medina Velandía con C.C No. 1.010.162.634 de Bogotá, Gonzalo Andrés Hernández Velandia con C.C No. 1.010.215.610 de Bogotá, Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C No. 20.423.954 de Cajicá, María Camila Plata Prieto con C.C. No. 1.193.100.745 de Bogotá D.C., María Alejandra Torres Rocha con C.C No. 1.070.021.426 de Cajicá, Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824, Sebastián Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.019.902.619, Miguel Felipe Pinilla Téllez con C.C. No. 1.018.462.128, Natalia Pinilla Téllez con C.C. No. 1.010.229.303 y José Gabriel Pinilla Téllez con C.C. No. 1.000.796.144, así como todos los Miembros del Consejo Directivo Doctores Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C No. 79.899.883 de Bogotá Rector, Gerardino Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá Vicerrector, Alejandro Castillo Rivas con C.C. No. 3.020.256 Vicerrector Académico, Jaime Andrés Arboleda Oviedo con C.C No. 93.296.021 Director de Planeación, Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C No. 53.075.975 de Bogotá Director Administrativo, Iván Alfonso Cancino González con C.C. No. 79.904.413 Decano, Jazmín Alvarado González con C.C. No. 52.987.262 Decana, Jose Harnoby Lilchyn Perez con C.C. No. 1.010.167.985 Coordinador Programa, Judith Emma Carolina Herrera Peñaloza con C.C. No. 51.854.000 Decana,

Carrera 7 No. 19-38 • Calle 20 No. 5-96 • Calle 20 No. 5-67 • Carrera 5 No. 19-36 Teléfono: 601 2862384

Calle 12B No. 8A-25 Teléfono: 601 756 0435 • E-mail: informes@urepublicana.edu.co

Website: www.urepublicana.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

así como La Representante Legal y presidenta del Consejo Superior Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C No. 53.075.975 de Bogotá, la Representante Legal Suplente Doctora Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social, ni contra el patrimonio económico, mediante el uso de la entidad para la comisión del delito, ni tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con alguna entidad pública para la comisión de la conducta, de conformidad con las certificaciones expedidas por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente
C.C. No. 41.749.857 de Bogotá D.C.



MEMORIA ECONÓMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA 2024

1. Año gravable que se informa

2024

2. Razón social y NIT de la entidad informante.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA con NIT 830.065.186-1

3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

Para el periodo 2024 no se entregaron donaciones a terceros ni se recibieron donaciones de terceros.

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

Para el periodo 2024 no se recibieron subvenciones

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Total ingresos por donaciones \$ 0

Total ingresos Operacionales por el desarrollo de la actividad meritoria (Educación Superior) \$ 43.604.357.782

Total otros ingresos (Ingresos no Operacionales) \$895.885.133



6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.

A continuación se presenta la destinación de los excedentes del año 2024, los cuales ascendieron a \$ 2.363.686.410 y que van a ser distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
1. Para los gastos, de administración, tecnológicos, de profesores nacionales como extranjeros, para la capacitación de los profesores, de los estudiantes, del personal administrativo, de los egresados, para que hagan sus maestrías, y sus bachelors, masters, o cualquier pregrado y doctorado con el tiempo y demás gastos.	\$ 1.300.000.000	16 meses
2. Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 236.843.205	48 meses
3. Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio * Video Beams y Televisores	\$ 226.843.205	48 meses
4. Para reparaciones locativas, arrendamientos	\$ 600.000.000	48 meses
Total destinación excedentes	\$ 2.363.686.410	



7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

A continuación se presenta el detalle de las asignaciones permanentes en curso y que se han ejecutado de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO
* Para los gastos, de administración, tecnológicos, de profesores nacionales como extranjeros, para la capacitación de los profesores, de los estudiantes, del personal administrativo, de los egresados, para que hagan sus maestrías, y sus bachelors, masters, o cualquier pregrado y doctorado con el tiempo y demás gastos.	\$ 1.500.000.000	2024	\$ 895.885.133
2. Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 377.446.225	2023	\$ 0
3. Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio * Video Beams y Televisores	\$ 377.446.226	2023	\$ 0
Total destinación excedentes	\$2.254.892.451		\$ 895.885.133



1. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Se cuenta con los siguientes instrumentos financieros:

- CDT con vencimiento al 26-02-2026 en el Banco Davivienda su valor razonable incluye el valor de adquisición por un valor de \$2.829.099.149
- CDT con vencimiento al 13-12-2025 en el Banco Davivienda su valor razonable incluye el valor de adquisición por un valor de \$1.121.344.000

2. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana hacen constar que durante el año 2024 se cumplieron con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la información de la plataforma de transparencia.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal hacen constar que las adquisiciones o pagos de las que trata el inciso 1° del artículo 356-1 de E.T. corresponde a los precios comerciales promedio de acuerdo con su naturaleza y no se han realizado por debajo de los precios comerciales promedio.

Bogotá, veintitrés (23) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERÓN
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857


SAÚL EFREN RIAÑO LANCHEROS
Revisor Fiscal
T.P. 24275-T



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR Y SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA: CIENCIA SABIDURÍA

Que, el Consejo Superior como máximo Organismo de Dirección y Gobierno en sesión ordinaria, según Acta número 73 de fecha 20 de marzo de 2025, en el punto doce (12) de Propositiones y Varios, en la proposición número cinco (5) aprobó la destinación de excedentes de la siguiente manera:

Abro comillas "...12. Propositiones y varios ...5 La presidente Adhoc., manifiesta que de los excedentes que quedaron de la vigencia fiscal del año 2024, se distribuirán de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
Para los gastos, de administración, tecnológicos, de profesores nacionales como extranjeros, para la capacitación de los profesores, de los estudiantes, del personal administrativo, de los egresados, o de terceras personas, para que hagan sus maestrías, y sus bachelors, masters, o cualquier pregrado y Doctorado con el tiempo, y demás gastos.	\$ 1.300.000.000.00	16 meses
Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 236.843.205.00	48 meses
Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio, Video Beams y Televisores	\$ 226.843.205.00	48 meses
Para reparaciones locativas, arrendamientos.	\$ 600.000.000.00	\$ 48 meses
Total, destinación excedentes	\$ 2.363.686.410.00	

De igual forma se da aprobación al estado de las asignaciones permanentes de años anteriores de conformidad con la ejecución presupuestal aprobada con los estados financieros y la memoria económica preparada para el año 2024 por el Departamento de Planeación y la Dirección Administrativa. Se somete a consideración la anterior proposición y es aprobada por dieciocho (18) votos conformados por cuatro (04)



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Miembros Fundadores, trece (13) Miembros de Número y el voto del Rector encargado. Se deja la constancia que los Doctores Gustavo Téllez Riaño, Lilia Cristina Fandiño Grisales, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño, Diana Josefina Téllez Fandiño y Myllo Gustaf Téllez se abstuvieron de votar. Cierro comillas”.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Secretaria del Consejo Superior y Secretaria General



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR Y SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA

CERTIFICA:

**“(Extracto del Acta Número 73 del veinte (20) de marzo
del año dos mil veinticinco (2025) del Consejo Superior)”**

Que, de acuerdo con el Acta Número 73 del veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), en sesión ordinaria, se aprobó tal como se extracta del Acta:

En el punto ocho (8) del Orden del Día, se aprobaron los Estados Financieros del año 2024, y el punto doce (12) del orden del día, correspondiente a proposiciones y varios en la proposición número cinco (5), seis (6) y siete (7), se aprobó la destinación de los excedentes, la permanencia en el régimen tributario especial y el cumplimiento de los requisitos legales para la permanencia en dicho régimen.

Abro comillas **“ACTA No. 73 (Marzo 20 de 2025)”**

En la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, Republica de Colombia, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:00 AM, se reunieron en la sede administrativa de la Corporación Universitaria Republicana, los Miembros del Consejo Superior, sitio de reunión del Consejo Superior carrera 7 No. 19-38 piso cuarto, para la realización de la Asamblea Ordinaria del Consejo Superior, previamente convocada de acuerdo con los estatutos por la Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño, presidente del Consejo Superior y Representante Legal de la Corporación Universitaria Republicana, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior que se encuentra debidamente aprobada.
4. Informe anual de la Dirección Administrativa y Financiera.
5. Informe del señor Rector.
6. Informe de la Representante Legal.
7. Aprobación del presupuesto para la vigencia del 2025.
8. Aprobación de los Estados Financieros del año 2024.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Elección del revisor Fiscal y su suplente.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

11. Estudio para la expulsión de cuatro (4) estudiantes por algunas faltas cometidas
12. Propositiones y varios.

Acto seguido el Consejo Superior elige como presidente Adhoc., de la reunión a la Doctora Sindy Medina Velandia. Puesta en consideración es aprobada por unanimidad de los presentes, es decir por ocho (08) Miembros Fundadores y trece (13) Miembros de Número, y la Doctora Sindy Medina Velandia acepta la designación.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

La presidente Adhoc., solicita a la señora secretaria se llame a lista y se verifique el quórum. A continuación, se procedió a realizar el llamado a lista y verificación del quórum, se constató la presencia de los siguientes Miembros: **MIEMBROS FUNDADORES:** Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá, Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá, Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, y Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá, representados por la Doctora Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá D.C., según poderes, el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Gloria Marcela Izquierdo Arguello con C.C. No. 51.876.993 de Bogotá, según poder, y el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Patricia Téllez Lombana con C.C. No. 51.933.924 según poder. **MIEMBROS DE NUMERO:** Katherine Prieto Pinilla con C.C. No. 1.010.180.361 de Bogotá, Martha Celmira Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, María Camila Plata Prieto con C.C. No. 1.193.100.745 de Bogotá, Gonzalo Andrés Hernández Velandia con C.C. No. 1.010.215.610 de Bogotá, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, quienes obran en nombre propio y Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y en representación de Myllo Gustaf Téllez con número 1.220.474.973, según poder y Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C. No. 20.423.954 de Cajicá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, y de María Alejandra Torres Rocha con C.C. No. 1.070.021.426 de Cajicá, según poderes; y Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824 de Bogotá y Sebastián Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.019.902.619 de Bogotá representados por el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, según poderes, y la Doctora Natalia Pinilla Téllez con C.C. No. 1.010.229.303 y el Doctor José Gabriel Pinilla Téllez con C.C. No. 1.000.796.144 representados por el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170 según poderes.

También asisten a la reunión el Doctor Saúl Efrén Riaño Lancheros como Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana, la Doctora Claudia Maritza Mendoza Roa como



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Revisora Fiscal Suplente de la Corporación Universitaria Republicana y el Doctor Gerardino Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá.

Acto seguido se nombra como Rector encargado al Doctor Gerardino Vivas Hernández identificado con la cedula de ciudadanía número 17.113.434 de Bogotá. Puesto en consideración el anterior nombramiento es aprobado por ocho (08) Miembros Fundadores y catorce (14) Miembros de Número.

Puesto en consideración el llamado a lista y verificación del quorum, es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.

La señora secretaria informa que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos se reúne el quórum exigido para sesionar y tomar decisiones, informando que hay ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número, y el voto del Rector encargado para un total de veintitrés (23) votos.

2. Aprobación del orden del día.

La presidente Adhoc., solicita a la señora secretaria del Consejo Superior, Doctora Nubia Esperanza Rodríguez Calderón, dar lectura al orden del día: Procede la señora secretaria a leer el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior que se encuentra debidamente aprobada.
4. Informe anual de la Dirección Administrativa y Financiera.
5. Informe del señor Rector.
6. Informe de la Representante Legal.
7. Aprobación del presupuesto para la vigencia del 2025.
8. Aprobación de los Estados Financieros del año 2024.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Elección del revisor Fiscal y su suplente.
11. Estudio para la expulsión de cuatro (4) estudiantes por algunas faltas cometidas
12. Proposiciones y varios

Una vez leído el orden del día es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - NIT 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

La presidente Adhoc., manifiesta que por cuestiones de economía procesal se debe adoptar una metodología que es la siguiente, del punto uno (1) al punto doce (12) del orden del día, serán aprobados por los Miembros del Consejo Superior, y al final se insertaran los nombres de los Miembros del Consejo Superior que han participado en la reunión. Puesto en consideración es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se deja la constancia que el Acta Número 72 del veintiuno (21) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), había sido aprobada por unanimidad de los asistentes y se vuelve a ratificar....

... 8. Aprobación de los Estados Financieros del año 2024.

El Doctor Saúl Efrén Riaño Lancheros, en su calidad de Revisor Fiscal, presenta los Estados Financieros del año dos mil veinticuatro (2024). Los cuales son leídos y aprobados por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.....

12. Propositiones y varios...

.... 5. La presidente Adhoc., manifiesta que de los excedentes que quedaron de la vigencia del año fiscal del año 2024, se distribuirán de la siguiente manera:

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
Para los gastos, de administración, tecnológicos, de profesores nacionales como extranjeros, para la capacitación de los profesores, de los estudiantes, del personal administrativo, de los egresados, o de terceras personas, para que hagan sus maestrías, y sus bachelors, masters, o cualquier pregrado y Doctorado con el tiempo, y demás gastos.	\$ 1.300.000.000.00	16 meses
Infraestructura Tecnológica para la compra y mejoramiento de: * Telecomunicaciones * Software * Equipos de Informática	\$ 236.843.205.00	48 meses



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

PROYECTO	VALOR TOTAL	PERIODO DE EJECUCION
Medios Educativos para la compra de: * Recursos bibliográficos (Libros y Revistas) * Bases de datos * Equipos de Laboratorio, Video Beams y Televisores	\$ 226.843.205.00	48 meses
Para reparaciones locativas, arrendamientos.	\$ 600.000.000.00	\$ 48 meses
Total, destinación excedentes	\$ 2.363.686.410.00	

De igual forma se da aprobación al estado de las asignaciones permanentes de años anteriores de conformidad con la ejecución presupuestal aprobada con los estados financieros y la memoria económica preparada para el año 2024 por el Departamento de Planeación y la Dirección Administrativa. Se somete a consideración la anterior proposición y es aprobada por dieciocho (18) votos conformados por cuatro (04) Miembros Fundadores, trece (13) Miembros de Número y el voto del Rector encargado. Se deja la constancia que los Doctores Gustavo Téllez Riaño, Lilia Cristina Fandiño Grisales, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño, Diana Josefina Téllez Fandiño y Myllo Gustaf Téllez se abstuvieron de votar.

- La presidente Adhoc., solicita expresamente al Consejo Superior continuar con la permanencia en el Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 2150 del 20 de diciembre del año 2017 y se solicita la actualización necesaria para continuar en dicho régimen si fuere necesario. Se somete a consideración la anterior proposición y es aprobada por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.
- El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana hacen constar que durante el año 2024 se cumplieron con todos los requisitos exigidos por la ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas. Se somete a consideración la anterior proposición y es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado....

... Se deja constancia que los puntos del uno (1) al doce (12) del orden del día, así como cada uno de los puntos de proposiciones y varios, fueron aprobados por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado, aclarando que la proposición No. 4, No. 5, No. 16, No.17, No. 18, y No. 22 fueron aprobadas por dieciocho (18) votos y la proposición No. quince (15) fue aprobada por veintiuno (21) votos, con las salvedades que hicieron algunos Miembros Fundadores y



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Miembros de Numero. Los Miembros del Consejo Superior que han participado en la reunión y que aprobaron cada uno de los puntos del orden del día con las salvedades antes expuestas son: **MIEMBROS FUNDADORES:** Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá, Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá, Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, y Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá, representados por la Doctora Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá D.C., según poderes, el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Gloria Marcela Izquierdo Arguello con C.C. No. 51.876.993 de Bogotá, según poder, y el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Patricia Téllez Lombana con C.C. No. 51.933.924 según poder. **MIEMBROS DE NUMERO:** Katherine Prieto Pinilla con C.C. No. 1.010.180.361 de Bogotá, Martha Celmira Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, María Camila Plata Prieto con C.C. No. 1.193.100.745 de Bogotá, Gonzalo Andrés Hernández Velandia con C.C. No. 1.010.215.610 de Bogotá, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, quienes obran en nombre propio y Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y en representación de Myllo Gustaf Téllez con número 1.220.474.973, según poder y Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C. No. 20.423.954 de Cajicá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, y de María Alejandra Torres Rocha con C.C. No. 1.070.021.426 de Cajicá, según poderes; y Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824 de Bogotá y Sebastián Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.019.902.619 de Bogotá representados por el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, según poderes, y la Doctora Natalia Pinilla Téllez con C.C. No. 1.010.229.303 y el Doctor José Gabriel Pinilla Téllez con C.C. No. 1.000.796.144 representados por el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170 según poderes, y el Doctor Gerardino Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá, como Rector encargado de la Corporación Universitaria Republicana.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 10:47 Am del día de hoy jueves veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), declarándose un receso para un descanso breve de quince (15) minutos y volver para la aprobación del Acta.

Los Miembros del Consejo Superior presididos por la presidente Adhoc., se volvieron a reunir a las 11:05 de la mañana, para continuar con la Asamblea Ordinaria del día de hoy jueves veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Se abre la sesión y la presidente Adhoc., nuevamente solicita a la señora secretaria realizar el llamado a lista y verificación del quorum. A continuación, se procedió a realizar el llamado a



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

lista y verificación del quórum, se constató la presencia de los siguientes Miembros:

MIEMBROS FUNDADORES: Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá, Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá, Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, y Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá, representados por la Doctora Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá D.C., según poderes, el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Gloria Marcela Izquierdo Arguello con C.C. No. 51.876.993 de Bogotá, según poder, y el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Patricia Téllez Lombana con C.C. No. 51.933.924 según poder.

MIEMBROS DE NUMERO: Katherine Prieto Pinilla con C.C. No. 1.010.180.361 de Bogotá, Martha Celmira Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, María Camila Plata Prieto con C.C. No. 1.193.100.745 de Bogotá, Gonzalo Andrés Hernández Velandia con C.C. No. 1.010.215.610 de Bogotá, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, quienes obran en nombre propio y Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y en representación de Myllo Gustaf Téllez con número 1.220.474.973, según poder y Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C. No. 20.423.954 de Cajicá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, y de María Alejandra Torres Rocha con C.C. No. 1.070.021.426 de Cajicá, según poderes; y Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824 de Bogotá y Sebastián Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.019.902.619 de Bogotá representados por el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, según poderes, y la Doctora Natalia Pinilla Téllez con C.C. No. 1.010.229.303 y el Doctor José Gabriel Pinilla Téllez con C.C. No. 1.000.796.144 representados por el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170 según poderes.

También asisten a la reunión el Doctor Saúl Efrén Riaño Lancheros como Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria Republicana, y la Doctora Claudia Maritza Mendoza Roa como Revisora Fiscal Suplente de la Corporación Universitaria Republicana y el Doctor Gerardino Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá como Rector encargado de la Institución.

Puesto en consideración el llamado a lista y verificación del quórum, es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.

La señora secretaria informa que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos se reúne el quórum exigido para sesionar y tomar decisiones, informando que hay ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Numero, y el voto del Rector encargado para un total de veintitrés (23) votos.



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

2. Aprobación del orden del día.

La presidente Adhoc., solicita a la señora secretaria del Consejo Superior, Doctora Nubia Esperanza Rodríguez Calderón, dar lectura al orden del día: Procede la señora secretaria a leer el orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior que se encuentra debidamente aprobada.
4. Informe anual de la Dirección Administrativa y Financiera.
5. Informe del señor Rector.
6. Informe de la Representante Legal.
7. Aprobación del presupuesto para la vigencia del 2025.
8. Aprobación de los Estados Financieros del año 2024.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Elección del revisor Fiscal y su suplente.
11. Estudio para la expulsión de cuatro (4) estudiantes por algunas faltas cometidas
12. Propositiones y varios

Una vez leído el orden del día es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado.

La presidente Adhoc., manifiesta que por cuestiones de economía procesal se debe adoptar una metodología que es la siguiente, del punto uno (1) al punto doce (12) del orden del día, serán aprobados por los Miembros del Consejo Superior, y al final se insertaran los nombres de los Miembros del Consejo Superior que han participado en la reunión. Puesto en consideración es aprobado por veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado....

... La Presidente Adhoc., solicita a la señora secretaria se de lectura a la presente Acta, después de leer el Acta es aprobada y además fueron aprobados todos los puntos del orden del día y pregunta la presidente Adhoc., si aprueban el Acta en su integridad de la sección de hoy jueves veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), que corresponde al Acta Numero 73, a lo que contestan que si, por lo tanto el Acta Número 73 de fecha veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), es aprobada veintitrés (23) votos, conformados por ocho (08) Miembros Fundadores, catorce (14) Miembros de Número y el voto del Rector encargado, quienes son: **MIEMBROS FUNDADORES:** Doctora Lilia Cristina Fandiño Grisales con C.C. No. 41.743.334 de Bogotá, Doctora Diana Josefina Téllez Fandiño con C.C. No. 53.075.975 de Bogotá, Doctor Gustavo Téllez Riaño con C.C. No. 17.029.025 de Bogotá, y



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Doctor Gustavo Adolfo Téllez Fandiño con C.C. No. 79.899.883 de Bogotá, representados por la Doctora Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá D.C., según poderes, el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Gloria Marcela Izquierdo Arguello con C.C. No. 51.876.993 de Bogotá, según poder, y el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de la Doctora Patricia Téllez Lombana con C.C. No. 51.933.924 según poder. **MIEMBROS DE NUMERO:** Katherine Prieto Pinilla con C.C. No. 1.010.180.361 de Bogotá, Martha Celmira Prieto Pinilla con C.C. No. 52.271.396 de Bogotá, María Camila Plata Prieto con C.C. No. 1.193.100.745 de Bogotá, Gonzalo Andrés Hernández Velandia con C.C. No. 1.010.215.610 de Bogotá, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón con C.C. No. 41.749.857 de Bogotá, quienes obran en nombre propio y Sindy Viviana Medina Velandia con C.C. No. 1.010.162.634 de Bogotá, quien obra en nombre propio y en nombre y en representación de Myllo Gustaf Téllez con número 1.220.474.973, según poder y Luz Alexandra Rocha Arévalo con C.C. No. 20.423.954 de Cajicá, quien obra en nombre propio y en nombre y representación de Walkiria Rocha Arévalo con C.C. No. 52.665.458 de Cajicá, y de María Alejandra Torres Rocha con C.C. No. 1.070.021.426 de Cajicá, según poderes; y Gabriela Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.018.501.824 de Bogotá y Sebastián Téllez Izquierdo con C.C. No. 1.019.902.619 de Bogotá representados por el Doctor Fernando Téllez Lombana con C.C. No. 79.405.691 de Bogotá, según poderes, y la Doctora Natalia Pinilla Téllez con C.C. No. 1.010.229.303 y el Doctor José Gabriel Pinilla Téllez con C.C. No. 1.000.796.144 representados por el Doctor José Miguel Pinilla Malagón con C.C. No. 79.415.170 según poderes y el Doctor Gerardino Vivas Hernández con C.C. No. 17.113.434 de Bogotá, como Rector encargado de la Corporación Universitaria Republicana.

Se deja expresa constancia que se dio cumplimiento a todas las normas vigentes y a los estatutos, siendo el Consejo Superior la máxima autoridad de gobierno.

Siendo las 11:30 del mediodía, del día jueves veinte (20) de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), se levanta la sesión y se deja firmada el Acta Número 73 de la sesión de hoy.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 11:30 a.m., del día jueves.

ORIGINAL FIRMADO

SINDY MEDINA VELANDIA

Presidente Adhoc. del Consejo Superior Secretaria del Consejo Superior y Secretaria General cierre comillas".

ORIGINAL FIRMADO

NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

La Suscrita Secretaria del Consejo Superior y Secretaria General de la Corporación Universitaria Republicana deja expresa constancia y certifica que el extracto del Acta Número 73 del veinte (20) de marzo del año dos mil veinticinco (2025) es fiel, fidedigna y autentica, y se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Dejando expresa constancia que se cumplieron todos los requisitos de los Artículos Veintinueve (29), Treinta (30), y Treinta y uno (31) de los estatutos, sobre Quórum exigido para sesionar y tomar decisiones y las demás disposiciones legales.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Secretaria del Consejo Superior y Secretaria General





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica NO.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA

Que, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y con el objeto de obtener el beneficio de la exención del Impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente, nos permitimos **CERTIFICAR** que la **CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA**, con NIT. 830.065.186-1, ha dado debido cumplimiento a todos los requisitos que establece la ley durante el respectivo año 2024.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
Representante Legal Suplente
C.C. 41.749.857 de Bogotá


SAUL EFREN RIANO LANCHEROS
Revisor Fiscal
C.C No. 19.183.868 de Bogotá
T.P. 24275-T